

3761

The image shows the front cover of an antique book. The cover is decorated with marbled paper featuring a complex pattern of organic, cell-like shapes in shades of brown, tan, and grey, with prominent veins of red and black. The marbling is set against a background of muted green and blue-grey tones. The book is bound in a dark brown, textured material, likely leather, which is visible at the top, bottom, and right edges. In the upper left corner, a small, rectangular, off-white paper label is pasted onto the cover. The label has a thin blue border and contains the handwritten number '3761' in black ink.



Civitate Neapolitana

~~Handwritten scribbles and illegible text at the top of the page.~~

HISTORIA
DE LOS TEMPLOS
DE LOS PAGANOS,
DE LOS JUDIOS,
Y DE LOS CHRISTIANOS.

ESCRITA EN FRANCES,
Y DEDICADA

A LA REYNA DE FRANCIA,
POR EL ABATE BALLEET,
*Cura Párroco de Gif, y Predicador
de S. M. Christianísima.*

TRADUCIDA EN CASTELLANO

POR EL MISMO QUE HA TRADUCIDO LAS INS-
TRUCCIONES GENERALES, EN FORMA DE CA-
TECISMO, &c. DEL P. FRANCISCO
AMADO POUGET.

TOMO SEGUNDO.



CON PRIVILEGIO EN MADRID
EN LA IMPRENTA DE BENITO CANO.
MDCCLXXXIX.

HISTORIA

DE LOS TEMPLES

DE LOS JUDIOS,

Y DE LOS CRISTIANOS

EN EL MUNDO

DE LA ANTIGÜEDAD

AL PRESENTE

DE LA HISTORIA

DE LOS TEMPLES

DE LOS JUDIOS,

Y DE LOS CRISTIANOS

EN EL MUNDO

DE LA ANTIGÜEDAD

AL PRESENTE

DE LA HISTORIA

TOMO SEPTIMO



EN LA IMPRENTA DE...

EN LA IMPRENTA DE...

...



HISTORIA

DE LOS TEMPLOS.

CONTINUACION

DE LA TERCERA PARTE.

CAPITULO V.

*De la santidad de nuestrás Iglesias,
y del respeto que se les debe.*

El asunto de que voy á tratar en este Capitulo, es tan dilatado como importante, y por eso voy á dividirlo en siete artículos, en los que probaré la santidad de nuestrás Iglesias, y la veneracion que se les debe.

I. Por los santos ejercicios á que estan destinadas , y por los nombres con que las llama la Escritura.

II. Por la santidad de Dios que asiste en ellas.

III. Porque no se edifican Templos , sino solo á Dios.

IV. Por el exemplo de Jesu-Christo, que echó á los mercaderes del Templo.

V. Por los Concilios.

VI. Por los Santos Padres.

VII. Por el respeto de los mismos Paganos. Sacando por consecuencia que las Iglesias mas pobres son tan respetables , como las mas suntuosas.

El asunto de que voy á tratar en este Capitulo , es tan dilatado como importante , y por eso voy á dividirlo en siete artículos , en los que probaré la santidad de nuestras Iglesias , y la veneracion que se les debe.

ARTICULO I.

Santidad de nuestras Iglesias, probada por los santos ejercicios á que estan destinadas, y por los nombres con que las llama la Escritura.

Si todos los lugares en que Dios nos da á conocer que está presente, son respetados como lugares santos y terribles; si la tierra donde Dios manifestó su poder para comunicarse á Moyses, y hablar con él, se llama tierra santa y sagrada; si aquel célebre Legislador tuvo orden de no entrar en ella, sino con los pies desnudos, y con un religioso temor: ¿cómo deberémos pensar nosotros á cerca de la santidad de nuestras Iglesias?

Solo el destino de estos sagrados edificios es bastante para hacernos concebir una idea alta de ellos. En efecto ¿á qué fin estan

destinados? A la oracion y al sacrificio: es decir, á lo que la religion tiene de mas santo y mas augusto. Algunas cortas reflexiones, pero sólidas, nos convencerán de esta verdad.

Por decontado, las Iglesias se llaman casas de oracion; y la oracion es un santo comercio, que la criatura mantiene con su Criador, un vínculo sagrado, que une al hombre con su Dios, un exercicio tan santo que subsiste del mismo modo que la caridad divina en el mismo Cielo, y constituye parte de la felicidad de los Angeles y Santos.

La Fé y la Esperanza se acaban con esta vida, todo se manifiesta á los ojos de los bienaventurados, sus corazones ya satisfechos, no pueden desear ni esperar otra cosa; pero la caridad y la oracion subsisten eternamente. Miétras que Dios fuere Dios, es decir, por toda la eternidad, los Santos ofrecerán

rán al Cordero inmortal el incienso de sus oraciones. Jamás dexarán de alabar la grandeza , el poder, la misericordia , y todas las infinitas perfecciones del Eterno.

Para juzgar , pues , de la santidad de nuestros Templos , no es necesario mas que acordarse de que son casas de oracion , que estan destinadas para figurarnos una imágen del Cielo , en donde la ocupacion de aquellos que estan delante del Trono de Dios , será la de alabar y cantar eternamente sus misericordias y divinas perfecciones.

Por lo tanto , la santidad de nuestras Iglesias debe ser venerada con el mas profundo respeto por todos aquellos que tienen Fé. Un lugar en donde no se habla sino con Dios , en donde no se comunica sino con él , en donde se reconoce su soberano dominio , en donde confesamos que dependemos de él , en donde imploramos su clemencia , en donde derrama abun-

dantemente sus gracias, es, á la verdad, un lugar santo, que debe ser para nosotros muy apreciable. Pues ved ahí lo que son nuestras Iglesias, las que llama la Escritura, y Jesu-Christo en el Evangelio casas de oracion.

Tal vez podrá decirse que en todas partes se puede hacer oracion, y que S. Pablo mismo lo manda así. Es verdad; pero un Templo levantado al verdadero Dios, es por su destino un lugar de oracion. Allí es donde ha prometido particularmente oír nuestras súplicas; allí es donde congregado su pueblo fiel, invoca su santo nombre, y con la union de sus sollozos causa en su corazon, lleno de misericordia, aquella piadosa violencia que le es tan agradable.

Segunda prueba de la santidad de nuestras Iglesias: se llaman casas de sacrificio; que es una accion la mas santa y la mas perfecta.

fecta de nuestra religion , porque por ella damos á Dios el culto que se le debe.

Pero ¿ qué sacrificio ofrecemos á solo Dios en nuestras Iglesias? ¿ Es imperfecto y figurativo , como lo era el de los Judíos? No , sin duda : es un sacrificio de un precio infinito , pues es un Dios el que ofrecemos á Dios. Perpetuamos de un modo incruento el sacrificio del Calvario , sacrificando la misma víctima. Jesu-Christo está todos los dias en nuestros Altares , como Sacerdote y como víctima ; su sangre se derrama todos los dias por nuestros pecados. ¡ Ah ! ¡ cuán santo es este lugar ! ¡ cuán digno de nuestra veneracion la mas profunda !

Entremos , pues , siempre en él con un religioso temor : no alzemos jamas los ojos , sino con un santo temblor ácia el Altar , donde está realmente Dios , en donde su caridad le sacrifica , quasi sin cesar

sar para la expiacion de nuestrás iniquidades.

En fin , nuestras Iglesias se llaman un lugar terrible , la casa de Dios , la puerta del Cielo. ¿ Qué cosa mas á propósito que éstos augustos nombres , para hacernos conocer la santidad de nuestros Templos , y el respeto de que debemos estar penetrados siempre que tengamos la dicha de entrar en ellos ?

Si el Patriarca Jacob en una vision celeste en que Dios se le manifestó , exclamó admirado : ¡ Oh ! ¡ qué terrible es este lugar ! esta es la casa de Dios , la puerta del Cielo ; no debemos nosotros confesar que estos títulos gloriosos convienen á nuestras Iglesias en un modo mas particular ? Son terribles para los que van á ellas , sin tenerles aquella veneracion que merecen. Son la casa de Dios porque asiste siempre en ellas. Son la puerta del Cielo , porque en ellas

es

es donde principalmente conversamos con Dios, y donde recibimos las gracias que nos han de guiar á aquella morada dichosa.

Quando se dice de un edificio profano que es el palacio de un Rey, la habitacion de un Príncipe, la casa de un Señor opulento, nos formamos de él al instante ideas de grandeza y magnificencia. Así, diciéndonos la Escritura que una Iglesia es la casa de Dios, debemos inferir de esto que es un lugar santo y sagrado.

David decia al Señor: „La santidad debe ser el adorno de vuestra casa por todos los siglos“ (a). Hablaba del Templo de Jerusalem, y por espíritu de profecía de nuestras Iglesias que le han sucedido. Pero como nuestras Iglesias estan destinadas á un culto mucho
mas

(a) Domum tuam decet sanctitudo, Domine, in longitudinem dierum. Ps. 92.

mas perfecto, que el que tributaban los Judíos en su Templo, la santidad que en ellas resplandece es tambien muy superior á la del Templo de Jerusalem, y tiene caractéres que deben hacer en nosotros impresiones mas vivas.

Los christianos deben, pues, considerar sus Iglesias como lugares santos y sagrados: porque una vez consagrados y destinados estos edificios al culto divino, nada tienen que sea comun con los edificios profanos. Seria violar su santidad el entrar en ellas con otro fin, que el de cumplir con las obligaciones que impone la Religion.

ARTICULO II.

Santidad de nuestras Iglesias, fundada en la santidad de Dios, que está allí presente.

Todo lo que sirve en nuestros Templos al culto divino, está

rá bendito y santificado con oraciones y bendiciones. El Sacerdote ó el Obispo, á quien estan reservadas casi todas las bendiciones, suplica al Señor santifique y purifique las cosas que se consagran á su culto, como las vestiduras Sacerdotales, los vasos y todo lo que ha de servir para la celebracion de los santos misterios, ó administracion de los Sacramentos.

Dios, pues, á ruegos de los Ministros, es quien bendice y santifica todo lo que sirve á su culto. El es el que comunica aquella santidad, por quien es precioso á nuestra vista todo lo que vemos en nuestras Iglesias. Si llamamos al Cáliz, al Copon, á la Custodia, vasos sagrados, no es porque ellos en sí tengan alguna santidad, sino por el fin á que se destinan: porque se emplean en los santos misterios, porque se guarda en ellos el Cuerpo y Sangre de nuestro Señor Jesu-Christo se llaman vasos

sagrados. Si se rompen, si se dexan de emplear en el culto divino, no son mas que una materia, que el platero puede fundir y emplear en otros usos.

Lo mismo sucede con todas las demas cosas que se emplean en el santo sacrificio ó en las ceremonias, todas estan benditas. Todo lo que sirve al Altar, ó á la administracion de los Sacramentos, está separado de los usos profanos, con una bendicion particular. Bendecimos el agua, la sal, el pan, el incienso.

Pero es necesario advertir, que en todas estas diferentes bendiciones, los Ministros se dirigen á Dios, y le piden santifique todo lo que debe servir á su culto. ¿Y por qué se hace esto? porque Dios es el principio de toda santidad.

Quando hablamos, pues, de la santidad de nuestras Iglesias, quando decimos que nuestros Templos son lugares sagrados, no pretendemos

mos

mos por eso enseñar que tengan por sí mismos tan gloriosa prerogativa, sino que queremos dar á entender que por su destino y consagracion, de lugares profanos que eran, se hicieron lugares santos y venerables. Dios que habita en su recinto, es solo el que comunica toda su santidad.

Todas estas bendiciones que la Iglesia emplea, no solo en las Iglesias, sino tambien en todo lo que puede servir al culto divino, nos dan una leccion muy importante. Porque nos enseñan que siendo Dios la santidad misma, ninguna cosa puede ser agradable á sus ojos si no es santa, pura, y sin mancha.

Quando los fieles entran en una Iglesia, deben persuadirse que entran en un lugar santo y sagrado; pero deben saber tambien que éste lugar no es santo, sino porque habita en él el Autor y principio de toda santidad.

¿Quál, pues, deberá ser nuestro

tro respeto, nuestra compuncion, quando entramos en nuestros santos Templos? Llenos de fé y de un religioso temor, debemos exclamar: ¡Oh quán terrible es este lugar! Esta es la casa de Dios y la puerta del Cielo: aquí es donde mi Dios habita de un modo particular, y hace conocer su divina presencia con la profusion de sus mas preciosos dones.

Esto es en lo que cada uno debe pensar, lo que debe decirse á sí mismo; pero ¿se piensa así? ¿se dice así? Por el contrario, ¿qué vemos que está sucediendo todos los dias, no sin afrenta del christianismo? Si entramos en una Iglesia, cuya grandeza y magnificencia pueda hacer impresion en nuestros sentidos, y mover nuestra curiosidad, ¿á qué cosa dirigimos la vista? ¿Acaso al augusto tabernáculo, ó á Jesu-Christo, que se encierra en él todo entero? ¿Es por ventura al Altar en donde se sacrifica

todos los dias por nuestros pecados? Esto no se hace, sino solamente quando la belleza y riqueza de estos santos objetos nos obligan á dirigir ácia ellos la vista.

¿Qué es pues lo que hacemos en estos Templos ricos y suntuosos? Lo mismo que haria un Pagano. Se admira el gusto de la arquitectura, la magnificencia de los adornos, la belleza de las pinturas, executadas por los mas grandes Maestros, una urna rica y preciosa, que encierra un cuerpo, ó las reliquias de algun Santo. He aquí lo que ocupa la mayor parte de nuestros expectadores ociosos, y á esto se reduce su piedad y devocion: ¿Harian otra cosa en un edificio profano?

Yo no puedo ménos de gritar contra un abuso, que manifiesta quán poco iluminada es nuestra fé. Jesu-Christo reside siempre en nuestros Altares, para oír nuestras súplicas, y admitir nuestras adoraciones: le abandonamos, casi nadie

llega á exponerle sus necesidades, y tributarle el culto supremo que se le debe. Si se expone la reliquia de un Santo , cuya proteccion se ha experimentado algunas veces , todos corren á ella de tropel : el Templo por grande que sea no basta para la multitud que viene de todas partes.

No es esto decir mal de esta devocion ; al contrario la apruebo, y alabo muchísimo á los que la practican. Yo se que la mediacion de los Santos es muy eficaz para con Dios ; pero lo que yo quisiera es que se empezase adorando á Jesu-Christo , pidiéndole humildemente perdon de los pecados, suplicándole nos concediese las gracias que necesitamos , y que despues nos dirigiésemos al Santo ó Santa , que se venera particularmente en una Iglesia , que solicitásemos su intercesion , y les suplicásemos llevasen nuestros ruegos á los pies del Trono del Todo-Poderoso. He aquí

aquí lo que sería conveniente al órden que debemos guardar, y lo que denotaría una fe iluminada.

Muchos emprenden largos y penosos viages, dice el piadoso Autor que trata de la Imitacion de Christo, por ir á visitar una reliquia que se ha hecho célebre por algunos milagros: entran en la Basílica, en que está depositada: miran con respeto algunos santos huesos envueltos en preciosas telas de seda y oro: invocan al Santo, y salen del Templo sin haber adorado á Jesu-Christo, que es el Autor de la santidad, de la gloria, del poder de aquel bienaventurado, y del Templo mismo.

San Ambrosio pensaba y obraba muy al contrario. Quando estoy en la Iglesia, decia este Padre, mi fé no se limita á los objetos sensibles, que ven mis ojos: venero las Imágenes que me representan á Jesu-Christo, á su Santa Madre, los Santos Mártires, y todos los mis-

terios de mi Religion. Ni tampoco me limito á esto: Representóme un Dios invisible, que es el único principio de la santidad y gloria de los Santos, que es solo el que santifica el lugar donde nos congregamos, y merece en él nuestras adoraciones (a).

Quando este Santo Doctor dice, que no reconoce en nuestras Iglesias sino una sola Imágen, la de Dios invisible; no por eso intenta condenar la costumbre de poner en ellas Imágenes que inspiren piedad, reliquias de Santos, y venerarlas. Vemos, que no solo aprueba esta costumbre, sino que se conforma con ella. Quiere únicamente que se sepa, que Dios solo es el principio de toda la santidad, y de toda la gloria de nuestras Iglesias;

(a) In Ecclesia unam imaginem novi, hoc est, imaginem Dei invisibilis. *Ambr. de non tradendis basilicis hereticis.*

sias; que él es solo á quien debemos adorar en ellas, y que los Santos, cuyas reliquias se veneran en los Templos, no son mas que unos intercesores.

Si se mancha, profana, ó se pone entredicho en una Iglesia, si el Obispo ó Príncipe la suprimen por justas causas, entónces no sirviendo ya al culto divino, no queda sino el edificio material, construido por la mano de los hombres. Puédese vender pasando á ser de la clase de los edificios profanos. Y esto ¿por qué? Porque pierde la santidad, que la presencia especial de Dios la comunicaba.

Podemos aplicar á nuestras Iglesias el discurso de San Juan Crisóstomo, hablando del Templo de Jerusalem. Por quanto los Judíos, dice este Padre, habian merecido por su dureza ser reprobados, Dios se habia apartado de ellos y de su Templo. Ya no fuéron mas de su agrado, ni el Templo ni los sa-

crificios , que en él se ofrecian. Con todo subsistia aun en tiempo de Jesu-Christo ; en él entró muchas veces , durante su predicacion; el Evangelio mismo asegura que enseñaba en él todos los dias. Sí subsistia el Templo , prosigue San Juan Crisóstomo , no era mas que unas piedras colocadas con arte, no era mas que el edificio que los hombres habian construido ; el edificio subsistia , pero su santidad ya no existia (a).

¿Qué debemos concluir de todo lo dicho en este artículo ? Que Dios solo es el principio de la santidad de los Templos , que los hombres le erigen.

AR-

(a) Egressus Jesus de Templo . . . , ædificium quidem stabat , quod erexerunt homines ; sanctitas vero ceciderat , quod constituerat Deus. *S. Chrysost. hom. 44. in cap. 23. Matth.*

ARTICULO III.

Santidad de nuestras Iglesias, probada porque á Dios solo se edifican.

La fé de la Iglesia siempre ha sido pura. Esta Esposa fiel del Salvador ha enseñado siempre exactamente la doctrina de su divino Esposo. Si algunos fieles, poco instruidos, ignoran en qué consiste el culto supremo, que solo á Dios se debe, y le dirigen á las criaturas, no es ella responsable de estos abusos, que no provienen sino de una ignorancia voluntaria.

Para justificar á la Iglesia Católica de las imposturas de los Protestantes, que se atreven á acusarnos de idolatría en nuestro culto, porque afectan no querer distinguir con nosotros el culto de intercesion del culto de adoracion; no se necesita mas que aclarar su doctrina: lo que ha enseñado cons-

tantemente en todos los siglos, prueba su indefectible exâctitud. Vamos á las pruebas, y convenzámonos que la Iglesia ha enseñado siempre, que á solo Dios se levantan Altares y edifican Templos.

¿Qué es lo que viene á ser un Templo ó una Iglesia? La Escritura misma nos lo enseña. Es la casa del Señor, esto es, un lugar consagrado únicamente al culto divino, á los ejercicios de la Religion. Esto es lo que Dios enseñaba en otro tiempo á Salomon, quando le dixo hablando del Templo de Jerusalem: Yo he elegido para mí este lugar, y para que sea casa de sacrificio (a). Vé aquí el destino del Templo, y por consiguiente de las Iglesias que le han sucedido, claramente explicado por el Señor.

No

(a) Elegi locum istum mihi, in domum sacrificii. *Lib. 2. Paralip. cap. 7. v. 12.*

No hay acto de religion, que sea superior al sacrificio. Por el sacrificio damos á Dios el culto supremo, que le es debido, y en qué se reconoce su soberano dominio sobre todas sus criaturas. Y siendo solo el Templo en el que se ofrece el sacrificio, no se deben edificar los Templos, sino solo á Dios.

Consiguientemente seria idolatría erigir Templos á los Santos, á los Apóstoles, y á los Mártires, que son unas criaturas, á las que no se permite dar, sino un culto de veneracion. Así lo han enseñado los Padres de la Iglesia de consentimiento unánime, como diremos mas adelante.

Aun los mismos paganos estaban persuadidos de esta verdad, aunque su ceguedad les hiciese desconocer al verdadero Dios. Es cierto que edificaron Templos, y ofrecieron sacrificios á hombres viciosos, á hombres, cuyos excesos
abo-

abominables eran conocidos; pero segun sus ideas insensatas , estos ya no eran para ellos hombres, sino Dioses.

Convengo en que era una cosa absurda la apotheosis de aquellas pretendidas deidades. El Senado y la pluralidad de votos habian hecho reconocer por Dioses á aquellos hombres viejos , y habian mandado se les diesen honores divinos. ¿ Pero qué importa ? Solo á título de que se les llamaba Dioses, se les edificaban Templos , y ofrecian sacrificios. Los paganos , pues, conocian del mismo modo que nosotros , que no es permitido edificar un Templo á una simple criatura. Su extravagancia consistia en fingirse Dioses , segun su fantasía.

Pero se dirá : ¿ cuántas Iglesias hay que tienen el título de los Apóstoles , Mártires , y otros Santos que veneran los fieles , con la aprobacion de la Iglesia ? Esto es cierto ; pero ve aquí lo que en

este particular debemos saber. Aunque una Iglesia esté dedicada con nombre de un Apóstol, ó de un Mártir, no se ha dedicado para tal Apóstol ó tal Mártir, sino para Dios solo con la advocacion de estos Santos.

Lo mismo sucede con una Iglesia que tiene el nombre de la gloriosa Madre de Dios. Esta Iglesia está dedicada á Dios solo, y consagrada á su culto baxo la invocacion de la Vírgen Santísima. Y esto ¿por qué? Porque María á pesar de las prerogativas, que la hicieron superior á los Angeles mismos, y de su eminente dignidad de Madre de Dios, que segun Santo Tomas, exíge de nosotros un culto superior al que damos á los Santos: María, digo, es siempre una criatura, á la que no es permitido tributar un culto supremo, culto de adoracion, ni por consiguiente edificar un Templo.

Los Santos son intercesores y pro-

protectores poderosos para con Dios: esta es la razon porque los invocamos é imploramos su intercesion, y les damos un culto de veneracion; pero nosotros no nos dirigimos á ellos, sino para llegar despues á Dios. El solo es el principio de todas las gracias que recibimos. Los Santos nos las alcanzan por sus ruegos, y no son ellos los que nos las conceden. El respeto que les tenemos, la confianza que ponemos en su mediacion, es tanto mas bien fundada, quanto ellos son amigos de Dios, á muchos de los quales hizo depositarios de su autoridad, aun en esta vida.

Esta es la doctrina, este es el espíritu de la Iglesia en los honores que tributa á los Santos. Así es una calumnia acusarnos de que les edificamos Templos, y tributamos un culto supremo, que no se debe sino á Dios. Nosotros, vuelvo á decir, edificamos Templos con la invocacion de los San-

tos ; pero solo á Dios los consagramos.

David , aquel Príncipe religioso , estaba bien persuadido de este gran principio de la Religión. Quando supo del mismo Dios , que su hijo Salomon habia de ser el que tendria la gloria de edificarle un Templo en la Judea , dixo á toda su corte congregada : „La obra de „que está encargado mi hijo , es „importante : porque no se trata „de disponer habitacion para un „mortal , sino para Dios“ (a).

Quando se edifica un Templo no es una criatura , á quien se consagra , sino á solo Dios : porque estando destinado el Templo para el sacrificio ; y no debiéndose el sacrificio sino á Dios , no se pueden edificar Templos ni Alta-

res

(a) Opus grande est , neque enim homini præparatur habitatio , sed Deo. *Lib. 1. Paralip. cap. 29. v. 1.*

res á las simples criaturas.

David en este mismo caso, y en la ceremonia magnífica de la consagracion de su hijo Salomon, declaró en el divino cántico, que entonaba, que aquel famoso Templo no se habia edificado, sino para reconocer el soberano dominio de Dios. „De él, dice, nos „proviene todo, las riquezas, la „gloria, la victoria, la fuerza; no „sotros no podemos darle cosa alguna, que no nos venga de él; „solo pues su nombre es lo que „debemos bendecir en el santo „Templo, á él solo á quien debemos adorar.“

¿Porque quiso Dios, que no se le edificase sino un solo Templo, no obstante que la Judea era un grande estado, y que muchos Judíos muy apartados de Jerusalem, se veian precisados á hacer un largo y penoso viage, para venir á él tres veces al año; es á saber, en las grandes festividades de

de Pascua, Pentecostes y los Tabernáculos ?

Los intérpretes responden que Dios no quiso sino un solo Templo, para denotar su unidad y hacer conocer, que él era solo á quien debia edificarse. Confundia tambien con esto la locura de los paganos, que adoraban á muchos Dioses, y edificaban á cada uno un Templo, quando no eran muchos.

Aunque en la nueva Ley los Templos y los Altares se hayan multiplicado: todos estos Templos y estos Altares, no se han edificado, sino al solo verdadero Dios inmortal: á él solo se ofrece el sacrificio del Cordero sin mancha: desde Oriente á Occidente á él solo adoramos en nuestras Iglesias, pues para honor suyo solamente estan edificadas. Los Santos Doctores explicaron con toda claridad en sus escritos este punto de nuestra doctrina.

Ter-

Tertuliano, dice, que los antiguos sacrificios significaban el sacrificio excelente, que los cristianos ofrecen al solo Dios inmortal, en el Templo que le está consagrado; que en la Iglesia es donde ruegan á Dios, y le dan gracias por medio de Jesu-Christo, Sacerdote universal del Eterno Padre (a).

San Agustin, disputando con Maxîmino, Obispo Arriano, establece por principio, que seria idolatría edificar un Templo á una criatura. He aquí sus palabras.

„¿No seriamos culpables del mas
 „grosero error, y mereceriamos
 „los anatemas de Christo, y de su
 „Iglesia, de erigir Templos á los
 „Santos ó á los Angeles? ¿No se-
 „ria esto tributar á la criatura aquel
 „culto supremo, que solo se debe
 á

(a) Tertul. adversus Martionem, lib. 4.

á Dios?“(a). Con todo, en tiempo de San Agustin habia muchas Basílicas que llevaban el nombre de los Mártires, cuyas preciosas reliquias se guardaban en ellas.

El mismo Santo Doctor, predicando la fé de San Estevan, primer Mártir, en una Iglesia donde estaban depositadas sus preciosas reliquias, y obraba multitud de milagros, habla así á su auditorio.

„Encargamos, hermanos míos,
 „á vuestra caridad, tengais parte
 „en esta santa solemnidad, por
 „quien nos hemos congregado hoy
 „en esta Iglesia. Este lugar y es-
 „te dia deben seros preciosos: Vo-
 „sotros debeis celebrarlos en ho-
 „nor

(a) Non ne si templum alicui sancto, angelo excellentissimo, de lignis & lapidibus faceremus, anathematizaremur à veritate Christi, & ab Ecclesia Dei, quoniam creaturæ exhiberemus eam servitutem, quæ uni tantum debetur Deo? *S. August. in contr. Maximum, Arianorum Episcop. lib. 1. n. 11.*

„nor del verdadero Dios , que con-
 „fesó San Estevan , y por el que
 „derramó su sangre : No levanta-
 „mos un Altar en este Templo á
 „aquel Santo Levita ; pero hace-
 „mos un Altar al verdadero Dios
 „de sus reliquias venerables , por-
 „que á él solo se deben levantar
 „los Altares , y los Templos.“

No hay una cosa tan bella y tan expresiva , como lo que dice San Ambrosio , hablando del hallazgo de los cuerpos de los Santos Mártires Gervasio y Protasio. Aquel piadoso Arzobispo de Milan , lleno de una santa alegría , se dilata en acciones de gracias , y publica con una especie de gozo que le arrebató , las maravillas que Dios acababa de obrar durante su Obispado.

„Colóquense , dice , en el Tem-
 „plo las reliquias sagradas de aque-
 „llas víctimas vencedoras de la
 „muerte , y de los horrores del se-
 „pulcro : en aquel Templo en don-
 „de

„de Jesu-Christo es nuestra víc-
 „tima ; pero con esta diferencia,
 „que Jesu-Christo , que murió por
 „todos los hombres , y es Dios , sea
 „colocado sobre el Altar á fin de
 „que reciba en él nuestros home-
 „nages y adoraciones , y que los
 „cuerpos de estos gloriosos Már-
 „tires se coloquen debaxo del Al-
 „tar , como criaturas bienaventura-
 „das y redimidas con su Sangre. “(a).

Santo Tomas , que vivió mas de
 ocho siglos despues , citando á San
 Agustin contra Fausto , enseña la
 misma verdad. „Nosotros no edi-
 „ficamos Templos á los Mártires,
 „dice este Doctor de la Iglesia , ni
 „les levantamos Altares , ni les ofre-
 „cemos sacrificios , porque en nin-
 „gu-

(a) Succedant victimæ triumphales in lo-
 cum, ubi Christus hostia est : sed ille su-
 per altare , qui pro omnibus passus est ;
 isti sub altari , qui illius redempti sunt
 passione. *S. Ambros. epist. 22. ad Marcelli-*
nam sororem.

„guna manera son Dios. Así el
 „Sacerdote , que celebra en el Al-
 „tar en el día de la fiesta de un
 „Mártir , por exemplo de San Pedro
 „ó San Pablo , no dice absolutamen-
 „te : Yo os ofrezco Pedro ó Pablo,
 „este sacrificio ; no le ofrece sino
 „al solo Dios , para darle gracias
 „por las victorias que sus servido-
 „res alcanzaron con sus auxillios“ (a).

Todos estos pasages no necesi-
 tan explicacion : prueban claramen-
 te lo que hemos emprendido mos-
 trar , quiero decir , que á Dios so-
 lo se edifican Templos , y de nin-
 gun modo á los Mártires , á los
 Apóstoles , á los Angeles , y ni aun
 á la Vírgen Santísima , Madre de
 Dios. Pro-

(a) Non constituimus Martyribus templa
 sacra , & sacrificia ; quoniam non ipse,
 sed Deus eorum nobis est Deus. Undè Sa-
 cerdos non dicit : Offero tibi sacrificium Pe-
 tre , vel Paule ; sed Deo , de illorum victo-
 riis gratias agimus. *S. Thom. quest. 85. de
 sacrif. art. 2.*

Procuremos quedar penetrados de esta idea sublime , digámonos á nosotros mismos , siempre que tengamos la felicidad de entrar en una Iglesia : Este es el Templo del Dios á quien adoro , esta es la casa del Soberano Señor del universo , y del mas tierno y mas misericordioso de todos los Padres. No hay cosa mas capaz de inspirarnos el respeto que se debe á la Magestad divina.

ARTICULO IV.

Santidad de nuestras Iglesias , probada con el procedimiento de Jesu-Christo , que arrojó á los Mercaderes del Templo.

Se sabe que Jesu-Christo iba muchas veces al Templo , que en él predicaba y daba cumplimiento á la Ley , que mandaba ir á él en ciertas festividades. Pues en una de estas ocasiones fué quando se encen-

dió su zelo, y la primera y única vez que se mostró un Dios severo, y manifestó una santa ira. ¿Cuál fue el motivo? La santidad del Templo, profanado con un tráfico público.

Entonces fué quando se armó con un látigo, y echó á los mercaderes, que vendian y compraban en aquel santo lugar (a). Y para hacerlos conocer lo enorme de su crimen, les traxo á la memoria la santidad del Templo. „Está escrito, les dixo: Mi casa será casa de oracion, y vosotros la habeis asilo de ladrones“ (b).

Esta conducta de Jesu-Christo es digna de la mayor atencion: ella com-

(a) Intravit Jesus in templum, & ejiciebat omnes vendentes & ementes in templo. *Matth. cap. 21. v. 12.*

(b) Dicit eis: scriptum est, Domus mea domus orationis vocabitur; vos autem fecistis illam speluncam latronum. *Ibid. v. 13.*

comprehende rasgos que prueban evidentemente la divinidad de nuestro Salvador, y que pueden mover á los mas incrédulos, por poco uso que hagan de su razon.

San Gerónimo dice que el milagro que Jesu-Christo obró en esta ocasion, es mas admirable que todos los demas.

„Los Judíos, dice, no reconocian por Mesías á nuestro divino Salvador; los Escribas y Fariseos se habian conjurado contra él, y le miraban, no solo como á un hombre ordinario, sino tambien como á un enemigo de la nacion, como á un seductor: buscaban ocasion de perderle. Con todo, este hombre expuesto al aborrecimiento de toda la Sinagoga, se portó en el Templo con una autoridad soberana: él solo enmedio de la multitud de sus enemigos, echó de él á los que vendian las cosas necesarias al sacrificio, y condenó soberanamente

„un tráfico que satisfacía la avari-
„cia de los Sacerdotes.

„ ¿Quién contenía en esta oca-
„sion á los Judíos ? ¿ Por qué guar-
„daban silencio en una situacion co-
„mo esta ? ¿ Por qué no se apo-
„deraban de él ? ¿ Cómo se les hu-
„yó de las manos ? ¿ Cómo pasó
„por enmedio de ellos , ó sin ad-
„vertirlo , ó sin echarle mano ?

„ ¡ Ah ! dice San Gerónimo , es-
„to consistía , en que era Dios , y
„en que sus enemigos no tenían
„sobre él mas poder , que el que
„él mismo les comunicaba. En aquel
„lance brillaba en su rostro la Ma-
„gestad de la divinidad : unos rayos
„de gloria le hiciéron tan resplan-
„deciente como el Sol : sus mira-
„das aterraron á aquellos débiles
„mortales , y el resplandor de su
„Magestad divina los deslumbró de
„manera que quedáron como in-
„móviles“ (a). Si

(a) Mihi inter omnia signa , quæ fecit,

Si Jesu-Christo con sus discursos, con una santa severidad, y aun con prodigios, hizo conocer la santidad de un Templo, cuyos sacrificios ya no eran agradables á Dios, y que habian de ser muy pronto abolidos: de un Templo, cuya ruina anunciaba él mismo, y que habia de ser destruido despues de quarenta años, ¿qué idea, qué respeto, qué veneracion tan profunda no deberémos tener á nuestras Iglesias?

Siendo, como efectivamente lo son tan superiores al Templo de Jerusalem, quanto la nueva alianza á la antigua, quanto el espíritu que vivifica á la letra que mata;

hoc videtur mirabilius, quòd unus homo, & illo tempore contemptibilis, in tantum ut postea crucifigeretur, Scribis & Pharisæis contra se sævientibus; igneum enim quiddam, atque sydereum radiabat ex oculis ejus, & Divinitatis majestas lucebat in facie. *S. Hieron. in cap. 21. Matth.*

quanto la verdad y la realidad á las sombras y figuras , quanto la sangre del divino Cordero á la sangre de los viles animales , y en una palabra quanto Jesu-Christo superior á Moyses.

ARTICULO V.

Santidad de nuestras Iglesias , probada por los Concilios.

En todas las ceremonias que la Iglesia ha instituido para la consagracion de un Templo , edificado al verdadero Dios , y que explicaré mas adelante segun el sentido literal y espiritual , nos obligan á formar de él las mas grandes , las mas sublimes ideas , y á respetarlo verdaderamente como un lugar santo y sagrado , como una Imágen de la celestial Jerusalem , en donde Dios será eternamente alabado , adorado y amado de los Santos , que habitan en él , como él habita en ellos.

He-

Hemos notado que todo lo que en un nuevo edificio se destina al culto divino, es bendecido, santificado, y consagrado con oraciones y bendiciones. Este, pues, no es ya un lugar como todos los demas: está separado de las habitaciones de los mortales, y consagrado á Dios, y á su culto. Sí cierto, este es un lugar santo y terrible, siendo como es la casa de Dios y una Imágen del Cielo.

Dios ha dado la tierra á los hijos de los hombres, y ha fixado, dice el Rey Profeta, el trono de su gloria en el Cielo (a). Aunque está en todas partes, allí es donde hace la felicidad de los Santos que le poseen. Esta es la razon porque Abraham, Padre de los creyentes, se miraba á sí mismo como un extranjero en la tierra, y así es que no quiso hacer acá baxo otras
ad-

(a) *Psalm.* 113. v. 25.

adquisiciones, que la de un sepulcro, porque esperaba con suspiros y lágrimas el momento en que habia de entrar en la Ciudad celestial, cuyos fundamentos habia echado el mismo Dios.

Esta feliz patria, que debe ser el término de todos nuestros deseos, se nos representa en las Iglesias. Con estos colores nos las pinta el sexto Concilio de París, celebrado en el año 829. para que concibamos una idea justa de su santidad, y del respeto que se les debe. Estas son las palabras del Concilio.

„Los Pontífices consagran Ba-
„sílicas al verdadero Dios, para
„que los que vienen á orar en estos
„santos lugares alcancen las gracias
„que piden, y reciban consuelo en
„sus aficciones. Conviene, pues,
„que no se priven los christianos
„por una culpable negligencia de
„los socorros que les estan ofreci-
„dos, y asistir frecuente y devota-
„mente á estos santos lugares. Pro-
„cu-

„curando hacerse dignos de la vis-
 „ta de los Angeles, y de probar
 „la certidumbre que tienen de que
 „estos espíritus bienaventurados ro-
 „dean el Altar, y asisten ante el
 „Trono del Cordero inmortal, que
 „en él se sacrifica“ (a).

Quatro cosas son dignas de ad-
 vertirse en este lugar del sexto Con-
 cilio de París, del qual se ha he-
 cho un Canon, que leemos en el
 Oficio de la dedicacion. 1. Que por
 la ceremonia de la consagracion un
 edificio viene á ser Templo del Se-
 ñor, que es lo mismo que un lu-
 gar santo y sagrado. 2. Que está
 destinado á la oracion, y en él es
 donde deben congregarse los chris-
 tianos, y exponer humildemente á
 Dios sus necesidades. 3. Que en él
 reciben las gracias de la salud, y
 los consuelos siempre que estan
 afligidos. 4. Que los espíritus celes-
 tia-

(a) *Lib. 2. cap. 11.*

tiales baxan al Altar en donde estan congregados delante del Trono del Señor Todo-Poderoso. Todas estas verdades , todos estos soberanos objetos que la Fé nos descubre ¿no serán suficientes para que miremos á las Iglesias como Imágenes del Cielo ?

Dios está en el Altar , los Angeles le rodean , y le adoran : las gracias , los consuelos baxan sobre los que estan congregados , adorando al Señor. Luego este lugar es por excelencia la casa de Dios , y la puerta del Cielo. ¿ Puede haber cosa mas santa , que un lugar donde Dios habita , y que es manantial inagotable de bienes celestiales?

Desde el momento en que me siento animado de una Fé viva , hallo el Cielo en la tierra , veo á Dios sobre su Trono , y los espíritus celestes que le adoran , y tributan sus homenajes. Quando me hallo en una Iglesia , entónces me digo á mi mismo : he aquí el Trono de la gra-

gracia , y de la misericordia : acercaréme con un santo temor ; prosternarme he para confesar mi nada, y mi miseria ; en todo procuraré manifestar quán lleno estoy de los sentimientos , no agenos del que pide perdon con la mayor humildad ante su Juez , y que convengan con lo santo y temible del lugar en que se está.

Si todas estas reflexiones piadosas no hacen impresion en nuestros espíritus y nuestros corazones, si la presencia de Dios , que reside continuamente en nuestras Iglesias , los grandes misterios que allí se celebran , los preciosos dones que se nos confieren , no son capaces de inspirarnos el respeto que merecen estos santos lugares ¿ qué es lo que será necesario hacer ? ¿ Será necesario que Jesu-Christo rompa el velo , que le oculta á nuestros ojos , y salga del tabernáculo con todo el resplandor de su poder y Magestad ?

Se-

Seria sin duda impiedad el pedir este milagro , y mereceríamos que Jesu-Christo nos dixese , como en otra ocasion á los Judíos incrédulos : „vosotros si no veis señales y prodigios no creéis.“ Debiendo bastarnos aquella luz divina que hemos recibido con la Fé en el sacramento de la regeneracion.

Los Concilios no se contentaron con tan solo probar la santidad de las Iglesias con las razones que hemos referido : mandaron tambien á los Párrocos y Sacerdotes que instruyesen con esta doctrina á los fieles , y que exercitasen su zelo contra los profanadores : prohibieron tambien el que se expusiesen en las Iglesias objetos contrarios á la santidad de los Altares , el que se permitiese pedir en ellas á los mendigos , y á los legos el mezclarse con el Clero en la inmediacion al Altar, durante los Oficios.

Para poner en orden cada uno
de

de estos diferentes asuntos, trataré de cada uno de ellos con separacion baxo de un título particular en los cinco párrafos siguientes.

§. I.

Los Concilios encargan á los Ministros del Señor instruyan á los fieles en la santidad de nuestras Iglesias, y que los amonesten á respetarlas.

Los Ministros del Señor, que están encargados de instruir á los fieles, deben advertirlés que siendo la Iglesia un lugar santo, han de venir á ella sin ruido, y sin confusion; que no deben hablar en ellas sino con Dios, ni detenerse, sino para alabarle, adorarle y obligarle á que escuche los suspiros y gemidos de sus corazones; deben advertirlés que los discursos y conversaciones de las cosas del mundo, son entónces irreverencias y pecados, que se llaman sacrilegios, por

„que se cometen en el lugar sagrado.
 „Tal es la doctrina del Concilio
 „tercero Turonense, celebrado en el
 „año 813“(a).

Solo con que traigamos á la memoria el destino de nuestros Templos, lo que en ellos se encierra, los motivos por qué en ciertos dias y en ciertas horas nos congregamos en ellos, bastará para persuadirnos, que los Concilios debiéron prohibir, y mandar todo lo que, ó prohibiéron ó mandáron en sus Cánones sagrados. ¿Puede haber ponderacion en las palabras con que la Iglesia nos da á conocer la santidad de nuestros Templos, é inspira demasiado hor-

ror

(a) Sacerdotes debent admonere fideles, ut quando ad Ecclesiam veniunt, sine strepitu, ac tumultu eam ingrediantur: in qua etiam, quamdiu orationes causam morantur, nequaquam inanes inter se proferant fabulationes. *Conc. Turon. 3. anno 813. Can. 38.*

ror á las menores irreverencias? Si fuera así, no hubieran obrado segun su espíritu los Concilios, encargando á los Ministros de la divina palabra, instruyesen á los fieles sobre un punto tan importante.

Los Sacerdotes y todos los Ministros del Altar están obligados por su estado á tener siempre un zelo ardiente por la gloria de Dios, y la salud de las almas. Y este zelo los debe estimular á apreciar el ornato y decencia de la casa de Dios, este zelo debe encenderse quando la ven deshonrada y profanada. Los ultrages que los impíos hacen á Dios, debén sumergirlos en el dolor. Ellos son sus Ministros y guardas del Santuario; á ellos pertenece impedir en quanto les sea posible, que su santidad no se manche con los menosprecios, é indecencias de los christianos irreligiosos.

El Gobernador de un Castillo, el Alcayde de un Palacio, ¿permi-

tirían que se faltase al respeto, que se hiciese ruido, ó se moviesen alborotos en la habitacion de sus Señores? Pues habiendo sido establecidos los Ministros del Santuario, no solo para servir al Altar, sino tambien para defender su santidad, habiéndoles confiado la casa del Señor, á ellos toca el impedir que sea profanada.

¿Qué se pensaría del silencio de un Sacerdote, que viese cometer en su Iglesia irreverencias que ultrajasen al Señor, sin tomarse el trabajo de impedir las? ¿Se diría acaso que lo que le contenía era mansedumbre? Pero Jesu-Christo, que tanto nos ha recomendado esta virtud, y que nos dió de ella tantos exemplos, ¿no se hizo ver inflamado de un zelo ardiente contra los profanadores del Templo?

¿Por ventura el Ministro de un Rey se haría honor de una tal mansedumbre? ¿Guardaría silencio, si viese ultrajar á su Señor hasta

en

en su propio Trono? Y ¿pondrá un Sacerdote su gloria en callar, quando está obligado á hablar? Y ¿en qué ocasiones principalmente está obligado á hablar, sino quando Dios, de quien es Ministro, es ultrajado en el lugar mismo que ha elegido para su morada, y para Trono de sus misericordias?

No por eso pretendo que el Sacerdote practique esta obligacion con malos modos, ni que reprehenda con altanería á los que hablan, rien, ó cometen otras irreverencias en la Iglesia: el verdadero zelo se gobierna con reglas muy distintas. Pero sí, digo, que se acerque con suavidad á los que no se portan con el respeto conveniente en nuestros santos Templos, que observe un modo tranquilo, modesto, un tono piadoso y eficaz para mover, que manifieste que solo el zelo por la gloria de Dios es el que le hace hablar.

Nunca podré alabar bastante-
mente la práctica de algunas Igle-
sias. Un Eclesiástico recorre con
gravidad, durante los divinos Ofi-
cios, todo el Templo del Señor,
y luego que vé que algunos chris-
tianos hablan irreligiosamente, que
traban conversacion, ó cometen
algunas indecencias, se acerca á
ellos, les representa la santidad
del lugar que profanan, y los ex-
horta á que tributen á la Divinidad
el homenaje que le es debido.

Nadie resiste á las advertencias
de un Ministro que reprehende con
dulzura y con caridad. Pero todos
se levantan contra el que habla
con acrimonia, y no manifiesta si-
no zelo amargo é iracundo.

Con razon, pues, encargan los
Concilios á los Sacerdotes el cuida-
do de que no se haga cosa algu-
na en nuestros Templos, que sea
contraria á la santidad de ellos.
¿A quién podrá convenir mejor es-
ta funcion, que á los que por su

carácter deben estar abrasados de zelo por la gloria de Dios, y de la salud de las almas? Luego el mejor medio de que pueden valer-se los Sacerdotes para atraer los fieles al respeto de las Iglesias, es haciéndoles conocer el fin de estos santos lugares, las razones por-que se juntan en ellos, y los grandes misterios que se celebran.

Aunque no pretendo dar lecciones á aquellos de quienes puedo recibirlas; con todo, pido á los Ministros del Señor, me permitan exponer aquí el modo con que se puede reprehender á los que profanan las Iglesias. En lo demás, mi intento no tanto se dirige á instruir á los que estan condecorados con el carácter Sacerdotal, quanto á enseñar á los fieles lo que deben decirse á sí mismos, quando pecan contra el respeto debido á nuestros santos Templos.

„¿Conoceis vos, hermano mio,

„la santidad del lugar, en que al
„presente estais? ¿Sabeis que esta
„es la casa de Dios, la puerta del
„Cielo, un lugar terrible, augusto,
„y una imágen del mismo Cielo?
„Considera, pues, la Magestad del
„Soberano Señor del Universo, que
„reside en él de un modo parti-
„cular. ¿Hariais acaso en un Pala-
„cio, ó en la presencia de un Rey
„de la tierra, lo que osais hacer
„delante del Rey de los Reyes“?

¿Qué intencion teniais, ó de-
biais tener quando os propusisteis
venir á este lugar? ¿No habeis ve-
nido para tributar á vuestro Dios
el culto soberano, que le es debi-
do? ¿Para cantar sus alabanzas, y
pedirle con humildad perdon de
vuestros pecados? Dexad, pues,
esas conversaciones profanas, en
que os divertis, dexad ese ayre al-
tanero y capaz de ultrajarle, y que
no conviene á uno que suplica.
Adorar á Dios, rogarle, pedirle
gracias, anonadarse en su divina
pre-

presencia, estos son los ejercicios piadosos, á que estan destinadas nuestras Iglesias.

Reflexionad, os suplico, sobre los grandes misterios que se celebran en este lugar respetable. Mirad ese Altar, en que Jesu-Christo se sacrifica todos los dias por vosotros, en donde se derrama su Sangre casi sin cesar para borrar vuestras culpas. Mirad aquella fuente sagrada, en donde Dios ha reengendrado, y adoptado por hijos suyos; á aquellas piscinas saludables, donde tantas veces habeis alcanzado la remision de vuestros pecados.

Acordaos, pues, hermano mio, de la Magestad infinita de vuestro Dios, y la santidad de su casa: no perdais nunca de vista las causas que os han de llevar á ella. Vosotros venis para alabarle y tributarle vuestros respetos: no os empleeis sino en él solo. Vosotros venis para pedirle perdon, y volver á en-
 trar

trar en su gracia; estad, pues, en hábito de suplicante, imitando al Publicano, de quien habla el Evangelio. Vosotros veis que Jesu-Christo se sacrifica por vosotros en el Altar; sacrificaos con él, y no imiteis á aquellos Judíos sacrílegos, que le insultaban con ultrage al tiempo mismo de su sacrificio.

Una de estas expresiones dicha con oportunidad, pero con dulzura y caridad Sacerdotal, es capaz de mover á aquellos que, ó por falta de instruccion, ó defecto de atencion, profanan con alguna irreverencia la santidad de nuestras Iglesias. En lo demas, si nuestras advertencias y amonestaciones no producen este buen efecto, tendremos á lo ménos el consuelo de haber cumplido con nuestra obligacion, y de haber executado lo que nos mandan los Concilios.

§. II.

Los Concilios mandan á los Párrocos impidan las irreverencias, que suelen cometerse en las Iglesias.

Los Concilios con sus sabios reglamentos, ya mandando, ya prohibiendo, han prevenido el mal de la profanacion de las Iglesias, y han encargado á los Párrocos, acrediten su vigilancia, y su zelo en cosa tan importante.

Vé aquí lo que dice sobre este asunto el Concilio de Aix la Chapel, celebrado baxo de Carlo Magno en el año 879. „Cada Párroco en su Parroquia tenga cuidado de hacer, que se honre á la Iglesia, como merece: que no permitan tratar en ellas negocios temporales, ni que se tengan conversaciones profanas, ó vanas ó inútiles“ (a). No

(a) Unusquisque vestrum videat per suam

No es, pues, un zelo imprudente, como pretenden los mundanos, ó importuno, el que un Parróco, ú otro Ministro reprehenda, y aun amenaze con la ira de Dios, á los que se portan en la Iglesia, como en un lugar profano. Este zelo les está encargado por los Concilios, y es una parte esencial de su obligacion. Es preciso ser un ignorante para motejarlos en esto.

Un Párroco, un Sacerdote es el hombre de Dios, su estado le pone en la obligacion de trabajar por la salud de las almas; pero debe tambien interesarse en la gloria del santo Templo: su negligencia en esta parte seria un delito grande.

Por lo que es una cosa extraña,

Parochiam, ut Ecclesiam Dei suum habeat honorem . . . ut sæcularia negotia, vel vaniloquia in Ecclesiis non agantur. *Ex Concil. Aquisgran. cap. 71. & 72.*

ña, que en las aldeas algunos Patronos de Parroquias, y en las Ciudades algunos mundanos, que observan en la Iglesia ménos decencia, que en los corrillos profanos, murmuren del zelo de un Parroco, que les representa la santidad del lugar, en que estan. Un simple raciocinio basta para hacerlos conocer la injusticia de su modo de proceder.

En efecto, ó saben que la Iglesia es la casa de Dios, una casa de oracion, y que se la debe un respeto muy grande, ó no lo saben, ó por lo ménos no se les ofrece al pensamiento. Si no tienen presente esa obligacion; no será conveniente trahérsela á la memoria? Si la ignoran; no se les deberá enseñar? Si la saben y piensan en ella; no merecen se les hagan las advertencias mas severas?

Algunos se formalizan, y responden algunas veces con altanería, quando en una Iglesia los re-
pre-

prehende un Sacerdote , un Ministro del Señor : ¿ harian lo mismo , aunque la reprehension fuese tan solo de un Oficial subalterno de ser en el Palacio de un Rey ? ¿ Este Oficial cumpliria con su obligacion , advirtiendole á los que perdiesen el respeto á la casa de su Príncipe : un Sacerdote ¿ no cumple tambien con la suya , reprehendiendo á los que profanan el Templo del Todo-poderoso , de quien es Ministro ?

¿ Qué , pues , sucede en los Tribunales de Justicia , destinados á exâminar las diferencias de los ciudadanos , y á pronunciar sentencias que las decidan ? en estos lugares respetables , á los que se les da tambien el nombre de Santuarios á causa de su destino , ¿ no hay un cuidado grande en hacer guardar silencio , y mantener el respeto que se debe al lugar , y á los Magistrados , que en él presiden ? La menor indecencia , la menor irreverencia se castigaria severamente.

¿ Con

¿Con qué solo en vuestro Templo, ó Dios mio, no será permitido advertir ó reprehender a los que en él falten al respeto?

¿Qué es, pues, lo que quieren decir los Concilios, quando encargan á los Párrocos velen sobre que no se vulnere en manera alguna el honor que se debe á las Iglesias? ¿No quieren enseñar á todos los fieles, que estos lugares son santos, y que todo lo que se opone á la santidad los profana? ¿No quieren dar á entender, que solo hablar de negocios temporales en ellos, ó entretenerse con discursos inútiles, es cometer una irreverencia, que ultraja la Magestad de Dios, que allí reside?

No se moteje, pues, de imprudente el zelo de los Ministros, que reprehenden con dulzura y con caridad á los que no guardan el respeto conveniente en las Iglesias. Los Cánones de los Concilios son sus reglas, y deben observarlas. Ca-

Casi todos nuestros Monarcas estuviéron persuadidos de la sabiduría de esta disposicion de los Concilios , que promulgáron leyes severas para hacer respetar la santidad de nuestras Iglesias. Esta es por cierto una cosa que debia llenarnos de confusion ; pero ha sido precisa , y todavía lo es. En lo demas , si bien es ignominioso á algunos christianos irreligiosos ; hace honor á la piedad de nuestros Monarcas Christianísimos.

§. III.

Los Concilios prohiben poner en nuestras Iglesias objetos contrarios á su santidad.

Ninguno , dice el Concilio de Aix en Provenza , con pretexto de adornar la Iglesia en alguna solemnidad , exponga á la vista de los fieles , tapicerías , ó colgaduras de los quartos de los grandes Señores,

res , que representen objetos obscenos , ni pinturas ó estatuas , cuyos asuntos no convengan con la santidad del lugar. Que nadie se sirva jamas de todo lo que es profano para adornar las Iglesias (a).

Es costumbre muy loable adornar los Templos , disponer ricamente los Altares , para las grandes solemnidades , ó ceremonias extraordinarias. Una decoracion rica, pero religiosa , hace impresion en nuestros sentidos , y representa á nuestros ojos una Imágen de la gloria del Cielo.

San Remigio , en el dia del bautismo del gran Clodoveo , hizo adornar su Iglesia con tanto arte,

(a) Nequis ad ornanda Tempia , peristomatis aulæisque utatur , quæ obscænis figuris intexta sint , nec pictas imagines , & signa , quæ loci sanctitati non conveniant , exponat Quæ profana sint , non adhibeantur. *Concil. Aquil. anno 1585. tit. de Ecclesiis.*

te , gusto y magnificencia , que aquel Príncipe entrando en ella, creyó que veía el Cielo , cuya pintura le habia hecho su Apóstol (a). No es nueva la costumbre de hermo-sear los Altares , adornar las Iglesias , y disponerlas con mucha riqueza.

Sin subir hasta el Templo de Jerusalem , cuya hermosura y magnificencia eran el embeleso , y la admiracion de quantos lo miraban: los primeros Templos públicos de los christianos estaban ricamente adornados á expensas de la generosidad de los Emperadores , que los habian edificado.

Las antiguas Iglesias fundadas por nuestros Reyes , son por la mayor parte retazos de la mejor arquitectura , y encierran , sea por la pintura , sea por la escultura , las obras

(a) Hincmaro en la vida de San Remigio. *Greg. Turon. lib. 2. cap. 38.*

obras primorosas de los mejores Maestros. Se ve tambien en ellas con admiracion la riqueza de los vasos sagrados, y de los ornamentos destinados al servicio de los santos Altares. Todo demuestra la grandeza y piedad de nuestros Monarcas.

Por lo que nunca podré acomodarme al extraño modo de pensar de aquellos, que con pretexto de simplicidad, ó mas bien de reforma, vituperan todo lo que se emplea en adornar una Iglesia, y hacen vanidad quando gobiernan, de quitar todos los adornos, como son los relicarios, tapicerías, pinturas, y las flores.

El que los protestantes hagan vanidad de un Altar desnudo, aquellos que no solo combaten nuestros misterios, sino que desprecian tambien nuestras ceremonias, el culto de las santas reliquias, y de las imágenes: no me causa admiracion, este es un efecto de sus

errores. Pero el que por un gusto particular, aun los que se llaman católicos, condenen los usos de la Iglesia, y afecten no conformarse con ellos, esto es, por no decir otra cosa, lo que me causa extrañeza.

En vano me se objetará que en nuestras Iglesias se exponen algunas pinturas poco conformes á la verdad, y aun poco decentes: la Iglesia las desaprueba, las prohíbe y las condena: esto basta para justificarla.

En vano un enemigo de la decoracion de nuestros Templos, y de la pompa de nuestras solemnidades, exercitará su crítica sobre todo lo que vé en nuestras Iglesias. En vano parará en ciertos fragmentos de la antigüedad, que nuestros padres mas sencillos, y mas inocentes que nosotros miraban con edificacion, porque en vez de reflexiones malignas, sobre las ideas singulares y ridículas del pintor ó

es-

escultor, solo paraban la consideracion en la piedad del objeto que representaban.

En vano se dirá que en ciertas ceremonias el lugar santo está adornado como un teatro; que lo que sirve al luxo y á la delicadeza de los grandes, sirve para hermosear el Santuario. Porque yo responderé que siempre la Iglesia está bastantemente justificada de todos estos dicitrios, con sus sabios reglamentos acerca del adorno de los Templos, y las prohibiciones que ha hecho de no poner en ellas nada profano, nada que repugne á la santidad de los Altares.

Ved aquí la conclusion que se habrá de sacar de lo hasta aquí dicho. La Iglesia no condena la costumbre de adornar nuestros santos Templos, al contrario la aprueba, y la autoriza. Pero quiere que en esta decoracion, en estos adornos no haya cosa que no sea decente, y conveniente para edificar

la piedad de los fieles, reprueba y condena todo lo que no es conforme á la verdad, todo lo que puede traer á la memoria acciones criminales, ó inspirar la menor idea, que pueda corromper nuestro corazón.

§ I V.

Los Concilios prohiben se permita á los mendigos pidan en nuestras Iglesias.

Siendo la Iglesia, dice el Concilio de Aquilea, celebrado en el año de 1596. un lugar destinado al culto divino, y á la celebracion de los sagrados misterios, no se debe tolerar en ella todo lo que puede ocasionar distracciones, y turbar la atencion que los fieles deben poner en los divinos oficios. Esta es la razon, porque declaramos que deben ser echados de todas las Iglesias, miéntras que se dice Misa, ó se cantan los Oficios,

los

los pobres para que no anden por todas las Iglesias manifestando á los fieles el espectáculo de su miseria. Las idas y venidas que hacen en los Templos, que acompañar suelen de quejas y gemidos, se oponen á la atención y recogimiento de los Sacerdotes y asistentes (a).

No pretende este Concilio con este reglamento inspirarnos menosprecio ácia los pobres, ni estimularnos á tratarlos con dureza. Los pobres son los tesoros de la Iglesia. San Lorenzo y San Ambrosio no manifestáron otros á los que pedían las riquezas del Templo.

No

(a) Ecclesiam, in quâ fiunt sacra, & cultus divinus peragitur, externis vacare impedimentis convenit. Idcirco decernimus concursationes pauperum quorumcumque, etiam miserabilium, qui celebrantibus & orantibus in Ecclesiâ impedimento sunt, ab omnibus Ecclesiis, cum sacra fiunt, arcendas esse. *Ex Concil. Aquil. anno. 1596. tit. 16.*

No quiera Dios tampoco que nosotros pensemos que los pobres deben ser echados de las Iglesias á causa de su miseria. El lugar santo está abierto á todos los fieles, y aun á los mismos pecadores arrepentidos, como probaremos mas adelante. No son necesarios vestidos ricos y preciosos para presentarse ante el Trono de la misericordia, sino un corazon contrito y humillado.

Los pobres postrados ante nuestros Altares en calidad de quien suplica, no los desprecia Jesu-Christo, pues los llamó á la Fé con preferencia á los grandes y á los ricos, y que los primeros que adoraron á Dios encarnado en el portal de Belen fuéron unos pobres pastores.

Y así, quando los Concilios prohiben á los pobres que pidan en nuestras Iglesias, no debemos imaginar que lo hagan por menosprecio de estos miembros de Jesu-Christo.

Christo, que se hizo pobre por nosotros: de ningun modo les prohiben pedir; ántes bien mandan á los ricos los consuelen, y asistan en sus necesidades. Solamente en la Iglesia, y en la hora de los Oficios, es quando se les prohíbe manifestar sus miserias temporales.

No hay cosa mas sabia que este reglamento de los Concilios: la santidad de nuestras Iglesias lo pedía así. Por eso los reglamentos de Policía, cuyo objeto es hacer respetar la casa del Señor, prohiben las carreras indecentes de los mendigos de profesion en el lugar santo.

Con efecto ¿se podría sufrir este abuso, sin faltar al zelo que debemos tener por la salud de estos mismos pobres? ¿La Iglesia nó es para ellos, como para todos los demas un lugar de oracion y adoracion? ¿Deben ir á ella los pobres con otro fin? Se presentan como quien suplica, es verdad, ¿pero ante quiénes? ante los débiles mortales.

les. Manifiestan sus miserias , y ¿quáles son estas ? miserias temporales que se limitan al cuerpo. ¿A qué personas se dirigen ? A los que estan ocupados con Dios , y de los intereses de su alma. ¿ Y se debe permitir todo esto en un lugar únicamente destinado á la oracion , al sacrificio , al culto divino ? No sin duda : luego con razon lo prohiben los Concilios.

¿Se podrian sufrir tambien aquellas carreras indecentes , sin faltar al zelo , que debemos tener en mantener la piedad de los fieles ? ¿ Qué distracciones no causan las instancias , y la importunidad de los mendigos ? ¿ Qué impresion no podrán hacer en los diferentes espectáculos de sus miserias , que manifiestan con tanto arte , y un tono tan triste ?

Sabiamente , pues , los santos Concilios , movidos de la santidad de nuestras Iglesias y de su destino , han prohibido se permita á los
po-

pobres el pedir en el lugar santo, durante la celebracion de nuestros misterios, y de los divinos Oficios. Esto se hace, dice el Concilio, cuyo reglamento he expresado, para impedir que los Sacerdotes que celebran, y los fieles que oran, se distraigan de la atencion, que deben al sacrificio, y á la oracion.

En lo demas, la costumbre de impedir á los pobres mendiguen en la casa del Señor, no es peculiar de la nueva Ley. Una autoridad de los hechos de los Apóstoles, prueba, que no entraban en el Templo de Jerusalem para pedir limosna, sino que se ponian delante de la puerta principal.

iendo á orar al Templo San Pedro y San Juan, halláron á la puerta un cojo que solicitaba la caridad de todos los que entraban. Esperando este hombre que los dos Apóstoles le darian alguna limosna, se enderezó á ellos, y les manifestó su necesidad. Pero San Pedro le di-

dixo: „yo no tengo oro , ni plata;
„pero te doy lo que tengo : En
„nombre de Jesu-Christo crucifica-
„do , levántate y anda. El cojo se
„levantó , y comenzó á andar.“

¿ Qué prueba mas decisiva se
pudiera traher para convencer , que
el uso de prohibir á los pobres la
entrada en las Iglesias á mendigar,
tiene ya una fecha muy antigua?
¿ Y si se empleaba esta precaucion
en el Templo de Jerusalem por
causa de su santidad , ¿ cuánto mas
justo será observarla ó restablecer-
la , respecto de nuestras Iglesias ?

Socorramos á los pobres , amé-
moslos , y mirémoslos con respeto,
como á imágenes y miembros de
Jesu-Christo : pero , pues , tenemos
autoridad para ello , impedámosles
el que profanen con carreras inde-
centes la casa del Señor , y que in-
terrumpan á los que vienen á re-
cogerse , y á orar en este santo
lugar.

§. V.

Los Concilios prohiben á los legos el mezclarse con el Clero en la inmediacion al Altar, miéntras duran los Oficios.

NO tengan los legos la temeridad de mezclarse con el Clero en la inmediacion al Altar, miéntras que se celebran los sagrados misterios, sea para oír Misa, ó sea para asistir á los oficios divinos. Este reglamento es del segundo Concilio Turonense, celebrado en el año de 567.

La intencion de este Concilio fué perpetuar el órden establecido desde el nacimiento del Christianismo, como en la antigua Ley, donde vemos que los Levitas y Cantores se ponian cerca del Altar, separados del pueblo, miéntras que duraban los Oficios públicos.

Es

Es justo que los Ministros del Altar sean solos los que lo rodeen, puesto que ellos tienen facultad por la unción Sacerdotal para subir á él, y ofrecer en él el sacrificio. Es justo tambien que todos los que componen el Clero de una Iglesia, y sirven al Altar, ó estan empleados en las ceremonias del culto divino, formen un cuerpo particular, sin confundirse con los legos.

Muchas son las razones que hacen necesario este órden, y todo lo que puede turbarle, es un atentado contra la santidad de nuestras Iglesias, y la dignidad Sacerdotal, á la que todo es inferior, quando se trata del culto divino.

El sagrado carácter con que se distinguen los que sirven al Altar, los separa de todas las demas clases de gentes. Les da una elevacion y un poder que los hace superiores á toda grandeza humana, quando se trata del culto divino. Los Sacerdotes son aun superiores á los An-
ge-

geles en las sagradas funciones , porque estos espíritus bienaventurados solo asisten al rededor del Altar, pero los Sacerdotes ofrecen en él el sacrificio. Pues esta potestad , estas funciones augustas , ¿ no piden que haya en el Templo un lugar, un Santuario , un Coro en donde los Ministros esten separados de los legos ?

¿ Se veia acaso en otro tiempo á Moyses y Aaron confundido con los Israelitas en la dedicacion del Tabernáculo ? ¿ No era solo el gran Sacerdote el que entraba en él *Sancta Sanctorum* ? Con razon , pues , y en conformidad de un uso tan antiguo , prohibiéron los Concilios á los legos el ponerse inmediatos al Altar , durante las respetables ceremonias de nuestra Religion.

En lo demas la intencion de los Concilios no ha sido la de elevar á los Sacerdotes sobre los legos con aquellas distinciones , y preeminencias , de que son tan zelosos

Los mundanos ; los Sacerdotes saben que son Ministros de un Dios, que enseñó y practicó la humildad. Así, aunque en las ceremonias del culto divino tengan un lugar superior al de los legos, deben en la sociedad, y en el comercio de la vida respetar ciertamente su estado, pero no buscar el primer asiento : deben dar á los demas exemplo de una profunda humildad, y evitar la necia vanidad de los Fariseos, sin olvidar jamas que su divino Maestro les dió á ellos como á los otros fieles, aquella importante leccion : „Aprended „de mí, que soy manso y humilde de corazon.“

Si Jesu-Christo menospreció constantemente todos los honores de este mundo : si él mismo evitaba las instancias de los que querian hacerle Rey : si dixo, que no habia venido al mundo, para que le sirviesen, sino para servir á los demas ; ¿ no será justo que los Sacer-

cerdotes que son sus discípulos, imiten de tal manera su humildad, que se dexé fácilmente ver en toda su conducta ?

Esta virtud que es tan necesaria y tan rara que deben conservar siempre en sus corazones, practicándola exâctamente, no impide el que ocupen en la Iglesia el primer lugar, y el que no permitan á los legos mezclarse con ellos cerca del Altar al tiempo del sacrificio, ó de los divinos Oficios. El destino del lugar santo muestra evidentemente la necesidad de esta separacion entre los Ministros y los legos.

¿ Quál es el fin á que estan destinadas nuestras Iglesias ? Al sacrificio, á la oracion y á la instruccion. ¿ Y seria bien que en todos estos exercicios de piedad los Sacerdotes estuviesen confundidos é incomodados entre una multitud de gentes, cuyas posturas y movimientos son capaces algunas veces de

distraer al Ministro mas atento y recogido? ¿Qué orden, que decencia se guardaria entónces en nuestras ceremonias sagradas que deben corresponder á la Magestad de Dios, en cuyo honor se practican?

La sola disposicion de nuestras Iglesias da á entender el lugar que cada uno debe ocupar en ellas. Hay una ó muchas naves, un Coro, un Presbiterio. Los fieles se colocan en una de las naves, el Clero en el Coro, los Sacerdotes que ofrecen el santo sacrificio, y los Ministros que los sirven deben colocarse en el Presbiterio al rededor del Altar. Observándose este orden, nada impide, nada distrahe: las ceremonias se hacen con atencion, con pompa y con dignidad: todo anuncia la grandeza de Dios, que se adora en el lugar santo. Se vé principalmente en las grandes festividades cuánto respeto inspiran á los fieles que se hallan presentes á este orden y esta decencia.

Todavía se podría dar otra razón de la prohibición que los Concilios ponen á los legos de acercarse al Altar. Los Sacerdotes, es verdad, tienen el distinguido honor de un carácter sagrado, mas no por eso dexan de ser hombres. Los Ministros del Altar, dice San Pablo, se eligen de entre los hombres, á fin de que puedan compadecerse de nuestras enfermedades estando expuestos á ellas, como nosotros. Estan, pues, expuestos á todas las impresiones, que pueden hacer en ellos los diferentes objetos que no siempre nos dirigen á la piedad y al recogimiento.

Pues ¿ qué cosa hay que sea mas capaz de distraher á un Sacerdote de las funciones de su santo ministerio, que una multitud de hombres legos, colocados confundidamente cerca del Presbiterio? ¿ Acaso estan siempre todos con tanta modestia, con tanto recogimiento, y tan penetrados de la presencia

de Dios, que no turben su atención y su recogimiento? La imaginación mas firme ¿no puede distraherse en los tumultuosos movimientos de los christianos disipados? Con razon, pues, los Concilios prohíben á los legos el mezclarse con el Clero en la inmediación al Altar.

Pero esta prohibición se dirige principalmente contra las mugeres. Los Ministros mas modestos ¿tendrán siempre los ojos cerrados? Las personas de este sexó ¿van cubiertas como manda San Pablo, por respeto á los Angeles, que rodean el Altar? Esto es lo que ha obligado á los Padres de los Concilios, y á muchos Obispos santos á explicarse con claridad en esta materia.

No conviene, dice el Concilio de Laodicea, que las mugeres se acerquen al Altar (a). Quan-

(a) Non oportet mulieres ingredi ad Altare. *Ex Concil. Laod. saculo 4. Can. 44.*

Quando el Sacerdote ofrece el santo sacrificio, dice Teodulfo, célebre Obispo de Orleans, las mugeres no se acerquen de ningun modo al Altar, sino quédense en el lugar que les corresponde, y vaya el Sacerdote á recibir sus ofrendas para presentarlas á Dios (a).

Con todo á pesar de las justas causas en que se funda la prohibicion que los Concilios ponen á los legos de acercarse al Altar, ¿no se ven algunos con mengua del nombre christiano, que piden se les den asientos distinguidos en el lugar santo, y ponen pleyto sobre que se les tributen honores en nuestras Iglesias, á donde vienen á pedir misericordia, y donde no de-
ben

(a) *Fœminæ Missam Sacerdote celebrante, nequaquàm ad altare accedant, sed locis suis stent, & ibi Sacerdos earum oblationes Deo oblaturus accipiat. Ex capitular. Teodulphi. Aurelian. Episc. anno 797. cap. 6.*

ben presentarse sino en calidad de suplicantes? Véese cerca del Altar elevarse uno como Trono en donde se dexan ver con la mayor Magestad. Lo que no harian así de reflexionar que Jesu-Christo que se sacrifica en el Tabernáculo está oculto, y emplea continuamente todo su poder, para que no se manifieste el menor rayo de su gloria.

ARTICULO VI.

Santidad de nuestras Iglesias, probada por los Santos Padres.

Hay un número casi infinito de pasages de los Padres, que prueban la santidad de nuestras Iglesias; y para no abultar demasiado este volumen, me limitaré á dos ó tres tomados de San Ambrosio y San Bernardo.

§. I.

Santidad de nuestras Iglesias, probada con San Ambrosio.

Quando estamos persuadidos, de que una cosa es santa, naturalmente nos inclinamos á respetarla. Este modo de pensar es comun á todos los hombres, ya sean christianos ó gentiles. El hombre puede engañarse: puede tener por santo lo que no es, y dar aun el nombre de luz á las tinieblas, como el nombre de verdad á la mentira. Pero en medio de su ceguedad es siempre la santidad lo que venera.

¿ Por qué veneraban tanto los paganos á sus Templos, de que nosotros no nos acordamos sino con menosprecio? Porque creian que eran santos sus Templos, y que habitaban en ellos sus Dioses. Se engañaban en el principio, pero la consecuencia, que de él sacaban, era legítima.

No sucede así con la santidad de nuestras Iglesias: está apoyada sobre los fundamentos mas sólidos. San Ambrosio prueba esto con el exemplo de Jesu-Christo, quando echó del Templo á los mercaderes, que en él estaban vendiendo. He aquí las palabras de este Padre.

„Dios no quiere que su Tem-
 „plo sea habitacion de mercade-
 „res, sino el domicilio de la san-
 „tidad. Esta es la razon porque Je-
 „su-Christo hizo salir del Templo
 „á los sacrílegos que lo profana-
 „ban.“ (a).

Reflexionemos un momento sobre estas palabras de San Ambrosio: comprehenderémos de esta manera qual sea la santidad de nuestras

(a) Deus templum suum non mercatoris vult esse diversorium, sed domicilium sanctitatis. Sacrilegos de templo jubebat exire. *Ambros. comment. in Luc. lib. 13. cap. 19.*

tras Iglesias. ¿Cuál fué la razon que movió á Jesu-Christo á echar á los mercaderes del Templo, y entrar por la primera y única vez en él con una ira santa? Fué, responde este Santo Padre, porque no quiere Dios que su casa, que debe ser habitacion de la santidad, venga á ser una casa de comercio.

Profanándose con vender tan solo las cosas necesarias á los sacrificios; se podrá dudar que se profanan nuestras Iglesias, quando nos ocupamos en ellas en negocios temporales, y en nuestros intereses? ¿Quando tenemos en ellas conversaciones inútiles, y algunas veces pecaminosas? ¿Quando asistimos en ellas no solo sin piedad, sino sin decencia y compostura?

¿Por qué, añade San Ambrosio, Jesu-Christo hizo salir del Templo á aquellos sacrílegos, sino porque profanaban un lugar sagrado? ¿Cuán importante seria que nos hallásemos penetrados de esta verdad,

quan-

quando entramos en una Iglesia!

No tendríamos el sentimiento de ver cometer en ellos todos los dias tantos abusos, tantas profanaciones sacrílegas, sobre las que nos obliga á echar el velo el honor de la Religion.

Un christiano que visita los lugares santos, quiero decir aquellos que han sido santificados, ya sea por el nacimiento, ya sea por la muerte de nuestro adorable Salvador, siéntese á su vista sorprendido de un religioso temor, se aviva su fé, y se enternece su corazon. Y así se vé que los peregrinos riegan con sus lágrimas el monte Calvario, que Jesu Christo regó con su preciosa Sangre. Pues ¿ cómo no causa la misma impresion la vista del Altar donde se perpetua el sacrificio del Calvario? ¿ El Altar es ménos sagrado, que el Calvario? ¿ De qué proviene esta diferencia? ¡ Ah! esta proviene de la falta de fé.

Es una cosa tan natural respetar la santidad, que á pesar de la corrupcion de nuestro siglo, no dexamos de venerar á los que han vivido santamente. ¡Que veneracion no tienen los christianos al sepulcro de un justo, cuya santidad manifiesta el Señor por medio de milagros! Alguna vez se vió rodeado el sepulcro de San Martin de Tours de Magestades de la tierra, y tributarle los homenajes de sus Cetros y Coronas. De suerte que nunca se vió culto mas autorizado: su sepulcro era la verdadera morada de la santidad.

Añadiré de mas, haberse visto visitadas cabañas, grutas, rocas y lugares subterráneos, porque los Mártires, y los Sanos solitarios los habian ilustrado con su presencia y su penitencia. Aquí era, dice, donde hacian oracion, allí donde trabajaban, en esta otra parte dormian. Pues si se respetan estos santos lugares, si se miran con vene-

racion ¿cómo no manifestamos el mismo fervor y la misma veneracion á nuestras Iglesias? ¿Por qué veneramos los sepulcros y habitaciones de los Santos, y no veneramos los Templos sagrados, en donde asiste Dios continuamente? Lo digo con dolor; pero en verdad, esto consiste en que nosotros no tenemos fé.

§. II.

Santidad de nuestras Iglesias, probada con San Bernardo.

Así como la Fé sola tiene ojos iluminados, que nos hacen conocer lo que de ningun modo ven los ojos del cuerpo; así como ella sola penetra aquellas sagradas tinieblas, aquel velo misterioso que nos oculta al Dios que adoramos; así tambien en la Fé es sola la que puede representarnos los grandes y divinos objetos que hacen á nuestras Iglesias un lugar santo, un lugar terrible. El

El christiano que animado de una Fé viva al entrar en la casa de Dios se siente comovido de un santo y religioso temor, ya no se cree en la tierra, sino en el Cielo; allí descubre á pesar de las sombras que le ocultan á sus ojos aquel Dios de gloria y de Magestad, que es la felicidad de los bienaventurados. Tiembla, teme, espera, se aflige, llora, se consuela. ¿Qué respeto no le inspira la presencia del soberano Señor de todo el Universo? ¿Qué dolor no concibe de sus pecados al verse ante el Tribunal de su Juez? ¿Qué no espera á los pies del Trono de su misericordia? Allí le parece que está oyendo de la boca del mismo aquellas palabras: id en paz, tus pecados te son perdonados. Si se entristece, si llora su destierro, y el vivir separado del divino objeto de sus ansias, la esperanza de poseer eternamente, le consuela, le arrebatá, y hace que halle en la

Igle-

Iglesia un paraíso anticipado.

San Bernardo, aquel hombre de fé, aquel Angel de la tierra, si es lícito explicarnos así, renueva á los fieles la memoria de todos estos grandes objetos para estimularlos á respetar nuestras Iglesias, como merecen. La Iglesia, dice este Padre, es un lugar terrible, y digno de toda nuestra veneracion. Dios está presente en ella, no solo en aquel modo en que lo está en todas partes, sino que reside de un modo particular, está para nuestra salud, y es nuestra víctima, y nuestro Salvador: su amor hace que esté presente en el Altar, como lo estuvo en la Cruz, sin dexar el Trono de su gloria, está realmente entre nosotros (a).

¿ Quál

(a) *Terribilis planè locus, & dignus omni reverentiâ Ibi Deus est operans & servans. S. Bernard. Serm. 6. in Dedicat. Ecclesiæ.*

¿Cuál sería nuestro respeto, nuestro temblor, y aun nuestra turbacion al entrar en nuestras Iglesias, si estuviésemos bien penetrados de estas santas ideas, es decir, si tuviésemos fé? No se nos vería entónces entrar con indiferencia, y portarnos frecuentemente con ménos decencia que si estuviésemos en un lugar profano.

En otro tiempo se echaba de ver en nuestras Iglesias la simplicidad de aquellos siglos felices, tanto en la construccion del edificio, como en los ornamentos de sus Ministros. Con todo nuestros padres corrian á ellas presurosos, entraban con un religioso temor, y perseveraban horas enteras con una piedad constante, y un recogimiento tal que nada era capaz de distraherlos.

Procuremos imitar tan ilustres exemplos, y esforcémonos con la ayuda de la gracia á avivar en nosotros la poca luz que nos queda

da de la fé. Para alcanzarlo tráygamos á la memoria las palabras de San Bernardo, que acabo de citar, y quando entremos en una Iglesia digámonos á nosotros mismos. ¡Oh! ¡qué terrible es este lugar! ¡no es esta la casa de un hombre, el Palacio de un Rey, es sí el Templo de Dios á quien adoro! En él está presente para oír y escuchar mis súplicas. Pero si yo profano la santidad de este lugar terrible, se mudará el Trono de su misericordia en un Tribunal severo. Aquí obra Dios para mi salud los mayores prodigios con que debo conformarme con las providencias de este tierno Padre, y cuidar de que no vengan á caer sobre mí sus venganzas en este Templo, á donde vengo á aplacar su justicia.

Tal es el fruto que debemos sacar de las palabras de San Bernardo, si las reflexionamos bien.

ARTICULO VII.

Santidad de nuestras Iglesias, probada por el respeto de los mismos gentiles.

La Religion christiana tiene tan convincentes pruebas de que es Dios su Autor, que ha forzado muchas veces á sus mayores enemigos á respetarla: sobre todo quando sus Discípulos retrataban en sus costumbres la santidad y perfeccion.

La caridad, la dulzura, la pobreza, y la piedad de los primeros christianos eran como una voz eloquente, que persuadia á los mismos paganos, y los estimulaba á respetarlos. Y aun sacaban de esto consequencias favorables á la Religion christiana. Nada de mas natural: porque los primeros fieles tenían una vida conforme con su fé.

No debe, pues, admirarse el

que en los tiempos posteriores se viese á los paganos respetar nuestras Iglesias, y no atreverse á entrar en ellas enmedio de sus victorias, y aun dar órdenes expresas para impedir su profanacion. Los unos manifestáron, que ponian su confianza en las oraciones que en ellas se hacian, y en el sacrificio que se ofrecia. Los otros reserváron y protegieron estos santos asilos. A la vista de nuestros Templos calmaba su furor, y despues de haber arrasado las Provincias, y hecho temer por todas partes sus armas, mudaban en cierto modo de carácter: y sin conocer al verdadero Dios, tenian muy grande veneracion á sus Templos.

Se vió, que algunos Emperadores paganos temian á nuestras Iglesias, como á lugares terribles, que obscurecian la gloria de sus Dioses, manifestaban su falta de poder, y los hacian caer en afrenta y descrédito.

Alarico, según refieren los Historiadores, fué un terrible azote, que debió las mas de las veces sus conquistas, no al valor ni á la grandeza de sus hazañas, y sí á su cobarde traicion. Con todo fué un protector de nuestras Iglesias, y las respetó aun en el curso de sus victorias. Despues de haber tomado á Roma, la entregó al saqueo, con la reserva que publicó solemnemente. „Que se mire con respeto la „Iglesia del Vaticano, que este „Templo edificado en honor del „Apóstol San Pedro, no experimente daño alguno en el saqueo que „mando hacer, y que sea tambien „un lugar de asilo“ (a).

San Agustin nos dice tambien, que los paganos reverenciaban las Iglesias de los christianos, y las Basílicas de los Mártires. Muchos, dice este Padre, despues de sus victo-

(a) *Prosp. Chronolog.* 412. *Marcel.* 410.

torias entraban en nuestros Templos, y tributaban en ellos, en cierto modo, un como homenaje de su triunfo (a).

Es preciso que los tales idólatras tuviesen alta idea de nuestras Iglesias, y que la santidad de ellas hiciese en ellos grande impresion. No adoraban al Dios de los christianos, trataban su doctrina de ridícula: con todo la vista de nuestros Templos los movia á respeto.

¿Y quién podia inspirarles este aprecio, y esta veneracion á nuestros Templos? Sin duda que se lo inspiraban todo lo que en ellos veian: la decencia de los Altares, la magestad del culto, la pompa de las ceremonias, la gravedad de los Ministros, el canto de los Salmos, la piedad, el recogimiento de los fieles, que parecian ser no hombres, sino Angeles. So-

(a) *S. Augus. de civitate Dei, cap. 3, 4, 5, 6.*

Sobre todo la conducta regular é irreprehensible de los christianos, era lo que daba á los paganos altas ideas de nuestra Religion, y de nuestros Templos. Ninguna otra Religion formaba hombres tan perfectos.

Desprendidos de los bienes terrenos, nada poseian en particular, sino todo en comun: vendian sus bienes, y ponian el precio de ellos á los pies de sus pastores, para distribuirlos entre los que se hallaban con necesidad. Unidos todos entre sí con el vínculo de la caridad, no componian como refiere San Lucas, sino un cuerpo y una alma: ninguna cosa podia romper su union. Exâctos hasta ser escrupulosos en el cumplimiento de las obligaciones de la Religion, observaban todos sus preceptos con una fidelidad inviolable. Sujetos á los Emperadores, aunque paganos en todo lo que contradecia su fé, les tributaban los honores que los debian,

tomaban las armas, y combatian por sus intereses. Si estos Príncipes ciegos é ingratos los condenaban injustamente á morir, lo aceptaban y sufrían sin repugnancia: perdonaban á sus verdugos, y aun los abrazaban con ternura. Así se vió que atrajéron á muchos á Jesu-Christo con esta dulzura heroica, dividiéron con ellos la gloria del martirio. Tal fué la causa principal porque los paganos respetaban nuestros Templos santos.

¡Es posible, que nuestras costumbres hayan padecido tan grande mutacion! ¡Que háyamos degenerado de la fé y piedad de nuestros antipasados! ¡No es una misma la Religion que profesamos! ¡Nuestros Templos no tienen hoy la misma santidad, que entónces tenían!

¡Ah! Si los paganos entrasen en nuestras Iglesias; qué juicio formarían de nuestra Religion? Nuestra indecencia en el lugar santo, y

la

la deprabacion de nuestras costumbres los confirmarian en su idolatría. Si los christianos, dirian ellos, creyesen que esta es la casa de su Dios ¿ se portarian así en presencia suya ? ¿ Si estuvieran persuadidos de la verdad de su Religion, y de la necesidad de cumplir sus preceptos , observarian una conducta tan opuesta á su creencia ?

¡ Procuremos , pues , imitar con nuestra piedad y recogimiento en nuestras Iglesias , y con la regularidad de nuestro porte , los siglos felices en que vivian nuestros antepasados ! Si sus exemplos no nos mueven , si no nos convierten , servirán algun dia para nuestra condenacion.

CONCLUSION

DE ESTE CAPITULO.

*Las Iglesias mas pobres son tan dignas de respeto, como las mas
suntuosas.*

San Agustin explicando un versículo del Salmo 64. establece sólidamente la verdad que intento probar. He aquí el versículo, en el qual el Rey Profeta hablando con Dios le dice : „Vuestro Templo es „santo y admirable, porque es el „lugar donde yo admiro vuestra justicia.“

Notad, dice este Santo Doctor, que el Profeta no dice : vuestro Templo es admirable por sus soberbias columnas, por sus mármoles preciosos, sino porque encieran una divina belleza. De aquí toma ocasion San Agustin para instruir á los fieles.

Quando entreis en alguna Iglesia,

sia, dice este Padre, si quereis descubrir su verdadera hermosura y toda la santidad, contemplad con los ojos de la fé, este asilo sagrado: no os contenteis con exâminarlo con solo los ojos del cuerpo.

Con los ojos del cuerpo no veréis sino una hermosura terrena, piedras colocadas con arte, Altares ricamente dispuestos: os contentaréis con admirar el gusto é invencion de los que le edificaron. En una Iglesia pobre, cuya sencillez anuncia pobreza, nada veréis que brille, ni que merezca vuestra admiracion.

Pero si entrando en una Iglesia la contemplais con los ojos de la fé, ya sea pobre, ya sea suntuosa, descubriréis en ella el principio de su grandeza y de su santidad, porque veréis un Dios que reside en ella con amor sobre el Trono de su clemencia (a). La

(a) Sanctum est templum tuum, mira-

La santidad de una Iglesia no consiste, segun esto, en la riqueza del adorno exterior, que perciben los sentidos. Una Iglesia rústica edificada groseramente y sin gusto, un Altar sencillo, adornado pobremente, y tal vez con indecencia (hay de esta especie muchos) no es ménos acreedor á nuestra veneracion, que los Templos edificados con mas arte y mas suntuosidad. ¿Y esto por qué? Porque Dios tan realmente está presente en una Iglesia pobre, como en una rica: porque los mismos misterios se celebran en ella, los mismos Sacramentos se administran, las mismas gracias se distribuyen, y algunas veces aun con mayor abundancia. ¿Con

bile in æquitate. *Ps.* 64. Non dixit mirabile in columnis, marmoribus, sed in æquitate. Habes foris oculos, unde videas marmora & aurum: intus est oculus, ut videatur pulchritudo justitiæ. *S. August. in eundem Psalmum.*

¿ Con quién podrémos comparar los christianos que tienen tan poca fé, que no respetan las Iglesias, sino á proporcion de su riqueza y magnificencia? Se les puede comparar con aquellos Judíos carnales y groseros que lloraban al ver el segundo Templo de Jerusalem, porque no era tan magnífico como el primero.

¿ Qué cosa, pues, es la que debemos venerar en una Iglesia? ¿ Son acaso las piedras, los mármoles, las decoraciones, y los adornos de los Altares y de los Ministros? ¿ No será mas bien el Dios de la Magestad que reside en ellas, de un modo particular, que escucha nuestras súplicas, que las despacha favorablemente, y nos concede sus dones mas preciosos?

Baxo de esta última consideracion miraban los Judíos espirituales el segundo Templo; instruidos por la profecía de Ageo de que excederia su gloria con muchas ventu-

tajas á la del primero , porque el deseado de las Naciones le honraria con su presencia , no paraban la consideracion en la sencillez del edificio. Como el mismo Dios le habia de visitar ; esta idea solo bastaba para inspirarles la mas profunda veneracion.

De todo lo qual debemos concluir , que aun quando una Iglesia, sea tan pobre como el establo de Belen , en que nació el Salvador del mundo , no por eso es ménos acreedora á nuestro respeto , que el mas suntuoso de todos los Templos. Para juzgar de la santidad de una Iglesia , no son los ojos del cuerpo , sino los de la fé , los que debemos consultar.

CAPITULO VI.

Enormidad de las irreverencias, que se cometen en nuestras Iglesias.

El asunto que voy á tratar en este Capítulo es de la mayor importancia para no darle toda la extension que merece. Así para probar mis aserciones me valdré de las autoridades de San Basilio, San Juan Crisóstomo, San Agustin, Salviaño, San Cesareo, San Buena-ventura y Santo Tomas. En fin, yo referiré la profecía de Ezequiel, y haré una explicacion de ella á los que profanan las Iglesias. Fácilmente se comprehende, que esta distribucion comprehenderá nueve artículos.

(*) In templo eius omnes dicent
 riam. Ps. 88. Audiant haec Psalmi verba,
 & contra supplicent ut qui in templo
 intererunt colloquia. S. Basil. in hanc
 Psalmum.

ARTICULO I.

*Reflexiones de San Basilio , sobre
las irreverencias , que se cometen
en las Iglesias.*

San Basilio despues de haber referido aquellas palabras del Salmo 28. „Todos los que vinieren „al santo Templo , se ocuparán en „alabar á Dios“ , añade : Los que tienen la osadía de trabar conversaciones mundanas en nuestras Iglesias , oigan estas palabras del Profeta , avergüéncense , y confúndanse (a).

Hermanos mios , el mismo Santo , los Angeles rodean el Altar,
y

(a) In templo ejus omnes dicent gloriam. Ps. 28. Audiant hæc Psalmi verba, & confusi suppudescant ii , qui in templo intertexunt colloquia. S. Basil. in hunc Psalmum.

y escriben todas las palabras que vosotros pronunciáis. Dios también está presente, y ve las inclinaciones y deseos de aquellos que entran en su santo Templo (a).

¡Quánta impresion harian en nosotros estas palabras de San Basilio, si parásemos seriamente la consideracion en ellas! ¿Quién de nosotros se atreveria á hablar en nuestras Iglesias de cosas indiferentes, y á entretenerse con pensamientos y deseos pecaminosos, si se dixera á sí mismo? ¿Este es el Templo del Señor, esta es casa de oracion, yo no debo hablar en ella, sino con solo Dios? Si soy tan irreligioso, que me entretengo con otros aun en discursos inocentes, los Angeles escribirán todas mis palabras, y las llevarán á mi Juez.

Nos

(a) Assistunt verba describentes Angeli, adest & Dominus affectus intrantium considerans. *S. Basil. hom. in Ps. 28.*

Nos guardaríamos muy bien de ocupar nuestro espíritu y nuestro corazón, con pensamientos y deseos criminales, si pensásemos en que Dios vé y exâmina las inclinaciones de nuestro corazón. Todas estas grandes verdades se creen, digamos mejor, que parece que las creemos: sin que paremos la atención, conduciéndonos á las Iglesias como harían los paganos que no tuviesen la menor idea de su santidad y destino.

Se ve, dice el mismo Santo Doctor, hablando de la oracion, se ve que algunos christianos temerarios, y sacrílegos desprecian en el santo Templo los juicios del Todo-Poderoso, que preside en él. Serien, se hacen cumplimientos, se dan la mano, y hacen de la casa de oracion una casa de cortesías y conversaciones profanas (a).

Es.

(a) Non pertimescunt iudicium, sed ri-

¿Es este el objeto á que estan destinadas nuestras Iglesias? ¿Vamos á ellas para reir? ó por el contrario ¿para llorar nuestros pecados, y procurar obtener el perdón? ¿No tenemos nuestras casas particulares para tratar de nuestros negocios, y conversar con los hombres? Lo he dicho ya, y no dexaré de repetirlo: Dios es únicamente con quien debemos hablar en nuestras Iglesias, nuestra salud es el único objeto que allí debe ocuparnos. Todas esas cortesías, esos cumplimientos que se permiten en los lugares profanos, se convierten en delitos y sacrilegios en el lugar sagrado.

Y así ¿qué es lo que resulta de estas profanaciones? es salir de nuestras Iglesias, donde pudiéramos haber quedado justificados, mas

dentes, & dextras inter se jungentes, domum orationis faciunt domum loquacitatis.

S. Bas. deprecatione orat. 2.

Tom. II.

H

culpables en los ojos de Dios, que quando entramos en ellas. Esto es finalmente lo que nos enseña San Basilio con aquel aviso, que da á los christianos de su tiempo, que á la verdad le merecian ménos que los de hoy dia.

Cuidado, dice este Padre, no salgais del santo Templo con el decreto de vuestra condenacion, y no irriteis la cólera de vuestro Dios en el mismo lugar, donde debeis experimentar los felices efectos de su clemencia. Vosotros teneis los Salmos, las Profecías, los Evangelios y los Escritos de los Apóstoles. Todos estos libros se leen en nuestras Iglesias, y se os explican; no os contentéis con el sonido de las voces quando cantais las alabanzas de Dios; mirad que tambien quiere el afecto del corazon. Aplicaos á conocer las verdades, que encierran los Cánticos sagrados, de suerte que caminen unidos vuestro espíritu y vuestro corazon con el

sonido de vuestra voz (a). ¡Quántos van á las Iglesias, y asisten á los divinos oficios, sin recibir gracia alguna! ¡Todavía pudiéramos llamarlos dichosos, si no salieran manchados con nuevos delitos (b)!

Cosa bien triste es para el christiano, salir del santo Templo, que es el manantial de gracias, sin haber alcanzado alguna: pero el cúmulo de las desdichas, es salir mas culpado de lo que entró. Con todo no hay cosa mas comun en el siglo corrompido en que vivimos.

¿Qué

(a) Cave ne abeas.... condemnatus, cum debuisses mercedem pro rerum divinarum recipere Habes Psalmum, habes Prophetiam, præcepta Evangelica, Apostolorum prædicationes: lingua psallat, mens eorum, quæ dicta sunt, scrutetur intelligentiam: ut psalles spiritu, psalles & mente. *S. Basil. hom. in Psalmum 28.*

(b) Quot sunt qui inutilitè ingrediuntur in templum! utinam inutilitè; non cum damno! *Ibid.*

¿Qué es lo que debemos hacer para evitar tan grande mal? Conviene que nunca se pierda de vista el objeto á que estan destinadas nuestras Iglesias, traer á la memoria que Dios está presente en ellas, ir con confianza y con ardor: portarnos con el respeto y recogimiento que merece un lugar tan augusto: conviene sobre todo, que nos abstengamos de toda conversacion con las criaturas: que no hablemos sino con solo Dios, que guardemos los ojos con mucha modestia, y desterremos de nuestro espíritu y de nuestro corazon todos los pensamientos y todos los deseos, que no tienen relacion con Dios y nuestra salud.

ARTICULO II.

*Reflexiones de San Juan Crisóstomo,
sobre las irreverencias, que se co-
meten en nuestras Iglesias.*

Un zelo enteramente divino arrebatava á San Juan Crisóstomo quando predicaba contra los vicios de su tiempo. Se vé por las Homilias de este Padre de la Iglesia Griega, las pinturas de la licencia que reynaba en Constantinopla, en las quales resplandece el fuego del hombre apostólico, la fuerza y la magestad de la eloquencia christiana, el conocimiento del corazon humano, y de todos sus desórdenes.

La pintura que hace de las irreverencias que en su tiempo se cometian en el lugar santo, es tan viva y penetrante que no podia dexar de hacer una fuerte impresion en sus oyentes. En ella tiró el San-

to todos los rasgos que pueden caracterizar la audacia, é impiedad de los profanadores. Era preciso estar uno muy endurecido para no conmoverse.

Pero aunque San Juan Crisostomo se lamentaba de las irreverencias de su tiempo en el lugar santo, sin embargo me atrevo á asegurar, no sin dolor, que las que hoy dia vemos, no son ménos freqüentes. Siendo públicos estos crímenes, no se me podrá acusar de que los exâgere. Yo desearia con todo mi corazon, que se pudiese con justicia hacerme esta réplica: porque en este caso no estaria Dios tan ofendido. Pero escuchemos á San Juan Crisóstomo.

¿Con qué fin, dice este Santo Doctor, venis á la Iglesia? Vosotros lo sabeis: ciertamente no debéis venir para formar un corrillo tumultuoso, ni presentaros en él llenos de agitacion, haciendo ver un gozo destemplado, como en los concursos del mundo de pura di-

diversion. ¿ Quereis saber lo que me atemoriza , sorprende y hace temblar ? pues es la comparacion de lo que debierais hacer en la Iglesia , con lo que haceis. Vosotros debiais adorar y orar al Señor , quando estais en ella ; y estais hablando. Vosotros debiais gemir y llorar vuestros pecados , y os estais riendo. ¿ Pues qué ignorais que estais mezclados en este lugar santo , con los Angeles que rodean el Altar ? que en su compañía alabais á Dios con los Salmos y Cánticos que cantais ? ¿ Pues cómo os atreveis en un exercicio tan santo , tan divino á estar en una postura ménos decente , de la que guardarais en una asamblea respetable , y aun en el teatro mismo ?

¡ Ah ! no me admiraria que cayese del Cielo un rayo , que nos sepultase á todos baxo las ruinas del santo Templo que profanais: ¿ merecen ménos la venganza del Cielo las irreverencias que en ellos

se cometen, que el atentado de Heliodoro, y la temeridad de los hijos de Aaron (a)?

¿Qué juicio, prosigue San Juan Crisóstomo, querrán los profanadores, que forme yo de su conducta en el mundo? ¿Qué idea formaré de ellos? ¿No debo creer, que tienen un corazón corrompido, costumbres desordenadas, y un desenfreno que nada puede contener? Si hermanos míos. Por qué ¿cómo puedo yo creer, que los christianos que rien, mientras se celebran nuestros tremendos misterios, no se abandonarán en sus juntas

(a) Hoc profectò terribile, quòd venis hùc ut saltes in ludo & choreâ, & stes sine ordine. Nescis quòd cum Angelis stas, cum illis cantas, cum illis hymnos dicis? Et stas ridens! Non esset mirum, si fulmen dimitteretur; non solùm in illos, sed etiam in nos. Digna enim fulmine sunt hæc. *S. Chrysost. hom. 25. in cap. II. Act. Apost.*

tas particulares á una alegría insensata y pecaminosa ? ¿ Debo yo presumir, que los que hablan indiscretamente al tiempo mismo de la Consagración, se privarán de los juegos y diversiones de las concurrencias del siglo ? ¿ Se puede creer que los que no respetan á las almas justas, y religiosamente recogidas en el santo Templo, respetarán la inocencia de las vírgenes, ó que el temor de Dios contendrá á los que desprecian su poder en nuestras Iglesias ? ¡ Ah ! ¿ quién podrá contener á los hombres que no temen á Dios ? ¿ Y quiénes temen ménos su ira que los que le ultrajan en su Templo ? (a).

Para no deshonar nuestras Iglesias, ó christianos ciegos, para recibir las gracias que Dios está pronto á concedernos, convendria asistir á ellas con el respeto y temor de

(a) *S. Chrysostom. ibid.*

de los Angeles : alabar al Señor como ellos , con un corazon puro , y abrasado con el fuego divino de la caridad. Convendria confesar con un santo temor su soberano poder , y manifestar con ingenuidad y humildad vuestra miseria y vuestra nada. Convendria , que alcanzaseis el perdon de vuestros pecados con vuestro dolor y vuestras lágrimas.

Pero bien léjos de hallaros con estas disposiciones , no venis á nuestras Iglesias , sino para representar á la vista de los fieles el aire , las posturas , el regocijo de las asambleas mundanas , y aun del teatro mismo. Haced que reynen en el lugar santo las costumbres mas licenciosas (a).

¿ Quién , pregunto yo ahora , da seguridad para obrar así ? ¿ Cómo es-

(a) Tu mimorum & saltatorum mores huc inducis ? S. Joan. Chrysostom. hom. 1. de his Isaie verbis : vidi Dominum.

estáis con tanta seguridad? ¿Como no teneis horror á los sacrilegios que os arreveis á cometer? ¿Dudais que Dios está presente en el lugar santo? ¿Qué dexa de castigar vuestras irreverencias por falta de poder? ¿Pues qué es lo que os anima, christianos ciegos? San Juan Crisostomo nos lo va á enseñar.

Las cosas, que ois y veis que en las concurrencias profanas del mundo y en los espectáculos, han cubierto vuestro espíritu de nubes y tinieblas, que le han obscurecido (a).

Si un christiano modesto y lleno de respeto adora al Señor en silencio, separado de las cosas del

mun-

(a) Quí fit, ut non metuas, neque horrescas, hæc audens? . . . Non cogitas quoniam ea, quæ in theatris audiuntur, quæque spectantur, mentem tuam obscurarunt? *Hom. 1. de verbis Isaia: vidi Dominum.*

mundo, acercandoos á él, le dissipais, y le obligais á imitaros. ¿Si quereis tratar algo con él, no tenéis vuestras casas y las plazas públicas? ¿no debemos llorar nosotros, viendo que no haceis diferencia alguna entre la Iglesia y un lugar profano? (a).

¿Qué fé es la vuestra, hermanos míos, si este lugar no os contiene? ¿Si la vista del Altar no os inspira algun respeto? ¿Si haceis gala de vuestras pasiones, donde mas bien debéis llorarlas? ¿Es este acaso mundanos sacrílegos el lugar que debéis buscar para satisfacer vuestros gustos? La casa de vuestro Dios es una casa de oracion, de suspiros y de recogimiento. Si quereis hablar con las cri-
tu-

(a) Si quis est, qui modestus, qui tacitus esse velit, corrumpitis... Ecclesia nunc á foro differt. *Hom. 36. in cap. 14. ep. 1. ad Cor.*

turas, salios del Templo, no impidais la piedad de vuestros hermanos: no escandalizeis con vuestras risas á los christianos recogidos y religiosos (a).

Yo gimo, y mi corazón se llena de amarguras quando considero que en el mismo tiempo de la oracion y del sacrificio, muchos hacen gala de una alegría profana, y recorren con sus ojos inmodestos todas las diferentes partes de la Iglesia. ¿No es esto manifestar con sus acciones, que niegan á Jesu-Christo el homenaje que le es debido, y que le tributan mas bien á viles criaturas. ¿No es despreciar su poder, irritar su cólera, solo porque no hace conocer los efectos de ella, á los que le ultrajan?

El Sacerdote, poseido de un san-

(a) Silere non potes: exi igitur, ne aliis obstes,.. Risu repleta est Ecclesia. *Hom. 36, in cap. 14. ep. 1. ad Cor.*

santo temor, ruega en el Altar por todos los fieles, y particularmente por los que estan presentes: ofrece por vosotros, como por sí á Jesu-Christo, nuestra víctima, y pide por la Sangre de este divino Cordero, nuestra reconciliacion con Dios, y al mismo tiempo vosotros reis, y despreciais las gracias que en beneficio vuestro solicita. Los Angeles tiemblan, y vosotros pecadores manchados con el crimen, víctimas debidas al Infierno, ¿no temblais en presencia de vuestro Juez? temed que las irreverencias que cometeis en su Templo, no pongan el sello á vuestra reprobacion, y no os precipiten en las llamas eternas. Su grande paciencia debe servir de prueba de su terrible venganza (a).

¿Qué

(a) Christus contemptus est: nullius momenti est Ecclesia. Stat sacerdos.... tremens pro te orationem offert. Tu autem

¿Qué ceguedad es la vuestra, mugeres mundanas, pues os veo charlar y reir en la Iglesia? ¿Con qué fin venis á ella? ¿No es con el de confesar vuestros pecados, prosternaos delante de Dios, y pedirle os conceda el perdon de vuestras culpas? ¿No es una cosa bien extraña el que queráis hacer penitencia con un aire dissipador y placentero? (a).

Todas estas reflexiones, y estos lamentos de San Juan Crisóstomo por las irreverencias que se cometen en el lugar santo, nos dan á entender que en tiempo de este Santo Doctor reynaba en Constantinopla la relaxacion de costumbres

contemnis.... Non contremiscis, non colligis temetipsum. *Hom. 16. in cap. 10. ep. ad Hebr.*

(a) Rides, ó mulier, in Ecclesiâ sedens! Ingressa es confiteri peccata tua, procidere Deo, postulare & deprecari pro delictis tuis: & cum risu hoc facis! *Idem. ibid.*

bres. Así estos crímenes, y los demás desórdenes de aquella gran Ciudad, contra los que declamaba con tanto zelo y vehemencia, fuéron seguidos de la pérdida de la fé. Constantinopla perdió los Templos que tanto habia despreciado, habiendo estado poblada en otro tiempo de christianos que seguian el Evangelio, hoy está de Musulmanes que profesan el Alcoran del impostor Mahomet.

Nosotros imitamos, y aun aumentamos las irreverencias que aquellos pueblos desgraciados cometian en el lugar santo; pues temamos no nos castigue Dios con la misma severidad. Es menester no tener ni aun una centella de fé, para no temer un castigo tan terrible, y que tan justamente merecemos.

¿Quereis saber lo que hasta ahora ha detenido el brazo del Todo-Poderoso, y le ha impedido quitarnos los Templos? Pues ha sido

do su clemencia, la ternura con que nos mira, las oraciones, las lágrimas y profundas adoraciones de un corto número de almas inocentes, y prosternadas que noche y dia llevan delante del Trono de su misericordia.

El tiempo de las venganzas del Señor, irritado con muchas profanaciones ya está señalado, y quizás no está muy léjos. Aplaquemos, pues, su ira con nuestros suspiros y nuestras lágrimas: el mismo Templo, que por desgracia nuestra, tantas veces hemos profanado, todavía es para nosotros un asilo seguro: corramos á él con fervor, roguemos, supliquemos, obliguemos al mas tierno de los Padres, á que nos perdone todas nuestras irreverencias pasadas; y procuremos alcanzar esta gracia con nuestro respeto, nuestra piedad y nuestro recogimiento en el lugar santo.

ARTICULO III.

Enormidad de las irreverencias que se cometen en las Iglesias, segun San Agustin.

Las irreverencias cometidas en las Iglesias, no solo son pecados sino tambien sacrilegios, por quanto profanan un lugar sagrado. Esto es lo que en otro tiempo obligó á San Agustin despues de convertido á vituperarlas en sí mismo con tanto dolor, y á confesarlas con una confusion que debe servir de norma á los pecadores penitentes. He aquí las palabras con que se explica en el libro tercero de sus confesiones.

Yo me he atrevido ; ó Dios mio! aun al mismo tiempo que se estaban celebrando vuestras solemnidades en el recinto de vuestro Templo, á manchar mi corazon y mi alma con deseos vergonzosos y accio-

ciones criminales (a). Estas palabras de San Agustin piden que nos detengamos algun tanto para hacer alguna breve reflexion sobre ellas.

1. Los pecados cometidos en la Iglesia son particularmente enormes, siendo otros tantos sacrilegios. Estamos, pues, obligados á acusarnos en el Tribunal de la penitencia, de estos pecados en que incurrimos, y á explicar que los hemos cometido en la Iglesia. Es de absoluta necesidad declarar al Ministro del Señor la circunstancia del lugar, pues muda la naturaleza del pecado, haciéndolo un sacrilegio.

2. Si se ha cometido algun pecado durante la celebracion de los santos misterios, ó divinos officios,

(a) Ausus sum, etiam in celebritate solemnitatum tuarum, intra parietes Ecclesiæ tuæ, concupiscere, & agere negotium procurandi fructus mortis. *Lib. 3. confessionum, cap. 3.*

es tambien una circunstancia , que es necesario explicar , pues hace la culpa mas enorme. Así vemos , que San Agustin en sus confesiones , se acusa de haber profanado la santidad de las Iglesias en el tiempo mismo de la celebracion de nuestros misterios sagrados , y durante las oraciones públicas.

3. Aunque he dicho que todas las irreverencias cometidas en el lugar santo , son otros tantos sacrilegios , no por eso intento enseñar que todas sean pecados mortales. Una ligera distraccion , algunas palabras dichas por inadvertencia , esto es , casi sin pensar en lo que se hace , pueden ser no mas que faltas veniales.

Con todo es preciso evitar con mucho cuidado aun las menores irreverencias en las Iglesias , porque son delante de Dios , faltas mas enormes de lo que nosotros pensamos , y pueden llevarnos poco á poco á caer en otras mas considerables.

AR-

ARTICULO IV.

Reflexiones de Salviano, sobre las irreverencias cometidas en las Iglesias.

El elocuente Salviano empleaba un zelo ardiente en combatir todos los vicios de su tiempo.

Este piadoso y sabio Sacerdote era en Marsella como San Juan Crisóstomo en Constantinopla, el Censor de los desórdenes de los mundanos. El llanto, que le ocasionaban los desórdenes de su tiempo, le diéron el renombre de *feremias del quinto siglo*. Tuvo tambien otro renombre muy glorioso que se grangeó con su piedad y con su ciencia. Se llamaba *el Maestro de los Obispos*. Con todo jamas poseyó esta eminente Dignidad. Despues de haber dado un por mayor sobre su carácter, veamos como se explica acerca del asunto que tratamos.

¿ En qué tiempo vivimos , dice este Autor eloquente ? ¿ cuál es la fé de nuestro siglo ? ¿ qué idea se forman los mundanos de nuestras Iglesias ? Nosotros vemos los Templos y los Altares del Señor ménos respetados por la mayor parte de los christianos , que las casas de los mas mínimos Jueces (a).

Lo que reprueba Salviano en los christianos de su tiempo , pudiera con mas razon reprehenderlo en los christianos de hoy dia. No se atreverian ciertamente á presentarse en las casas de los Jueces, á quienes van á suplicar con un ayre de tanta disipacion y desenvoltura , con posturas tan indecentes, como las que observan en nuestros Templos. Quando vamos á suplicar á los Jueces , afectamos una compostura exterior , respetuosa y propia

(a) *Salviano, trat. de la Providencia, lib. 3. n. 16.*

pia de quien suplica: y entramos en la casa del Señor, sin poner atencion alguna en su santidad, y sin manifestar algun respeto.

Yo convengo en que se debe respetar á los Jueces de la tierra, porque son depositarios de la autoridad del Príncipe, y por consiguiente de la del mismo Dios. ¿Pero no se debe una veneracion infinitamente superior al Soberano del Cielo y tierra, que está presente en nuestras Iglesias?

Por otra parte todo lo que se pide á los Jueces de la tierra tiene por objeto los intereses mundanos, y los bienes temporales; pero en nuestros santos Templos pedimos á Dios los favores mas grandes, los bienes eternos.

Pero ¡ó ceguedad! ¡ó dureza del corazon! ¡ó falta de fé de nuestro siglo! ¡temblamos al entrar en la casa de un hombre, porque ha de ser nuestro Juez: y no temblamos al entrar en el Templo au-

gusto del Soberano que ha de pronunciar nuestra sentencia eterna! Solicitamos con ansia bienes de poca monta y perecederos , y pedimos con frialdad los bienes mas apreciables, ó digámoslo mejor (porque así sucede comunmente) estando á los pies del Trono de las gracias, no suplicamos cosa alguna.

¿ Podrá llorarse dignamente la impiedad de un grande número de mundanos que entran en nuestras Iglesias, y se portan en ellas, como en un lugar profano? que ¿ no tienen réspeto alguno á la Magestad del Señor? que ¿ se salen sin haber alcanzado nada, y aun como acabo de decir, sin haber pedido cosa alguna?

Pero he aquí otra impiedad, que es aun mas criminal, que la indiferencia. Vamos á la Iglesia, dice Salviano, á llorar nuestros pecados, y al salir de ella, pero ¿ qué es lo que digo? dentro de ella misma, cometemos otros de nuevo. La boca,

ca, continua diciendo, detesta los pecados pasados, mientras que el corazon toma sus medidas, para cometer nuevas iniquidades. Las oraciones son meditaciones criminales, mas bien que votos de expiacion (a).

¡Qué diferencia no se encuentra entre un pecador arrepentido de su mal estado, que hace oracion en el lugar santo, y un pecador impenitente, á quien solo conduce al Templo la costumbre, ó el respeto humano!

El pecador penitente ora mas con el corazon que con los labios: su dolor le dicta la oracion, que dirige al Señor: así los gritos de un corazon contrito y humillado, desarman á la justicia divina, y este pecador sale justificado.

Al contrario el mundano, obstinado en su pecado, suplica sin do-

(a) *Ibid.*

dolor y sin afecto: su corazon desmiente el language de sus labios: sus oraciones se interrumpen con la funesta memoria de los deleytes prohibidos que ha gustado, y se propone aun gustar. No ofrece á Dios sino palabras, y entrega todo su corazon al mundo, y á los perniciosos deleytes. Ninguno dudará que este pecador endurecido irrita al Señor, en lugar de aplacarlo.

Salviano va siguiendo á los mundanos, luego que salen de nuestras Iglesias, exâmina sus acciones, y dice que estas prueban que solo con el cuerpo estaban en el lugar santo. Se puede juzgar, añade este eloquente Censor del vicio, lo que hace en el Templo esta clase de gentes, por lo que hacen despues de haber salido de él. ¿Se podrá decir que lo que hacen fuera, no los habrá ocupado estando dentro (a)?

Con

(a) *Ibid.*

Con efecto ¿puedese pasar repentinamente de un profundo recogimiento, á una disipacion insensata? ¿Detestará sinceramente los pecados, el que está dispuesto á cometerlos? ¿Estará muy ocupado con Dios en la Iglesia, quando al salir de ella se va derecho á la casa del placer? El racionio de Salviano es legítimo.

Este excelente Autor da fin á sus lamentos, declamando contra las mugeres, que se presentan en nuestras Iglesias con toda la ostentacion del luxo, y los artificios de la vanidad. San Pablo, dice, quiere que las mugeres no se dexen ver en el lugar santo sin un velo. O ¡quán al contrario lo hacen hoy! En él se dexan ver qual si fuera en el teatro (a). O ¡quán felices seriamos si no tuviéramos motivo de reprehender esto mismo hoy dia á un

(a) *Ibid.*

un grande número de mugeres christianas!

Pero es menester no disimular nada; el escándalo ha llegado á tanto exceso, que no podemos pasarlo en silencio. Parece que muchas mugeres christianas se han olvidado en nuestros dias, no solo de lo que se debe á la santidad de nuestros Templos, sino tambien de lo que deben á su sexô.

Al verlas entrar en el lugar santo con un modo de andar altanero, con la cabeza erguida, y cargadas de todos los atavíos que trahe consigo la vanidad mas estudiada; se creerá que vienen al Templo á pedir á Dios perdon de sus pecados? ó por el contrario; no se juzgará que son unas cómicas que van á que las vean en un teatro profano?

¿Quál, pues, es el fin de aquella obstentacion? ¿qué es lo que ellas se proponen? ¿A quién quieren agradar? Sin duda que no es

á Dios, porque sola la modestia es agradable á sus ojos. ¿ Quieren agradar á las criaturas? ¿ Pretenden encender en la casa del Señor otro fuego que el del amor divino? Yo no me atreveria á asegurarlo; pero la afectacion de su adorno, sus modas tan extravagantes, como indecentes; no dan lugar de que así se sospeche?

Mugeres christianas, á quiénes se dirige esta reprehension, considerad os suplico, lo irregular de vuestra conducta. Venis á pedir favor á vuestro Juez; pues entrad en nuestras Iglesias con los ojos baxos, con un ayre confuso y modesto habeis ofendido á vuestro Dios con atavíos mundanos, corregid este defecto con un exterior modesto y christiano. De este modo pondréis fin al escándalo que aflige á los Angeles, á los Ministros y á los verdaderos fieles, y haréis que vuestro Juez os sea favorable.

ARTICULO V.

*Declamacion de San Cesareo contra los
que danzan delante de las Iglesias
en los dias festivos.*

Los Santos Doctores estaban tan persuadidos de la santidad de las Iglesias que declamaron con mucho zelo, no solo contra las irreverencias que se cometen en su recinto, sino tambien contra las que se cometian delante de las puertas de los lugares santos. Una prueba de esto tenemos en San Cesareo Arzobispo de Arles que vivia en el siglo VI.

Este Santo Doctor, lamentándose en uno de sus sermones de la irreligion de aquellos, que danzaban delante de las Iglesias, dice: ciegos y desdichados son estos hombres, que no ven el precipicio á que se arrojan. Se les ve delante de las Basílicas de los Santos á donde se
cre-

creen obligados á ir para honrar sus reliquias , é implorar su proteccion , se les ve digo danzar , imitando á los bufones y comediantes, y entregarse á una alegría profana. Lo que admira , dice este Padre, es que no temen la ira de Dios, ni se avergüenzan de unos desórdenes tan infames. Diríase que hacen vanidad de parecer paganos, despues de haber parecido christianos. Esto es con efecto lo que manifiestan en su conducta , pues celebran las fiestas del demonio, despues de haber celebrado las de los Santos (a).

No se puede pintar con mayor zelo , ni mayor energía la ceguedad

(a) Isti infelices & miseri homines , qui balationes & saltationes ante basilicas sanctorum exercere nec metuunt , nec erubescunt : etsi christiani ad Ecclesiam venerint , pagani de Ecclesiâ revertuntur. *S. Caesarius serm. 230. in append. Aug.*

dad de aquellos miserables , que profanan con tanta libertad y desenfrenada licencia las festividades de sus Patronos , cuya proteccion deberian implorar , imitando sus exemplos.

Yo sé que este abuso es particular de todas las Iglesias que estan situadas fuera de la poblacion, y que la disposicion de los lugares, mas bien que el respeto debido al lugar sagrado , es lo que ha impedido el que no se introduxese en las Ciudades ; pero yo escribo para todos los christianos , y no son ménos apreciables para mí los que viven en la campaña , que los que habitan en las Ciudades : los bienes terrenos establecen alguna diferencia entre unos y otros , pero todos son igualmente preciosos para Dios, y han sido redimidos con la Sangre de Jesu-Christo.

Como los Pastores pueden mucho con sus exhortaciones , yo les suplico en nombre del Soberano

Pas-

Pastor , á quien darán rigurosa cuenta de las almas que se les han confiado , empleen todo su zelo en abolir estos regocijos insensatos que profanan las festividades de los Santos Patronos , é imitan las de los gentiles.

Me persuado que ayuden con su zelo los Magistrados , porque no se compone con el sumo respeto con que miran las leyes de la Iglesia , y los mandamientos de nuestros Reyes , con el desprecio de una obra tan santa.

Si los que viven en la campaña , que tienen la desgracia de entregarse á tan locas diversiones , quisieran reflexionar algunos instantes su conducta , conocerian fácilmente quán ridícula es , absurda y escandalosa. Con efecto ; se les puede decir que sugetos eran en otro tiempo vuestros santos Patronos , á quienes tributais ese culto anual?

Era un Apóstol , un Mártir , es decir , un heroe de la fé , que su-

frió casi toda su vida contradicciones, persecuciones, cárceles, suplicios los mas crueles, y terminó en fin los dias de su vida, derramando su sangre.

Era un Santo Obispo infatigable en los trabajos apostólicos, que no perdonaba cuidados, penas, ni sudores por la salud del rebaño, que se le habia confiado.

Era un piadoso solitario, que retirado, oculto, y por decirlo así, sepultado en un triste desierto, meditaba sin cesar, y bañaba el pan con sus lágrimas.

Era una virgen casta, que superior á la delicadeza de su sexô, se hacia á sí misma una guerra continua, y practicaba con un valor heroico todas las austeridades de la penitencia. He aquí quáles eran vuestros Patronos.

Pues decidme ¿no es menester haber perdido, no solo las luces de la fé, sino tambien las de la razon, para entregaros á las danzas,

y á extravagancias al salir de la Iglesia, donde acabais de honrar á un Apóstol, á un Mártir, á un Pontífice, á un solitario, á una vírgen, cuya conducta nos debe servir de modelo?

Ademas ¿en qué parage os abandonais á indecencias tan escandalosas? A las puertas del Templo-santo, en donde descansa Jesu-Christo, á la vista de las preciosas reliquias de vuestros Patronos, á los quales acabais de honrar y besar. ¡Qué impiedad! ¿Si os hubiera quedado un pequeño rayo de fé, no temeríais padecer al instante el castigo, que merece una tal profanacion?

Pastores de almas, vuelvo á decir, declamad vigorosamente contra estos abusos sacrílegos: vosotros sois las centinelas de Israel: á vosotros toca el hacer que se dé al lugar santo la veneracion debida. En esto consiste vuestra obligacion, vuestra gloria y vuestra salud. No permitais que prevalezca el uso á

los intereses de Dios, de quien tenéis la honra de ser Ministros.

ARTICULO VI.

Reflexiones de San Buenaventura sobre el respeto, que se debe á las Iglesias.

San Buenaventura explicando aquella accion de Jesu-Christo con que arrojó á los mercaderes del Templo, enseña lo que debemos evitar, quando estamos en la Iglesia, para no irritar al Señor, y atraher sobre nosotros los efectos de su venganza. Este Santo Doctor, como otros Padres anteriores de la Iglesia, que he citado en esta obra, para la consideracion en el milagro, que obró entónces Jesu-Christo, y convence que su poder se hizo admirar en este milagro de un modo particular.

El Salvador, dice, echó por dos veces los mercaderes del Templo,

plo; y este es un hecho, que debe ponerse entre los mayores milagros. Todos los Judíos que se hallaban presentes huyéron: no tuvieron seguridad alguna en la multitud, ni se creyéron obligados á proteger á los mercaderes que vendian las cosas necesarias á los sacrificios (a).

¿Qué les intimidaba? ¿qué era lo que les tenia atonitos? Un rasgo de la divinidad que el Salvador quiso manifestar, bastó para que les pareciese terrible en aquel momento (b).

Una mirada, una palabra de Dios basta quando quiere para confundir

(a) Duabus vicibus ejecit Dominus ementes & vendentes in templo: quòd inter ejus magna miracula deputatur. . . . Nam omnes ante eum fugerunt, & quamvis essent multi, non se defenderunt. *In meditationibus vitæ Christi, cap. 42.*

(b) Quia se terribilem eis ostendit in facie. *Ibid.*

dir á sus enemigos. Y así con solo mirarlos en el Templo, los hizo huir, y que cayesen á sus pies, quando en el Jardin de las Olivas les dixo: ¿es á mí á quien buscais?

Pero ¿por qué Jesu-Christo hizo ver su santa cólera? Porque su Padre era ofendido en aquel mismo lugar, que estaba destinado para honrarle y adorarle: porque las irreverencias cometidas en el lugar santo, son mucho mas enormes de lo que nosotros pensamos.

Tiemblen dice San Buenaventura, los que se ocupan en negocios temporales en nuestras Iglesias únicamente destinadas al culto divino; los que van á ellas con un espíritu lleno de proyectos vanos y terrenos, porque estos tales merecen ser castigados con mucha mayor severidad, que los mercaderes que vendian en el Templo.

Aunque Dios sufre con paciencia á los profanadores de las Iglesias, á quienes hace atrevidos, no
por

por eso dexa de ser ménos enorme su crimen, y sin embargo de que al momento no experimenten los efectos de su indignacion, no dexan con todo de ser objetos de su ira. El menosprecio de las cosas sagradas no puede quedar sin castigo.

¿Queréis, pues, ó christianos, concluye San Buenaventura, no exponeros á los castigos que estan destinados contra los profanadores de las Iglesias? Ved aquí lo que debeis hacer. No vayais á ellas con otro fin, que con el de alabar á Dios, sin que os ocupeis en otra cosa que en consideraros delante de su divina presencia, ocupados asimismo en el negocio importante de vuestra salvacion.

Si os atreveis á pensar en aquel lugar de vuestros intereses temporales, de vuestro comercio, como si estuvierais en vuestras propias casas; profanais el lugar santo, porque haceis casa de tráfico una casa de oracion.

Si pasais el tiempo precioso del sacrificio, ó del oficio divino en mirar con curiosidad lo que pasa al rededor de vosotros, ó en conversaciones y lecturas que no tienen conexiõn con las alabanzas de Dios, ó con los misterios que se celebran : profanais tambien el lugar sagrado por quanto su destino no es el de tributar á Dios el culto que le es debido.

En fin todo lo que es seguir las pompas del mundo, deberán evitarlo cuidadosamente todos aquellos que temen profanar la casa de Dios. Así el hacer ostentacion en aquel lugar de todo lo que sea luxo, alimentar su orgullo, y presentarse con cierto ayre de altanería, en lugar de parecer con el exterior que conviene á uno que suplica, es irritar al Señor, en lugar de honrarle (a).

Es-

(a) Si ergo non vis hac timore vexari,

Esto es lo que deben todos los christianos evitar en el Templo santo; con todo, ¡esto es lo que hacen diariamente los mas! ¡Qué contradiccion entre nuestra Fé y nuestras costumbres! ¡Qué escándalo para los verdaderos fieles! ¡Qué motivo á los hereges para perseverar en sus errores, y negar la presencia real de Jesu-Christo en nuestras Iglesias!

Así es que un Calvinista, hombre por otra parte irreprehensible en sus costumbres, me dixo un dia sobre este asunto: una cosa me sorprende en vuestra comunión, y es la impiedad de aquellos que estan charlando y riendo delante del Altar, en donde creen que Jesu-Christo es-

nullâ ratione vel cum sæcularibus curis, vel negotiationibus te audeas implicare: opera quoque curiosa ne feceris, quæ tempus laudibus Dei debitum occupant, & pompis sæcularibus correspondent. *Ibid.*

está realmente presente. Si yo creyese esto mismo, añadió, no me presentaría ante él, sino postrado, humillado, y con todos los sentimientos de un corazón contrito y humillado.

Aprobé sus reflexiones, y condené como él á los Católicos que desmienten su fé con sus acciones, pero despues le hice ver que habia muchos, cuyas acciones corresponden á su fé.

Entrad, le decia yo, en nuestras Iglesias, y hallaréis en ellas á qualquier hora almas justas, y christianos piadosos postrados ante los Altares. Os edificarán su recogimiento y sus gemidos, y veréis en ellos retratada la piedad y el silencio de aquellas santas mugeres, que estaban al pie de la Cruz del Salvador.

Acordaos, le decia yo tambien, de los homenages que recibe Jesu-Christo en el sacramento de su amor, de aquellas, es á saber vír-
ge-

genes sagradas, que le estan adorando á todas las horas del dia, haciendo un agradable holocausto en lugar de los ultrajes que recibe de los malos christianos: los suspiros, las lágrimas, las adoraciones continuas de estas almas castas, son las que detienen el brazo de Dios, y le impiden vengar las irreverencias que se cometen en las Iglesias.

De lo que acabo de referir, debemos concluir que si bien los hereges no pueden sacar consecuencias verdaderas de las irreverencias que se cometen en el lugar santo, para negar la presencia real de Jesu-Christo en la Eucaristía; esto no quiere decir que los que las cometen dexen de ser culpables en suministrar materia á semejantes objeciones, y confirmarlos en cierto modo con sus profanaciones, en los errores que los separan de nosotros.

ARTICULO VII.

Las irreverencias cometidas en las Iglesias son sacrilegios, según la doctrina de Santo Tomas, y de todos los Teólogos.

He dicho ya que todas las irreverencias cometidas en las Iglesias, son sacrilegios: voy ahora á probarlo con la doctrina de Santo Tomas, recibida por todos los Teólogos. ¿Quándo somos culpados efectivamente de sacrilegio? Esto sucede, según este Santo Doctor, quando faltamos al respeto, quando profanamos una cosa sagrada (a). ¿Y puede dudarse que la Iglesia sea un lugar santo y sagrado?

La

(a) Peccatum sacrilegii in eo consistit. quòd aliquis irreverentèr se habet ad rem sacram. 2. 2. quest. 99. art. 3.

La religion, dice este Santo Doctor, va á darnos las pruebas de esto. Ella tiene lugares sagrados para adorar á Dios: en las Iglesias es donde nos congregamos para tributar á la Divinidad el culto supremo: no porque el Dios que en ellas adoramos esté encerrado, dexa por eso de estar en todas partes; pero debemos mirarlas y respetarlas como lugares sagrados, por tres razones:

La primera por su consagracion, pues las Iglesias son lugares separados, santificados, que se han convertido en casa de Dios, y el parage donde distribuye sus gracias, y donde nos ha prometido oír nuestras súplicas, como se lo prometió en otro tiempo á Salomon.

La segunda por el sacrificio que se ofrece en este lugar, y todos los tesoros de santidad, que en sí contiene.

La tercera por el concurso de adoradores que hacen sean mas
efi-

eficaces nuestras oraciones: si Jesu-Christo prometió hallarse en medio de dos ó tres personas congregadas en su nombre, ¿se podrá dudar, que no le sea aun mas grata la asamblea de los fieles (a) ?

Pudiera yo discurrir largamente sobre estas tres razones que trae Santo Tomas, y probar que todas las irreverencias cometidas en las Iglesias son sacrilegios; pero he explicado ya este asunto suficientemente en los artículos precedentes, y no quiero molestar al Lector, con reflexiones muy repetidas. Por otra parte es bastante clara esta doc-

(a) Determinatus locus ad adorandum, non propter Deum, qui adoratur, quasi loco concludatur, sed propter ipsos adorantes. 1. Propter loci consecrationem. 2. Propter sacra mysteria, & alia sanctitatis signa quæ ibi continentur. 3. Propter concursum multorum adorantium; ex quo fit oratio magis exaudibilis. *Quæst. 84. de adoratione, art. 3.*

doctrina de Santo Tomas para sacar de ella la conclusion que yo quiero inferir.

Pero no basta decir que las irreverencias cometidas en nuestros santos Templos son sacrilegios: es necesario añadir que son por lo comun grandes pecados. Vé aquí el racionio de Santo Tomas.

Quanto mas santa y sagrada es la cosa que el hombre profana, tanto mas enorme es el sacrilegio. Esta es la razon porque, continua este Santo Doctor, el pecado que se comete contra la Eucaristía, es el mayor de todos los pecados entre los diferentes sacrilegios, que se cometen en la Iglesia, porque la Eucaristía es el mas excelente de todos los Sacramentos, por contener al Autor mismo de la gracia, y el principio de toda santidad (a).

Pues

(a) Tanto sacrilegium gravius est, quanto res sacra, in quam peccatur, majorem

Por esta razón, pues, es fácil conocer lo enorme del crimen, que cometen los que no respetan nuestras Iglesias. Estos mundanos, cuyas irreverencias en el lugar santo nos hacen llorar, no se contienen aunque Jesu-Christó está en él.

Ya el divino Salvador esté en las manos del Sacerdote, que ofrece el sacrificio, ya esté encerrado en el Tabernáculo, merece igualmente nuestro culto, nuestros rendimientos y nuestras adoraciones. Sin embargo ¿ cuántos christianos, que hacen profesion de creer la presencia real, la desconocen, y aun la ultrajan en el Sacramento que nos dexó por un efecto de su amor?

¿ Con qué podremos comparar estos christianos irreligiosos? El pa-
ra-

obtinēt sanctitatem Sacriligium, quòd contra hoc sacramentum (Eucharistiæ) committitur, gravissimum est inter omnia.

2. 2. quæst. 99. art. 3.

paralelo que vamos á hacer no es glorioso para ellos ; pero por eso no es ménos justo. Se los puede comparar con los Judíos que asistieron á la muerte de Jesu-Christo en el Calvario. Si doblan la rodilla ante la augusta víctima , que el Sacerdote eleva y expone á la adoracion de los fieles , podrá parecer que no era otra su intencion que la de imitar la impiedad de los Judíos que adoraban por irrision á nuestro divino Salvador. O ; qué atrevimiento ! ; Qué impiedad ! ; Qué sacrilegio ! Sin embargo esto es lo que vemos , lo digo con dolor, suceder diariamente en nuestras Iglesias.

Si queremos evitar el crimen, y la desgracia de aquellos impíos, consultemos tambien á Santo Tomas. El nos enseñará lo que debemos hacer en el lugar santo , y en qué consiste el culto que debemos tributar á la Divinidad.

Como estamos compuestos , di-

ce este Padre, de cuerpo y alma, debemos á Dios un culto duplicado, esto es, uno interior y otro exterior. El primero consiste en adorar al Padre celestial en espíritu y en verdad: estos son los únicos adoradores que quiere, como decía Jesu-Christo á la Samaritana. El segundo culto exterior y corporal, es decir, que consiste en la humillacion del cuerpo, en las postraciones y compostura modesta, que manifieste el respeto de una criatura delante de su Dios, y el dolor de un delinquente en la presencia de su Juez (a).

La famosa pecadora de Jerusalem, postrada á los pies del Salvador

dor

(a) Duplicem adorationem Deo offerimus: scilicet spiritualem, quæ consistit in interiori mentis devotione; & corporalem, quæ consistit in exteriori corporis humiliatione; quia ex duplici naturâ compositi sumus. *S. Thom. quæst. 84. de adoratione, art. 2.*

dor en casa del Fariseo, le tributó estos dos géneros de cultos. El amor divino de tal modo abrasaba su corazón que Jesu-Christo le hizo un elogio públicamente, y le concedió el perdón de todos sus pecados. A este culto interior, absolutamente necesario para agradar á Dios, añadió el culto exterior; se postró á los pies de Jesu-Christo, y los bañó con sus lágrimas. Ved aquí el modelo que debemos imitar, y la conducta que debemos guardar en el lugar santo: el sacrificio del corazón, y la humillación del cuerpo.

¿Y os parece que los christianos que estan en nuestras Iglesias sin respeto, sin piedad, sin dolor de sus pecados, que se ponen en unas posturas que indican poco respeto, y algunas veces aun indecentes, tributan á Dios el doble culto que le es debido? El exemplo de la pecadora debe instruirlos, confundirlos, y hacerlos volver sobre sí mismos.

ARTICULO VIII.

Irreverencias que se cometen en las Iglesias, que estan representadas en la vision de Ezequiel.

Antes que hablemos de la vision de Ezequiel, será conveniente hacer algunas reflexiones sobre el libro de su profecía. Y podemos hacer de él el mismo juicio que del del Apocalipsis. Encierra, es muy cierto, grandes misterios y grandes verdades; pero está lleno tambien de obscuridades impenetrables á la razon humana, que segun dice San Gerónimo en su carta á Paulino, no era permitido á ningun Hebreo leer este Profeta hasta la edad de treinta años.

Pero ¿qué luz puede guiarnos con seguridad por un camino tan obscuro? Sino sola la fé, y una entera sumision á la Iglesia. A esta sola es con efecto, como nos ense-

se.

señan los principios de nuestra Religion santa, á quien Dios ha confiado el depósito de la Escritura y la tradicion: á esta solo ha concedido su verdadera inteligencia, y la potestad de proponerla á los fieles, con un juicio infalible, y una autoridad soberana. Suplico al Lector no lleve á mal que le acuerde los primeros principios del Christianísimo; porque es necesario hacerlo así para un número de gentes mucho mayor de lo que se cree.

La Iglesia, como dice Jesu-Christo, es una luz brillante puesta sobre un monte; con el auxilio de esta divina claridad penetramos con seguridad en las santas obscuridades de la Escritura; privados de este socorro nos extraviamos continuamente, y adoptamos un sentido en todo opuesto al del Espíritu-Santo.

San Pedro nos enseña, que ciertos lugares oscuros de las Epis-

tolas de San Pablo habian servido á los enemigos de la verdad , para dar crédito á sentimientos contrarios á los de la Iglesia (a).

Si queremos , pues , no extrañarnos , y no tomar la palabra del hombre por la de Dios , recurramos á la Iglesia en todas nuestras dudas ; consultémosla con una submission absoluta ; escuchemos con docilidad sus decisiones ; escuchar á la Iglesia es escuchar á Dios mismo.

Pasemos ahora á la vision de Ezequiel , que me he propuesto explicar en este artículo. No porque refiera esta célebre vision , ni pinte la imágen de las abominaciones que el Señor le mostró en su casa ; es mi intento dar una traduccion literal

(a) In quibus sunt quædam difficilia intellectu , quæ indoeti & instabiles depravant , sicut & cæteras scripturas ad suam ipsorum perditionem. *Petr. ep. 2. cap. 3. v. 16.*

ral de ella, sino solo hacer conocer la idolatría de los Hebreos, y las profanaciones que hicieron de su Templo.

Entra en mi Templo, dice Dios á Ezequiel, y mira las abominaciones que mi pueblo comete en este santo lugar, y que me impelen á abandonar mi santuario. Pasa mas adelante y verás sacrilegios aun mas enormes.

El Profeta echó la vista á todas partes, y divisó primeramente el ídolo de los zelos (a). San Gerónimo explicando este lugar, dice que aquel era el ídolo de Baal; pero lo que se dice en el versículo 14. nos debe hacer creer, que mas bien era el de Adonis (b).

En segundo lugar vió todos los ídolos de la casa de Israel, pintados

En

(a) *Ezeq. cap. 8. v. 5. . . , Idolum zeli.*

(b) *S. Hieron. in cap. 8. Ezech.*

dos en las paredes del Templo (c). Sabemos, que los Israelitas á pesar de los favores tan señalados, que habian recibido de la mano de Dios, no dexáron de caer muchas veces en la idolatría. Adoráron solemnemente al becerro de oro, miéntras que Moyses estaba conversando con Dios, en la montaña de Synai. Despues de la muerte de Salomon adoráron los becerros de oro, que Jeroboam mandó hacer, para impedirles el que fuesen á Jerusalem. La Escritura les reprehende en muchos parages el haber imitado á los paganos, en dar un culto supremo en los bosques y en las montañas á los ídolos de las Naciones. Todos estos diferentes ídolos, á los que habian tributado honores divinos, estaban representados en las paredes del Templo.

En

(c) *Universa idola domûs Israel depicta erant in pariete. Ezech. 8. 10.*

En tercer lugar vió Ezequiel unas mugeres que sumergidas en la amargura, lloraban á Adonis (a). Estas últimas palabras son las que nos obligan á no adoptar el sentimiento de San Gerónimo, y á pensar que el ídolo de que se ha hablado no era el de Baal, sino el de Adonis.

Este Dios fabuloso le pintan los Poetas con todos los colores, que pueden aprisionar los corazones tiernos y débiles, y por consiguiente excitar los zelos. Esta es la razón porque el Profeta vió á las mugeres llorosas delante de este ídolo, sobre quien derramaban tiernas lágrimas.

Lo quarto vió que unos hombres volvian la espalda al Altar, y adoraban al Sol (b). Los Intérpre-

(a) Ibi mulieres sedebant plangentes Adonidem. *Ezech. cap. 8. v. 14.*

(b) Viginti quinque viri dorsa habentes

pretres dicen que estos eran los Sacerdotes ; y sabemos por los vituperios , con que Dios los trata en la Escritura , que le abandonaron lo mismo que el pueblo.

Luego que el Profeta habia meditado todas las prevaricaciones de los Judíos , y el espectáculo de sus apostasías , le habló Dios estas palabras que deben hacer temblar á todos los profanadores del lugar santo ; ¿ miras tú como faltas ligeras , todo lo que ha hecho mi pueblo ? ¿ Son dignas de perdon estas abominaciones ? No Profeta. ¿ Mis ojos las han visto con indignacion: no los perdonaré : en vano implorarán mi clemencia , porque no los escucharé (a)

Es-

contra templum Domini, & adorabant ad ortum Solis. *Cap. 8. v. 16.*

(a) Numquid hoc leve est? Non parceret oculus meus, nec miserebor: & cum clamaverint . . . non exaudiant eos. *Cap. 8. v. 17. 18.*

Estas amenazas terribles de Dios contra los Judíos tuvieron su efecto. Aquel pueblo escogido por una predilección particular entre todas las Naciones del Universo, pero tantas veces rebelde, tantas veces idólatra, experimentó en fin la terrible sentencia pronunciada contra él. El señor sufrió largo tiempo los sacrilegios de este pueblo ingrato, y le perdonó muchas veces; pero así que llegó el momento señalado, le castigó con todo el rigor de su justicia, y con toda la severidad de un Juez inexorable.

No nos lisonjemos de tener una suerte mas feliz, si perseveramos en profanar nuestras Iglesias que son infinitamente mas santas, que el Templo de Jerusalén. Nosotros miramos al presente como faltas leves las irreverencias cometidas en el lugar santo, quando no se llevan hasta cierto punto de exceso; pero si no las borramos con una sincera penitencia, llegará el

dia en que conocerémos toda su enormidad. ¿Quién sabe, si el término fatal que Dios tiene señalado en su ira, no está próximo á cumplirse? Esta incertidumbre nos debe hacer temblar.

Hemos visto la profecía de Ezequiel: hagamos ahora la aplicacion de ella á las impiedades, que muchos malos christianos cometen en nuestros santos Templos.

ARTICULO IX.

Los que profanan nuestras Iglesias imitan las abominaciones, que vió Ezequiel en la casa de Dios.

Es cierto que los Judíos, que profanaban el Templo en el tiempo, de que habla Ezequiel, habian caído ántes en la idolatría. Al culto del verdadero Dios habian substituido el de los ídolos; daban culto á unos viles animales, pues que en dos ocasiones diferentes adoraron becerros de oro. Co

¿Como, segun eso, dirá alguno, se podrá aplicar á los christianos lo que el Profeta Ezequiel refiere de los Judíos? Estos eran idólatras, que ofrecian inciensos á falsas divinidades: los otros al contrario adoran al verdadero Dios, y les horroriza el culto de los ídolos.

Si no hubiese mas que una especie de idolatría, si fuera preciso para ser idólatra postrarse ante las estatuas de los falsos Dioses, desde luego convendria que las abominaciones de la casa de Israel, no eran aplicables á los christianos, que profanan nuestras Iglesias con sus irreverencias; pero hay una idolatría espiritual. El amor de un objeto terreno que nos hace preferirlo á Dios, que nos aparta de Dios, y nos hace menospreciar su Ley y su justicia, es una idolatría.

San Pablo llama á la avaricia idolatría, ¿y por qué? Es ¿por que el avaro se postra delante de su dinero? Es ¿por que le ofrece incien-

so? Es ¿por qué renuncia al culto del verdadero Dios por adorar su tesoro? Ciertamente que no es por eso. El Apóstol con toda tacha de idólatra al avaro: estima éste en mas á sus riquezas que á Dios, colocando asimismo en ellas su confianza y corazón. Luego hay una idolatría espiritual.

Pues una vez establecida esta verdad, ¿no tendremos fundamento para decir, que los christianos, que profanan nuestras Iglesias, imitan en el lugar santo las abominaciones de la casa de Israel? Las irreverencias que nos escandalizan, y de que tenemos el dolor casi todos los dias de ser testigos, contienen un desprecio impio de la divinidad, una indiferencia criminal ácia sus favores, una indevoción, que manifiesta, ó la heregía ó la incredulidad, un deseo sacrilego á atraherse los respetos, el corazón y los homenages de los hombres. ¿No es esto despreciar á Dios en el

el corazón, al paso que le confesamos con la boca? ¿No es esto resucitar las abominaciones que vió Ezequiel en el Templo de Jerusalem?

Por el pronto vió el Profeta en el Templo el ídolo del zelo, esto es, de aquella pasión amorosa, que llamamos zelos. ¿Y no sucede también en el lugar santo el presentarse con un deseo impío de hacerse conocer y admirar aquellas mugeres (yo diría casi ídolos) que hacen ostentación de su hermosura y de la profanidad de sus galas? ¿No parece que quieren llevarse las atenciones, y que tienen zelos del culto que se da al Altísimo? Después que ellas mismas le han olvidado, quieren hacer también que los demas le olviden.

¿Qué competencia tan sacrílega en el lugar santo! ¿Qué contento tan abominable no siente una muger mundana, quando obscurece á las demas con la soberbia pompa de

de su luxo , con su garvo , y con sus gracias ? Quando atrahe ácia sí la atencion , que es debida á los santos misterios , sin temer por eso el ser ocasion á los demas de pecado , sin llorar como debia hacerlo , no solo el no haber dado culto al Criador , sino tambien el haberle quitado el que venian á darle los que concurren á su Templo. Tal es la primera abominacion que vió Ezequiel ; el ídolo de los zelos colocado en el lugar santo.

Vió despues el Profeta todos los ídolos que Israel habia adorado , pintados en las paredes del Templo. Yo sé que en nuestras Iglesias no se advierte cosa alguna que sea contraria á la santidad , y á la pureza del culto ; que en ellas todo edifica y estimula á la piedad ; pero estos augustos y respetables lugares , en donde el primer objeto que se presenta á nuestra vista es la Imágen de Jesus , pendiente de la Cruz ; en donde el Altar nos re-

pre-

presenta el Calvario; en donde finalmente todo lo que sirve para ornato y decoro de la casa de Dios está bendito y santificado; ¿impide esto que contenga ídolos, que reciben las adoraciones de una multitud de mundanos? Ídolos son estos de carne á los que se sacrifica un corazón de que Dios es zeloso.

Aquellas mugeres que van á la Iglesia, no cubiertas con un velo, como encargaba San Pablo, sino para ser vistas, y para que brille una hermosura, cuyo peligroso poder no ignoran; que con el temor de que no las miren cuidadosamente los mundanos, procuran de intento mostrar un semblante festivo y disoluto, ¿no se las podrá mirar como ídolos colocados en nuestras Iglesias para estorbar los homenajes debidos á la Divinidad? Segunda abominacion.

El Profeta vió tambien unas mugeres que echadas negligentemente lloraban la pérdida de Adonis. Las que van á nuestras Iglesias pesaro-

sas de no hallarse ya en estado de agradar al mundo, que no aparentan un aire sombrío y triste, sino porque ya no pueden presentarse agradables con un aire de disolucion y un humor festivo, que lloran la desgracia de la vejez, y se esfuerzan en remediar con gracias afectadas las que les han quitado los años, que las afligen ménos los pecados que han cometido, que el ver eclipsados para siempre los años brillantes de su juventud; aquellas en fin (porque esta abominacion es muy freqüente) que llegan á los pies de los santos Altares, en donde reside el Cordero sin mancha, á llorar la pérdida del funesto objeto de su pasion; todas estas mugeres; no estan representadas al natural por las que lloraban á Adonis?

Hagan reflexion estas mugeres sobre sí mismas; exâminen su conciencia, y echarán de ver muy pronto que en el lugar santo, no

lloran sino sus gracias perdidas , y sus placeres desvanecidos. No las entristece el que sus pecados las hayan separado de Dios , sino el verse precisadas á apartarse y separarse del mundo , que las menosprecia , las desecha , y que ellas todavía aman. ¿Son estos ¡ O Dios mio ! los pesares , que deben afligir á las mugeres christianas en vuestro santo Templo ?

En fin , el Profeta vió unos hombres , que volvian la espalda y adoraban al Sol , vueltos al Oriente. ¿No es esto una imágen de la irreligion de aquellos jóvenes libertinos , que entran temerariamente en nuestras Iglesias , desprecian su santidad , y se portan en ellas con ménos decencia , que en los mismos espectáculos ?

¿Es poco regular el ver que aun durante la celebracion de los santos misterios , algunos jóvenes vuelta la espalda al Altar , sin emplearse en otra cosa que en mirar

á los que entran y salen ? ¡ Qué escándalo ! ¡ Qué profanacion ! Estos sacrílegos , no temen , ni los pensamientos , ni los deseos , que manchan las almas , y respetan ménos la presencia de Dios en el Altar , que la presencia de los mundanos en sus corrillos. ¿ No es esto á lo que puede llegar la irreligion , el procurar mantener y aumentar una pasion criminal en el lugar á donde no se debiera ir , sino á pedir la gracia de triunfar de ella ?

Con todo , por abominable que sea este modo de proceder , los libertinos no paran en esto la consideracion , figurándose que les seria muy impropio guardar decencia ó compostura. Escuchen al mismo Dios , tiemblen : quizas ésta será la última advertencia , que los haga.

¿ Pensais vosotros , les dice Dios irritado , que estas abominaciones en el lugar santo son faltas ligeras ? No , desengañaros ; no son sino pecados enormes , que provocan

mi ira : ésta se manifestará bien pronto , y castigaré sin misericordia , y con penas proporcionadas los ultrajes que me haceis.

¡ Oh ! vosotros todos los que profanais nuestras Iglesias , ved ahí la sentencia que ha pronunciado el Todo-Poderoso contra los Judíos y contra vosotros : ya la executó de un modo terrible en aquel pueblo ingrato y sordo á las representaciones de los Profetas : temed no seais pronto vosotros mismos víctimas de sus venganzas eternas.

Por lo que toca á vosotras , almas justas , que llorais como la paloma á los pies de los Altares , no os admire el silencio , y la paciencia de nuestro Dios ; prestad oidos á aquella voz de misericordia que sale de lo mas profundo de los Tabernáculos , y pide perdon para los profanadores de su santa casa : unid vuestras súplicas , vuestros gemidos y vuestras lágrimas : suplicad al Señor , detenga su brazo que está ya

para descargar el golpe; que dé los auxilios de su gracia á estos sacrílegos, para que oigan su voz; que les imprima su santo temor; y que los convierta.

CAPITULO VII.

Historia de la Dedicacion de las Iglesias.

Para no dexar que desear en la materia, de que trataré en este Capítulo, expondré la antigüedad y origen de la dedicacion; los preparativos, y el ayuno que la debian preceder; las diferentes ceremonias que en ella se observaban; la gloria que Dios manifestó con este motivo en el Templo de Jerusalem; y en fin procuraré explicar el sentido moral de todas las ceremonias de la dedicacion.

ARTICULO I.

Antigüedad y origen de la Dedicacion.

Todos los lugares, en que el Señor nos ha dado á conocer que está presente, todos los Altares, que se han erigido, todo lo que ha de servir á su culto, se consagró aun en la Ley antigua con particulares ceremonias: se puede decir que todas estas cosas eran otras tantas dedicciones, que le hacian sus siervos, y otros tantos monumentos que levantaban á su grandeza, á su poder, y á su misericordia.

El lugar donde Jacob se quedó dormido, y en donde fué honrado con una vision celestial, ¿le respetó este Santo Patriarca no ménos, que si fuera un Templo? ¿No hizo en aquel mismo lugar, luego que despertó una dedicacion, en que empleó las ceremonias que representaban las que la Iglesia ha-

bia de emplear en adelante en igual solemnidad? Véase aquí lo que nos refiere la Escritura, que hizo y di-
xo este Santo Patriarca, luego que volvió en sí del rapto, que le habia causado el divino espectáculo que habia visto.

Luego que Jacob despertó de aquel sueño milagroso en que Dios le mostró su gloria, y le ratificó las promesas que habia hecho á Abrahan y á Isaac, exclamó lleno de admiracion: El Señor está verdaderamente en este lugar, y yo lo ignoraba: ¡Oh! ¡quán terrible es este lugar! Ya no es este sitio como los otros, es la casa de Dios, y la puerta del Cielo. Despues se levantó Jacob, tomó la piedra, que tenia por almohada, echó sobre ella aceite, y la consagró: hizo votos al Señor, prometió darle la décima de sus bienes, y llamó á esta piedra, que habia consagrado, la casa de Dios (a). Se

(a) Cum evigilasset Jacob de somno

Se ve claramente por este pasage de la Historia sagrada la dedicacion de un lugar santificado con la presencia y la misericordia del Señor. Jacob es un hombre, que inspirado del Espíritu divino, hizo la consagracion, derramando aceite sobre la piedra, que se puede mirar como el Altar, allí hizo votos al Señor, y reconoció su soberano dominio.

Vemos tambien en la Escritura una dedicacion solemne hecha por órden del Señor: esta es la del Tabernáculo. Esta ceremonia se hi-

ait: Verè Dominus est in loco isto, & ego nesciebam. Pavensque: quam terribilis est, inquit, locus iste, non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta cœli. Surgens ergò manè, tulit lapidem, quem posuerat capiti suo, & erexit in titulum, fundens oleum desuper Vovit etiam votum. . . . Lapis iste, quem erexi in titulum, vocabitur domus Dei. *Genes. c. 28. v. 16. usque ad finem capitis.*

hizo con mucha magnificencia. Intimó Dios sus órdenes á Moyses, y le dixo: id en compañía de Aaron, y sus hijos al Tabernáculo. Toma aceite, para consagrar á Aaron, y todos los ornamentos de que debe estar revestido el Sumo Sacerdote en el Altar, y haz esta ceremonia á la vista de todo Israel.

Moyses obedeció al Señor, congregó todo el pueblo delante de la puerta del Tabernáculo, le presentó á Aaron, á quien Dios habia elegido para Sumo Sacerdote, y á sus hijos, que con él habian de servir al Altar. Entónces revistió Moyses á Aaron con todos los ornamentos Pontificales, con que Dios habia mandado condecorarlo estando ya todos benditos y consagrados.

No hubo espectáculo mas magestuoso, ni mas santo que el que ofreció Aaron á la vista de los Israelitas, quando se dexó ver revestido con todos los ornamentos. Ademas

mas de la Tiara que llevaba sobre la cabeza, y en cuya parte inferior estaba colocada una lámina de oro consagrada con el nombre santo, que en ella estaba esculpido, se había ceñido á la cintura el Racional, en el que estaban escritas estas palabras: *Doctrina y verdad.*

Moyses fué el consagrante en esta funcion misteriosa, derramando aceite sobre la cabeza de Aaron, Consagró tambien á sus hijos revestidos con túnicas de lino, y mitras en la cabeza, segun el Señor lo había dispuesto. Despues les enseñó en pocas palabras su obligacion. Debían permanecer siete dias continuos en el Tabernáculo, y estar sin cesar delante del Señor; estaban amenazados con la muerte si no observaban exáctamente todas estas órdenes comunicadas á Moyses.

De esta forma fuéron solemnemente consagrados Pontífice y Sacerdotes á la presencia de todo Is-
rae

rael con el objeto de ofrecer sacrificios en el Tabernáculo, y con el de orar y presentar á Dios los votos del pueblo. Siendo así que el Tabernáculo, aquel Templo portátil, no estaba aun consagrado, Moyses fué, quien por mandado de Dios lo consagró. Ved aquí lo que sobre esto, dice la Escritura.

Moyses tomó el óleo de uncion, el qual puso sobre el Tabernáculo, y sobre todas las cosas, que en él habian de servir, y despues de haber hecho siete veces las aspersiones sobre el Altar, para santificarlo, derramó tambien en el óleo, del mismo modo, que sobre todos los vasos, y santificó igualmente con el óleo la gran taza y el pie, que la sostenia (a).

¿Y qué ceremonia podia ser ésta, sino la dedicacion solemne del Tabernáculo? ¿Qué era lo que con
es-

(a) *Levit. cap. 8. ab initio ad finem.*

esto se enseñaba á los Hebreos, sino el que todo lo que sirve al culto divino debe estar purificado, santificado y consagrado?

El Tabernáculo sirvió de Templo á los Hebreos, hasta que se edificó el Templo de Jerusalem, se guardaba en él la misma formalidad, y en él se celebraban todos los sacrificios, que prescribía la Ley. Así no hay que admirarse de que Dios hubiese mandado á Moyses la consagracion y dedicacion que va dicha.

Pero si esta ceremonia era necesaria por causa del culto, que se tributaba á Dios en el Templo portatil; ¿no estará dotada la Iglesia de mucha mayor autoridad para emplear largas y pomposas ceremonias, capaces de mover á piedad los ánimos de los fieles en la dedicacion de un nuevo Templo consagrado á Dios, y destinado únicamente á su culto?

Los Templos de la antigua Ley

no contenian mas que sombras y figuras: los de la nueva contienen la verdad: el sacrificio que en ellos se ofrece, el culto que se da al Ser Supremo, son dignos de su grandeza. Conviene, pues, que estos santos asilos esten purificados, benditos y consagrados con todas las ceremonias que convienen á los grandes misterios que en ellos se celebran.

La Iglesia edificada sobre las ruinas de la synagoga; y asistida siempre del Espiritu-Santo, se ha creído obligada á practicar respeto á sus Templos, la ceremonia de la dedicacion, que como hemos probado es antiquísima, y de institucion divina.

Pero, se dirá, la dedicacion, y las otras ceremonias eran convenientes en la antigua Ley; porque por medio de ellas se trataba de mover á un pueblo grosero en quien apenas hacia impresion sino lo que era objeto de los sentidos mismos.

No

No sucede así en la Ley del Evangelio : nuestro culto debe ser todo interior. Lo que parece quiso enseñarnos Jesu-Christo , quando dixo á la Samaritana : ha llegado el tiempo en que los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y en verdad.

El disolver esta objecion por mas apariencia que tenga no será difícil. ¿ A quien dirigia entónces su discurso el Salvador ? era á una Samaritana , esto es , á una muger criada en una religion grosera , que participaba del Judaismo , y de las supersticiones paganas. Los Samaritanos se habian separado , y no tenian comercio alguno con los Judíos.

Toda la dificultad de la quæstion , que esta muger de Samaria , proponia al Salvador , consistia en saber cuál era el verdadero culto , y en qué Templo se debia dar , si en Jerusalem , ó sobre el monte de Garisim , porque los Judíos y
los

los Samaritanos tenían cada uno de ellos su Templo. Antíoco consagró los dos á Júpiter : el de Jerusalem á Júpiter Olímpico , y el de Garisim á Júpiter el extranjero , ú hospitalario (a).

Para decidir , pues , Jesu-Christo la cuestión de esta muger que disputaba sobre la Religion , la respondió : ha llegado el tiempo en que los verdaderos adoradores adorarán al Padre celestial en espíritu y en verdad , y no se dará ya mas adoracion ni en Jerusalem , ni sobre ese Monte.

Como si dixera : el culto de los Judíos está ya para cesar porque es carnal y grosero , y va á sustituir el espíritu á la letra. El de los Samaritanos está abolido enteramente porque está lleno de errores y mentiras , y Dios es la misma verdad. Este es el verdadero sen-

(a) *Lib. 2. Machab. cap. 6. v. 2.*

sentido de las palabras que el Salvador dixo á la Samaritana. Conque no se puede sacar de ellas una conseqüencia legítima contra el culto exterior, y las ceremonias que la Iglesia ha instituido. De su divino Esposo es de quien aprendió á explicar con señales exteriores, los sentimientos del corazón, el respeto y el reconocimiento.

Jesu-Christo levantó las manos al Cielo al tiempo de dar gracias á su Padre; bendixo el pan; se hincó de rodillas para orar. En muchos milagros que obró usó de señales exteriores; y se sirvió de la tierra, y de su saliva. ¿Tenia necesidad de todo esto, no habiendo cosa alguna que pudiese resistir á su voluntad? Ciertamente no la tenia; pero quiso dar á entender con todas esas señales exteriores el misterio y la moral encerrada en los prodigios que hacia.

El espíritu de la Iglesia en el culto exterior es tambien de ins-

truir y edificar á sus hijos , compuestos de cuerpo y alma: el de imprimir en sus corazones sentimientos de fé y de amor : y elevarlos por medio del terrible y penetrante espectáculo de nuestras ceremonias los objetos invisibles , y que formen una idea sublime del Ser Supremo por medio del esplendor y magestad del culto exterior.

Despues de haber probado que nuestras ceremonias no son contrarias al culto interior , el qual solo es digno de Dios ; hablemos ahora de las que usa la Iglesia , quando consagra un nuevo Templo , y lo dedica al Señor.

La ceremonia de la dedicacion tiene ya una data muy antigua , pues hemos referido muchas , que se celebraron en la antigua Ley ; pero ahora tratamos de la dedicacion de las Iglesias de los christianos : veamos en qué tiempo se hizo la primera.

Como hasta la conversion de
Cons-

Constantino el grande , no tuvieron los christianos Templos públicos , ó á lo ménos los tuvieron por poco tiempo , pues el Emperador Diocleciano mandó destruirlos todos : solo en el tiempo , en que la Iglesia empezó á gozar una paz duradera , se verificó el que en todas partes se edificasen Templos , y el que los Obispos rodeados de Sacerdotes y de fieles los consagrassen solemnemente.

El Historiador Eusebio refiere , que la primera Iglesia que edificó Constantino , despues que fué libre el exercicio de la Religion christiana , fué la de Tyro , de que era Obispo Paulino. Despues que se edificó y la consagró solemnemente , el mismo Eusebio , que era Obispo de Cesarea , predicó la dedicacion. Vé aquí la primera dedicacion que se celebró en el Christianismo. Así esta ceremonia es muy antigua , pues tiene la misma data que la conversion de Constantino. Puede de-

cirse tambien , que esta ceremonia es de institucion divina , puesto que Dios la mandó en la antigua Ley. La Iglesia la ha conservado , pero con esta diferencia , que en ella todo anuncia la Fé , la Caridad y la perfeccion del Christianismo. Celebra esta fiesta otros tantos dias , como la sinagoga ; pero su culto es mas puro y mas elevado : porque corresponde á todos los misterios de la salvacion que se celebran en los Templos que ella consagra.

Las ceremonias de que usa los anuncian en algun modo. Todos los explicaremos exáctamente para edificacion é instruccion de los fieles que leerán esta obra.

Aunque la Iglesia ha conservado la ceremonia de la dedicacion celebrada entre los Judíos , no la celebra como ellos : no se limita al culto exterior , persuadida de la excelencia de nuestras Iglesias , y de los tesoros celestiales , que en sí contienen. Así todo quanto ha-
ce,

ce, todo quanto dice en esta illustre ceremonia, manifiesta su Fé, su Caridad, el reconocimiento de los christianos, y la humilde confesion de su dependencia.

Deben saber los fieles, que no todas las Iglesias estan consagradas, que la ceremonia de la dedicacion no es absolutamente necesaria, y que basta el que una Iglesia nuevamente construida esté bendita por el Obispo, ó por un Sacerdote comisionado para ello y revestido de su poder para celebrar en ella los santos misterios, y el oficio divino.

La dedicacion de una Iglesia es una ceremonia que requiere tanta grandeza y tantos preparativos, que muchas Parroquias y Comunidades no tienen facultades para celebrarla. Estas Iglesias, que no estan consagradas, no por eso dexan de ser lugares igualmente santos, esto no obstante se bendicen, quedando separadas de los edificios profanos, y con el único destino del culto

divino. Se celebran en ella todos los misterios de nuestra salud, del mismo modo, que en los Templos consagrados con una solemne dedicacion: así no debemos dudar de su santidad, ni formarnos de ellas ideas ménos sublimes, ni ménos nobles, que de las que estan consagradas.

ARTICULO II.

De los preparativos y del ayuno, que deben preceder á la dedicacion de una Iglesia.

David, penetrado vivamente de la grandeza de Dios, miraba la construccion del Templo que habia pedido en Judea, como una obra santa, que exígia grandes preparativos, como una obra importante, en la que era necesario emplearse con piedad, con zelo, y con un religioso temor.

Este piadoso Monarca despues
que

que conoció , que se le iban debilitando las fuerzas , convocó ántes de morir á toda su Corte , y habló á aquella respetable asamblea con estas palabras : „Dios ha elegido á mi hijo Salomon , para hacer construir el Templo : esta obra es de las mas importantes , porque no se trata de disponer habitacion para un hombre , sino para un Dios , Criador de Cielo y tierra (a). Esta es la causa por que os ruego á todos , le ayudeis , contribuyendo á todos los gastos que serán necesarios , no obstante los acopios que tengo hechos.“

Todos le prometiéron hacerlo así ; y este Príncipe tan p orstadede alegría , cantó un cántico en honor de Dios inmortal , al qual no puedè el hombre dar cosa alguna

N 4 que

(a) Opus grande est ; neque enim homini præparatur habitatio , sed Deo. *Lib. 1. Paralip. cap. 29. v. 1.*

que no haya recibido de él.

David tenia razon en decir que la construccion del Templo era una obra importante, y que exígia muchos preparativos. Se trataba de un edificio, que habia de consagrarse al verdadero Dios, en el que se le habia de tributar el culto supremo que se le debe, y en donde habia de estar presente de un modo particular.

Si no hubiera tratado mas que de poner habitacion para un hombre, para un Rey de la tierra, bastaria que el edificio fuese cómodo y suntuoso, y que manifestase en su magnificencia que era la habitacion de un grande del siglo. Pero en un Templo edificado para Dios, no bastan las riquezas y los adornos exteriores del edificio, era necesario unir á estos los sentimientos de un corazon contrito y humillado, no solo para orar en él con fruto, sino tambien para consagrarlo al Señor. Esto es lo que
mo-

movió á la Iglesia á prepararse para esta santa y brillante ceremonia con ejercicios de piedad y de penitencia.

Los hombres son los que edifican un Templo, que ha de consagrarse á Dios; pero qué es lo que le hace respetable, despues que está concluido? ¿Es su extension, su elevacion, su delicadeza, el gusto de la arquitectura, sus columnas, sus mármoles, y todas las riquezas que le adornan? Antes de haberle destinado se cuenta todavía entre los edificios profanos.

Es, á la verdad, loable y piadosa la costumbre de adornar con magnificencia estos edificios, para la ceremonia de la dedicacion; disponer ricamente los Altares, y hermosear el nuevo Templo con los mas preciosos adornos, pero si limitamos nuestro zelo á esta pompa exterior, no nos distinguiremos de los Judíos. Así la Iglesia ha querido, que nos preparemos para

ra la dedicacion de un Templo con la oracion y el ayuno.

El Obispo, que ha de consagrar el Templo nuevamente construido, y todo el pueblo á quien se destina, debe ayunar en la vigilia de la ceremonia. Si es una Iglesia Parroquial estan obligados á ayunar el Clero, y todos los feligreses para alcanzar con esta penitencia la bendicion de Dios sobre su Iglesia, y sobre ellos mismos.

Si se reflexiona todo lo que se debe hacer en un Templo despues que está consagrado, nadie admirará, que la Iglesia haya ordenado un ayuno, para disponerse á esta augusta ceremonia. Aquellos especialmente, que conociendo el miserable estado en que se hallan, se arrepienten, y hacen penitencia de sus culpas; esos son á los que Dios concede sus bendiciones y su gracia.

¿Cuál es el objeto de la dedicacion de una Iglesia nuevamente construida? Es el de purificar, y san-

san-

santificar un edificio material, de distinguirlo por medio de una consagracion particular de los demas edificios, de consagrarlo al verdadero Dios, y destinarlo únicamente á su culto.

Se llama dedicacion la consagracion de una Iglesia, porque el Templo se ha edificado para solo Dios, y á él solo se ofrece. Si sirve tambien para los hombres, no es para su utilidad temporal, sino para su salvacion.

Exâminemos ahora en pocas palabras todos los bienes preciosos y celestiales que nos anuncia el destino de un edificio levantado y consagrado al verdadero Dios.

I. Este es un lugar destinado á las asambleas de los fieles, pero asambleas, que deben componerse de verdaderos adoradores, que no se gloríen de su justicia; que den á Dios todo el honor que de ella resulta, y que segun la expresion de San Pablo, teman el

el caer , quando estan en pie : de christianos penetrados de su nada , que reconozcan su flaqueza , y confiesen el absoluto dominio de Dios sobre todas las criaturas : de pecadores en fin , pero de pecadores llenos de confusion , contritos y penitentes , que bañados en lágrimas se presenten ante el Trono de la misericordia , que lloren los pecados que han cometido , y prometan no cometerlos en adelante. A estas santas y religiosas asambleas es á quienes estan destinados nuestros Templos.

2. En estos edificios , fabricados por mano de los hombres , se ha de ofrecer el sacrificio de la nueva Alianza. Jesu-Christo , nuestra víctima , ha de ser sacrificado todos los dias de un modo incruento sobre el Altar que se ha erigido , y perpetuar el sacrificio sangriento del Calvario ; residir en él , y por decirlo así , esperar desde allí las adoraciones de los que creen en él.

3. Allí se han de cantar las alabanzas del Señor, é implorar su misericordia, y se debe adorar con aquel profundo respeto con que le adoran en el Cielo los Angeles y los Santos.

4. Finalmente este es el lugar donde somos hechos hijos de Dios: donde nos reconciamos por medio de los sagrados Ministros de la Penitencia; donde nos instruyen los Predicadores: aquí es donde oramos á Dios por nosotros, mientras que dura nuestra peregrinacion, y en donde otros rogarán por nosotros, despues que hayamos muerto.

Pues si reflexionamos sobre el destino de un Templo de la nueva Ley, ¿deberá extrañarse que se prepare la Iglesia para la ceremonia de la dedicacion con oraciones y ayunos? Ciertamente que no; porque la santidad del asunto que se trata, exige de nuestra parte las mayores y mas santas preparaciones.

ARTICULO III.

*De las ceremonias que se usan en la
dedicacion de una Iglesia.*

Las ceremonias que se emplean en la dedicacion de una Iglesia, son, como ya diximos, muy largas; pero mueven mucho, y estan llenas de aquel espíritu de ciencia, y piedad que guia y anima la Esposa del Salvador en todo quanto enseña á sus hijos, y en todo quanto practica.

La Fé, la Esperanza y la Caridad, estas tres divinas virtudes, que Dios solo puede darnos, caracterizan todas las ceremonias de la dedicacion.

La Fé: en la dedicacion hacemos una profesion solemne de las verdades de la Religion: adoramos con sumision los mas ocultos misterios: distinguimos el culto, que solo se debe á Dios, del que da-

damos á los Santos : no se ve en ella cosa alguna que se oponga á la doctrina de los Apóstoles , á la tradicion de todos los siglos : ninguna , que no ceda en honor de Dios , y edificacion de los fieles.

La Esperanza : porque en la dedicacion se eleva nuestro pensamiento al Cielo en aquel edificio espiritual , que se forma acá en la tierra : de aquellas piedras preciosas , quiero decir , de los escogidos , á quienes los repetidos golpes de las aflicciones hacen dignos de entrar á la parte en la construccion del Templo del Dios vivo , cuya dedicacion no ha de celebrarse hasta el fin de los siglos , quando todos los Santos que han de componer la Iglesia del Cielo , estarán juntos en la Gloria.

La Caridad : el amor es el que honra á Dios , como es necesario segun San Agustin ; sin el amor de Dios , las ceremonias no son mas que un culto exterior , que de ningun
mo-

modo bastan. Supuesto pues que los sentimientos del amor divino, de la caridad mas ardiente, son los que caracterizan todas las ceremonias que se usan en la dedicacion de una Iglesia: todo anuncia en ella aquella caridad que Jesu-Christo traxo del Cielo, aquella caridad que le hizo amar á todos los hombres, y verter su Sangre por salvarlos; aquella caridad que encomendó tanto á sus discípulos. Allí se pide á Dios haga con su gracia, que todos los christianos vivan en una perfecta union, que no tengan mas que un mismo corazon, al modo que las piedras del Templo no forman sino un solo edificio. ¿Quién puede hacer esta admirable, esta preciosa union, sino la caridad?

Solo en la Iglesia christiana anuncian las ceremonias y oraciones la grandeza y la verdad de la Religion que profesamos: todo mueve en ella á piedad, todo es magestuoso y divino; todo inspira senti-

timientos de fé , de esperanza , y de caridad. Lo preciso de la fé , los piadosos deseos de la esperanza , y los ardores de la caridad , se explican, arrojando del alma tiernos suspiros, que inflamados en la oracion se dirigen al Señor.

Léanse todas las oraciones , exâminense todas las ceremonias que se practican en las falsas religiones , no se hallará en ellas esta piedad tierna, ni todos estos caracterés de decencia, santidad , magestad y verdad con que se distingue la nuestra.

Como es siempre una misma la Doctrina de la Iglesia , quiero decir la misma que recibimos de los Apóstoles , se advierte siempre en sus ceremonias la misma piedad , y el mismo espíritu. Esto es lo que vamos á declarar exâminando atentamente las principales ceremonias de la Dedicacion de un Templo, nuevamente construido.

Antes de entrar el Obispo en la nueva Iglesia , dice tres veces estas

palabras del Rey Profeta: „Abrid
 „vuestras puertas, ó Príncipes, y
 „vosotras puertas eternas, levantaos
 „y abrios, para que entre el Rey de
 „la gloria (a).„ Ellas explican con to-
 da perfeccion el noble y santo des-
 tino del lugar que se va á consa-
 grar, puesto que el Eterno, el Rey
 de la gloria, el Dios fuerte va á fi-
 jar en él el trono de su misericor-
 dia.

La Iglesia emplea tambien estas
 mismas palabras en el Domingo de
 Ramos, á la vuelta de la procesion,
 para honrar la memoria de la entra-
 da triunfante de Jesu-Christo en Je-
 rusalén.

Al tiempo de entrar en la Iglesia
 el Obispo dice: „Puerta, bendita
 „seas, consagrada, santificada, y
 „puesta baxo el sello y guarda de
 „Dios nuestro Señor. Puerta, seas la
 „entrada de la salud y de la paz.
 „Puer-

(a) *Psalmo 23. v. 7.*

„Puerta , que seas una puerta pacífica por nuestro Señor Jesu-Christo, que dixo era la puerta.,,

Si reflexionamos todas estas palabras , ved aquí lo que observaremos.

1. La puerta de una Iglesia está bendita , consagrada y santificada, y por consiguiente forma una parte de este edificio , únicamente destinado al culto divino.

2. Está puesta baxo el sello y guarda del Señor nuestro Dios , á fin de que los malvados y los impíos no la profanen , ni entren en el santo lugar , para mancharlo y cometer en él irreverencias.

La Iglesia puede esperar con confianza , que el Señor se encargará de la custodia de su Templo , pues se encargó gustoso de guardar el de Jerusalem , é impidió á Heliodoro entrarse en él para robarlo. Hállase por otra parte escrito allí mismo, que él es el que visita semejante lugar , siendo el que aterra , y castiga

severamente á los que entran en él con el culpable designio de hacer mal (a).

3. La puerta de un Templo es la entrada de la salud, y de la paz. Jacob, como ya hemos dicho, puso dos nombres al lugar en que se le apareció el Señor: llamóle Casa de Dios, y Puerta del Cielo, conque bien podemos llamar á las puertas de nuestras Iglesias la entrada de la salud y de la paz.

Si el Publicano que oraba en el Templo de Jerusalem, con sentimientos de penitencia, y de humildad, salió de él justificado, ¿quántos medios eficaces de salud no hallaremos en nuestros Templos si entramos en ellos con sentimientos de fé, de amor, y de penitencia? Todos los tesoros de la divina misericordia estan allí encerrados; el Autor mismo de la gracia, Jesu-Christo, re-

si-

(a) *Lib. 2. Machab. cap. 3. v. 39.*

side en ellos, para oír y otorgar nuestros ruegos.

4. La puerta de nuestras Iglesias viene á ser una puerta pacífica por medio de Jesu-Christo, que dixo que él era la puerta. Todo lo que nos guia á Dios, y nos hace merecedores de sus gracias, puede llamarse la puerta de la salud y de la paz, la puerta pacífica; pero Jesu-Christo es por excelencia la puerta, por la que podemos entrar en la Iglesia del Cielo. El Padre no es accesible á nosotros sino por medio del Hijo; éste es el camino que guia á la vida eterna, es la puerta, por la que es necesario entrar para salvarse. ¿Por qué, pues, se llama la puerta del Templo puerta de paz? no es por otra razon, sino porque por ella se llega á la fuente de las gracias, que ellas solas nos pueden procurar una verdadera y estable paz.

El Obispo consagrando el lugar, donde deben ponerse las reliquias dice: „Sea consagrado este sepulcro,

„y santificado en el nombre del Pa-
„dre, del Hijo, y del Espíritu Santo.,,

Consagrando la piedra que ha de
cubrir el sepulcro dice: „Consagra-
„da y santificada sea esta piedra.,,

Cerrando la entrada del sepul-
cro por su misma mano con arga-
masa, dice: „Cerrado y santificado
„sea este Altar, en nombre del Pa-
„dre, y del Hijo, y del Espíritu
„Santo.,,

La costumbre de poner reliquias
en los Altares es muy antigua. Se
ha practicado desde los primeros
tiempos de la paz de la Iglesia. Lo
que dice San Ambrosio con moti-
vo de las reliquias de los Santos Már-
tires, Gervasio y Protasio, es una
prueba de esto.

Nosotros no erigimos Altares á
estos héroes de la religion, sinó por-
que Dios los ha coronado. Hacemos
en nuestro culto una diferencia in-
finita entre el Criador y la criatura.
Esta es la razon porque ponemos
baxo del Altar las reliquias preciosas
de

de los Mártires, porque sobre él solo debe estar Dios.

El que haya ordinariamente reliquias baxo del Altar, es causa de que el Sacerdote que celebra la misa diga, besándolo: „Nosotros os „rogamos, Señor, nos perdoneis „nuestros pecados por los méritos „de los Santos, cuyas reliquias des- „cansan en este lugar.,,

Dos cosas se pueden notar en esta ceremonia. 1. La Consagracion del lugar, donde se ponen las reliquias. 2. El nombre que le da el Obispo que consagra. La consagracion nos hace ver que todo lo que sirve para los Santos misterios está santificado, y se ha hecho digno de su destino por medio de las bendiciones y oraciones. El nombre que el Obispo da al lugar donde se depositan las reliquias nos enseña, que los Santos que gozan de la felicidad eterna, no estan todavía glorificados en sus cuerpos. Le llama sepulcro, porque estos huesos sagrados des-

cansan allí , como en un panteon , y porque no serán glorificados sinó al tiempo de la resurreccion de los muertos , que sucederá en el último dia del mundo.

Esta gloria de los cuerpos , es la que esperan los Mártires : y este es el sentido de las palabras de San Juan : „He visto baxo el Altar las „almas de aquellos que fuéron sa- „crificados por la palabra de Dios: „que decian ; hasta cuándo , santo , „y verdadero Señor , dilataréis el „vengar nuestra sangre derramada „por la gloria de vuestro nombre? „Se les respondió , que esperasen to- „davía ; es decir , hasta la resurrec- „cion general de los cuerpos,, (a).

Joviniano , sin fundamento algu- no , objetaba esta pregunta de los Mártires á San Gerónimo , para combatir el culto de veneracion , que la Iglesia da á las santas reliquias ; y

(a) *Apocalyps. cap. 6. v. 9. 10.*

este Padre le confundió con la Escritura, y el consentimiento unánime de todas las Iglesias.

Pero dirá alguno, no todas las reliquias de los Santos estan ocultas baxo de los Altares, y encerradas en sepulcros: se ve que hay muchas expuestas en urnas preciosas á la veneracion de los Fieles. Es verdad; pero eso no se opone al culto supremo, que no se debe sinó á Dios, porque no les damos otro culto que el de veneracion. Todo lo que es santo, puede exponerse en una Iglesia á la piedad de los Fieles. Pues ¿qué cosa mas santa, que las preciosas reliquias de los Mártires, y de los héroes de la religion, cuyos cuerpos algun dia se han de volver á unir con sus almas bienaventuradas, y brillarán como el Sol en la gloria? Habiendo Dios hecho conocer por la voz de la Iglesia su santidad y bienaventuranza eterna, ¿podremos excedernos en honrarlos y venerarlos? ¿Se nos podrá reprehender que

que honremos á los que ha honrado la tierra, y á los que corona con una gloria eterna en el Cielo?

Si se implora en el augusto Sacrificio de la misa la intercesion de los Apóstoles, de los Mártires y de mas santos, cuyas reliquias descansan baxo del Altar, es porque sus méritos reciben todo su valor de los méritos infinitos de Jesu-Christo; es porque llegaron con la gracia del Salvador, á la que fuéron fieles, á ser amigos de Dios, y poderosos intercesores para con él.

Pero nunca se podrá inferir de la costumbre que tiene la Iglesia de poner las reliquias de los Santos baxo de los Altares, de exponerlas en urnas preciosas, y aun de implorar su intercesion, que pequemos contra el culto supremo, que no se debe sino á solo Dios.

Joviniano defendió este error que han abrazado los protestantes; pero la Iglesia ha sostenido siempre que el culto de veneracion, que se da á

los

los Santos es puro , y está autorizado con la Escritura y la Tradicion. Tenga por bien el lector la digresion que acabo de hacer , la que he tenido por necesaria con motivo de lo dicho sobre los sepulcros de los Santos.

El Obispo haciendo con el óleo de los Catecúmenos una uncion sobre cada una de las cinco cruces, que estan sobre la piedra del Altar, dice : „ Sea santificada y consagrada „ esta piedra , en el nombre del Padre , del Hijo , y del Espíritu Santo , para honra de Dios , de la Virgen Santísima , de los Santos , de tal Santo , ó de tal Santa , baxo el nombre del que , ó de la que está „ dedicado este Templo.,

Esta piedra que el Obispo consagra con el óleo de los Catecúmenos , es absolutamente necesaria , segun el uso establecido por la Iglesia, el qual ha recomendado siempre mucho para celebrar los sagrados misterios , es decir ; para consagrar el cuer-

cuerpo y sangre de Jesu-Christo. Debe estar colocada en el medio del Altar, y tambien ajustada que no pueda moverse ni á un lado, ni á otro, porque sino está bien fixa, el Sacerdote estaria expuesto al peligro de verter la preciosa sangre, despues de la consagracion. No se puede decir misa, ni aun en las misiones, y entre los infieles, sin que haya una piedra de estas, consagrada por el Obispo. Esta es la razon porque ha sido siempre necesario que las haya de todos tamaños, y consagradas por un Obispo, con el fin de que no falten quando sean necesarias.

El Concilio de Florencia, celebrado en el siglo IX., es decir, despues que los Normandos arruináron casi todas las Iglesias, permitió celebrar la misa en los viages, en Altares portátiles, con condicion de que se tuviese siempre una piedra consagrada por el Obispo, para poner el Caliz y la Hostia sagrada.

Aunque no se levanten Templos

y Altares sino á solo Dios , sin embargo se dedican en honor , y baxo la invocacion de la santísima Vírgen, ó de los Santos. Se les da asimismo el nombre del Santo , ó Santa que se ha elegido por Patron , ó Patrona. Nada hay en esto que se oponga al culto supremo.

Finalmente el Obispo haciendo una uncion sobre cada una de las doce cruces pintadas en las paredes con el santo crisma , dice : „Sea santificado y consagrado este santo Templo , en el nombre del Padre , del Hijo , y del Espíritu Santo.“

Quando harémos la explicacion moral (que será en el artículo quinto) de todas las ceremonias , que se emplean en la dedicacion de una Iglesia segun la mente de los Santos Doctores , diremos tambien lo que significan estas doce cruces.

ARTICULO IV.

*De la gloria que manifestó Dios en el
Templo de Jerusalem en la ceremonia
de la dedicacion.*

No me detengo en referir la pompa, la magnificencia, con que se hizo la ceremonia de la dedicacion del primer Templo de Jerusalem: no es este el espectáculo que intento hacer presente á mis lectores. El mismo Dios dió uno mucho mas grande, y mucho mas digno de nuestra admiracion.

En el tiempo de esta ceremonia fué quando queriéndose manifestar, se dexó traslucir por algunos rayos de luz, de la gloria inaccesible que le rodea: llenose para ello el Templo de su magestad (a), ó lo que es lo

(a) Majestas Domini implevit domum.
Lib. 2. Paralip. c. 7. v. 1.

lo mismo, una nube resplandeciente anunció su presencia. Los Sacerdotes llenos de respeto á la vista de aquel espectáculo divino, y del Altar de los holocaustos, encendido con un fuego maravilloso, como que se detuviéron sin poder entrar en el Templo poseidos de un religioso temor (a).

No se contentó Dios con estos prodigios: dirigió su voz á Salomon por el ministerio de un Angel, y le dixo que aquel Templo le era agradable, que lo había elegido para que fuese el lugar donde se le habian de ofrecer sacrificios, é implorar su socorro, y en donde haria admittir su clemencia (b).

En todos estos grandes milagros que Dios obró en la dedicacion del Templo

(a) Nec poterant Sacerdotes ingredi Templum Domini. *Ibid.*

(b) Elegi locum istum mihi, in domum sacrificii. *Lib. 2. Paralip. cap. 7. v. 12. &c.*

Templo de Salomon , ¿no probaba evidentemente la santidad de aquel augusto edificio , y con mayor razon la de nuestras Iglesias?

Acaso se dirá : ¿por qué Dios no hace conocer con semejantes prodigios la santidad de nuestras Iglesias? ¿por qué en la ceremonia de su dedicacion no desciende del Cielo , no hace admirar algun portentoso que le anuncie , ni que se oiga algun oraculo que avive la fé , y anime la esperanza de los fieles? ¿por qué el Altar donde reside el Cordero Sacrificado no tiene otro aparato exterior que el de las riquezas que le adornan?

Bien fácil es responder á esta pregunta : la razon es porque á los christianos , á los Discípulos de Jesu-Christo , á los hijos de la Iglesia , nos basta la fé , la qual no bastaba á los Judíos. Como eran groseros y carnales , era necesario algun espectáculo exterior y admirable para moverlos , y hacerles saber que Dios estaba pre-
sen-

sente en su Templo. Así todas las veces que quiso intimar sus órdenes á aquel Pueblo grosero y carnal, lo hacia por medio de prodigios, que pudiesen inspirarles temor y espanto.

Quando les dió su ley sobre el Monte Synaí por medio de Moysés, ofrecia aquel monte á sus ojos el espectáculo mas á propósito para inspirarles terror. Entre la obscuridad de aquellas nubes se dexaba ver la espantosa luz de los relámpagos y rayos, á que acompañaban los truenos con una voz terrible que de léjos se dexaba oír. Toda esta grandeza y magestad con que mostraba Dios su poder infinito, advertia á los Judios, que se debe obedecer quanto manda Dios, y que no se viola impunemente su ley.

El carácter de los Judíos era el mismo aun en los tiempos de nuestro Señor, pues vemos que los reprehende porque no creian sino veian señales y prodigios. Si Dios no hu-

biera manifestado su gloria en el Templo de Jerusalem, jamas ellos hubieran formado una justa idea de la santidad de aquel augusto edificio.

Así porque el Señor no haga los mismos prodigios en la dedicacion de nuestras Iglesias, no debemos decir, que no son tan santas como el Templo de Salomon. De otra suerte seria necesario inferir que la antigua ley era mas excelente que la nueva, puesto que aquella se anunció con los prodigios mas admirables, en lugar que ésta se publicó sin aparato alguno exterior. Bien fácilmente se conoce quan absurda y monstruosa sea esta consecuencia.

¿Cuál es al contrario la consecuencia legítima que debemos sacar de la gloria que Dios hizo admirar en el Templo de Jerusalem? Vedla aquí. Si Dios obró tantas maravillas fué para hacer conocer á los Judíos que su Templo era un lugar sagrado; ¿qué idea no deberémos conce-

bir

bir de la santidad de nuestras Iglesias, que encierran en sí la realidad de todas las figuras de la ley antigua?

ARTICULO V.

Explicacion moral de todas las ceremonias que se emplean en la dedicacion de una Iglesia.

La Iglesia en las ceremonias sagradas que ha instituido para el culto divino, ha querido no solo elevar el espíritu de sus hijos hasta Dios, sino tambien pintar los mas grandes misterios de su salvacion, las verdades esenciales de la religion, y todo lo que puede fixar su fé, y alimentar su piedad. Yo me limitaré en este artículo á solas las ceremonias de la dedicacion de una Iglesia nuevamente edificada.

1. Se ayuna en la vigilia de esta larga y brillante ceremonia. La intencion de la Iglesia en esta práctica no solo es de ablandar la divina

misericordia , para que se dexé conocer en este Templo , sino tambien el obligar á sus hijos á que se preparen con la penitencia , ayunos y lágrimas á participar de la dedicacion del edificio espiritual , quiero decir, del Cielo.

San Agustin explica en este sentido el tiempo que precede á la solemnidad de la Pascua , y el que se sigue á ella.

El tiempo que precede á la solemnidad de la Pascua , dice este Padre , es un tiempo de ayunos , de penitencia y de lágrimas : es la imágen de esta vida mortal , en la que como en un valle de lágrimas peleamos , gemimos , y lloramos las molestias , la tristeza , las calamidades y los males de nuestro destierro. Al contrario el tiempo de la solemnidad Pascual es un tiempo de placer y de alegría , es la imágen de la vida eterna de que gozan los Bienaventurados en la celestial Jerusalem : sus trabajos se acabaron ya , sus lágrimas

mas se enjugaron, sus temores se desvaneciéron, y sus almas estan como embriagadas de un torrente de delicias santas é inefables (a).

Puesto que San Agustin da un sentido místico al tiempo que precede á la solemnidad Pascual, y al que las subsigue, ¿por qué no podrémos nosotros dar tambien uno á la solemnidad de la dedicacion de una Iglesia? Nosotros debemos pues mirar nuestros Templos como una imágen del edificio espiritual, en el qual esperamos entrar algun dia; pero esto despues de haber sido, por decirlo así, cortados y labrados con los golpes de las aflicciones, á la manera que las piedras que com-

P 3

po-

(a) Instituta est nobis celebratio duorum temporum, ante Pascha, & post Pascha. Illud, quod est ante Pascha, significat tribulationem, in qua modò sumus: quod verò agimus post Pascha significat beatitudinem, in qua postea erimus. *S. August. in Psalm. 148. n. 1.*

ponen el edificio material , que se ha de consagrar , lo han sido con los golpes del martillo , y del cincel.

Este sentido es ajustado , y de edificacion. Corresponde exáctamente á todo lo que la Iglesia nos quiere enseñar quando nos pinta en el oficio de la dedicacion de la Iglesia que se consagra , como una imágen de la celestial Jerusalem.

La puerta del Templo no se abre hasta que el Obispo ha llamado tres veces , para enseñarnos que Jesu-Christo no despojó al fuerte armado , que es el demonio , sino despues de muchos combates. Esta ceremonia nos enseña tambien segun la expresion de nuestro divino Maestro , que el Reyno de los Cielos padece violencia , es decir, que no será posible entrar en él , sino despues de haber hecho grandes esfuerzos , y mantenido largos y penosos combates.

Al ver el Altar , y el sepulcro donde descansan las reliquias de los San-

San-

Santos , debemos representarnos á Jesu-Christo , y á todos los Santos que estan incorporados en él. Jesu-Christo es la cabeza de todos los escogidos , de todos los predestinados. Con su sangre han sido redimidos , y por él alcanzaron la salvacion. Por su gracia son los queridos de su Padre , y los coherederos de su gloria. Los miembros participan de la gloria de su cabeza , así los Santos son glorificados con Jesu-Christo despues de haber padecido con él.

Como ninguna criatura puede salvarse sino por nuestro divino mediador ; habiendo sido la fé en Jesu-Christo necesaria á los justos de la antigua Ley , la que los unos han deseado , los otros han poseido. Siendo aquellos como fuéron sus discipulos ántes del Christianismo , y estos en el Christianismo , se sigue que Jesu-Christo es el Autor , y el consumidor de la fé de todos los Santos , y por consiguiente que es , co-

mo dice San Pablo, la cabeza de todos los elegidos, y de todos los predestinados.

Así es que Jesu-Christo está puesto sobre el Altar como que es Dios; las reliquias de los Santos, que son sus siervos estan colocadas debaxo del Altar. Union preciosa, que nos manifiesta que los Santos estan incorporados con Jesu-Christo, y gozan con él en el Cielo la eterna felicidad.

Si ocultamos, si encerramos como en un panteon las reliquias de los Santos baxo del Altar, esto se hace para darnos á entender que Jesu-Christo obscurece con su resplandor la gloria de los Santos. Son como unas lámparas apagadas á los ojos de los mundanos porque ya no los ven, ó porque no consideran las grandes maravillas que Dios obra por su intercesion. Pero estas lámparas, que parece estan apagadas, brillarán algun dia á los ojos de todas las naciones. Se dexarán ver despidiendo
por

por todas partes rayos de aquella gloria de que gozan en el Cielo. Dios los oculta ahora en lo escondido de su rostro; él solo está presente en el Altar, para recibir nuestras adoraciones, pero en el último día del mundo se animarán estos huesos preciosos, y brillarán como estrellas á la vista de todo el universo congregado. Y ve aquí lo que nos enseñan el Altar y el sepulcro.

Hay una ceremonia digna de notarse por lo que toca á el Altar, y es que se está incensando continuamente todo el tiempo que se emplea en hacer la dedicacion; enseñándonos en esto que nuestros gemidos, y oraciones significadas por el incienso deben dirigirse continuamente ácia el Cielo, y que segun el consejo del grande Apóstol, es necesario orar siempre sin cesar: debiendo mirarnos como piedras escogidas gratuitamente para componer la Iglesia del Cielo, luego este edificio espiritual no tendrá otro fin que el

el que tuvieren los siglos. Hasta que llegue aquel tiempo feliz es necesario dirigir sin cesar acia el trono del Cordero el incienso de nuestras oraciones.

Hemos dicho que hay cinco cruces sobre la piedra del Altar, y que el Obispo hace sobrecada una en particular la señal de la cruz con el agua, el óleo de los Catecúmenos, y el santo crisma. Investiguemos el sentido moral de esta ceremonia.

Bien fácil es el conocer que la Iglesia quiso con esto honrar las cinco llagas de Jesu-Christo. Esta casta esposa ha honrado los trabajos de su divino esposo con una devocion tierna é ilustrada. De aquí provienen muchas festividades instituidas para renovar en el discurso del año el misterio del Calvario. Pero la devocion á las cinco llagas de Jesu-Christo representadas por las cinco cruces que estan grabadas en la piedra del Altar, es sin contradiccion la mas digna de un corazon tierno, reconocido,

y abrasado con los santos ardores de la caridad.

Como el misterio del Calvario es la consumacion de la grande obra de nuestra salud, la Iglesia no ha omitido cosa alguna para representar á nuestros ojos todas las circunstancias de la pasion de nuestro Redentor. No solo hace memoria de la cruz en todas las ferias del año, y honra con fiestas particulares el hallazgo de este precioso leño que se distinguió con estupendos milagros de las otras cruces, donde habian sido crucificados los delinquentes, celebra los triunfos que ha alcanzado de los infieles, sino que tambien consagra dos semanas enteras ántes de la fiesta de Pascua para ocuparse en considerar la pasion del Salvador de los hombres.

Manda que en el santo tiempo de quaresma se exponga todos los Viernes la señal de nuestra salud á la piedad de los fieles. En fin ha querido que el primer Viérnes de la san-

santa quaresma se dedicase especialmente para honrar las cinco llagas de Jesu-Christo. Todo el oficio de este dia nos trahe á la memoria los pasos mas tiernos de la pasion (a).

El número de las cinco llagas, que la Iglesia honra con su culto particular, está señalado en el Evangelio. Los pies y las manos de Jesu-Christo fuéron barrenados con clavos, su sagrada cabeza traspasada con una corona de espinas, su costado abierto con una lanza, del qual salió sangre y agua. Si la Iglesia no hubiera querido representarnos sino el misterio del Calvario, seria bastante una sola cruz; pero ha dispuesto que se graben cinco sobre la piedra para representarnos las cinco llagas del Señor.

Y ¿qué devocion mas iluminada, ni mas autorizada que la de un
chris-

(a) Ex Synod. Diocesana *Mediolan. II.*
sub S. Carolo: anno 1584.

christiano á las llagas de su divino Redentor? Porque ¿en dónde hallarán, dice el piadoso San Bernardo, en dónde hallarán los justos santamente temerosos, los pecadores sinceramente arrepentidos, un asilo mas seguro, ni motivos mayores de consuelo, que en las llagas de Jesu-Christo nuestro Salvador? (a).

¿Qué es lo que significan en la dedicacion de una nueva Iglesia las doce cruces pintadas sobre los pilares ó murallas? los doce Apóstoles que predicaron el Evangelio en toda la tierra y que fuéron como las columnas de la Iglesia naciente. El número doce es sagrado, y así leemos en el Evangelio que Jesu-Christo eligió para fundar su Iglesia doce hombres pobres, que ni tenían ciencia ni fama: leemos tambien que en

(a) ¿Ubi tuta firmaque infirmis securitas & requies, nisi in vulneribus Salvatoris? S. Bern. in cant. cap. 61.

los fundamentos de la Santa Jéru-salen estan escritos los nombres de los doce Apóstoles, que fuéron significados por las doce cruces de que vamos hablando.

¿En qué consistia toda la importancia de su ministerio, sino en predicar á los Judíos y á los Gentiles, á Jesu-Christo crucificado? En hacer que resplandeciese el estandarte de la cruz en todos los Imperios del mundo. Esta señal de nuestra salud ¿no pasó por medio de su predicacion, desde el Calvario hasta el trono de los Emperadores? ¿No fué colocada sobre el soberbio Capitolio de Roma?

Los doce cirios colocados delante de las doce cruces ¿qué es lo que significan? ¿por qué se encienden antes de la ceremonia de la consagracion? para significar tambien por los Apóstoles que Jesu-Christo es la verdadera luz que ilumina á todo hombre que viene al mundo dexándose muy bien conocer de las naciones.

ciones sumérgidas en las tinieblas.

Se encienden estos doce cirios ántes que el Obispo dé principio á la dedicacion de la nueva Iglesia para darnos á entender que la Iglesia del Cielo no se dedicará sino despues que el Evangelio se haya predicado en toda la tierra por los Apóstoles, y sus sucesores.

El edificio espiritual de la celestial Jerusalem se está formando ahora, pero no se consumará, ni recibirá su perfeccion, hasta el fin de los siglos. Entónces se dedicará la Iglesia del Cielo, porque todos los elegidos, aquellas piedras preciosas que han de componer este edificio resplandeciente se unirán con Dios. Esta es la razon porque dice San Pablo que Jesu-Christo dió á su Iglesia Apóstoles, Profetas, Evangelistas, Pastores, y Doctores para consumir la grande obra de la salud de los hombres, y para trabajar en la construcción del edificio espiritual.

De modo que no solo los Apóstoles , sino tambien sus sucesores, y todos los que han sido honrados con el Sacerdocio han trabajado , y trabajan todavía en formar este edificio espiritual, que es la Iglesia del Cielo. Es cierto que Jesu-Christo es el fundamento , y la piedra angular sobre que descansa este edificio ; pero los Obispos , los Pastores , los Predicadores , son por decirlo así, los obreros que preparan las piedras de que se ha de componer este edificio. El todo de él no se acabará hasta el último dia del mundo , y así no se hará hasta aquel tiempo la dedicacion.

Miéntas que esperamos aquel feliz dia , aquel dia que no tendrá fin, la luz del Evangelio resplandece á la vista de las naciones. Esto es lo que nos representan los doce cirios que estan encendidos ántes de la ceremonia de la dedicacion de la Iglesia. Despues que todos los elegidos se hubieren juntado en el Cielo , no se ne-

cesitará ya otra luz, que la que causa el resplandor del Cordero de la celestial Jerusalem.

En fin consagrarse una Iglesia ó un Altar en honor de Dios, de nuestra Señora, ó de los Santos. Como llevamos apuntado que no se erigia Altar, ó Templo, sino á solo Dios, ya hemos explicado en que sentido se daba el nombre á una Iglesia ó Altar de nuestra Señora, de algun Santo, ó Santa, no es de mi intento el justificar el culto que la Iglesia tributa á los Santos, ni defenderla contra las acusaciones de los hereges sus enemigos, siendo tan solo el de hacer conocer el sentido espiritual.

1. La Iglesia dedica sus Templos baxo la invocacion de los Santos para denotar la íntima union de ella con Jesu-Christo. Como estan gozando de su gloria en el Cielo, como han alcanzado su Reyno, pueden muy bien guardar la diferencia que debe observarse entre el Cria-

dor y la criatura, siendo honrados con el en su Templo.

2. Elegimos un Santo por Patrono de una Iglesia, con el fin de que los fieles que son de su filiacion, tengan un Protector á quien poder invocar y un modelo á quien puedan imitar.

3. Se podrá decir que estos diferentes nombres de Santos, ó Santas son necesarios para distinguir una Iglesia de otra; pero esta razon no seria suficiente, si el culto de los Santos no fuese un dogma de nuestra creencia revelado á la Iglesia.

Pero pasemos ya á explicar en pocas palabras otras ceremonias de la dedicacion de que no hemos hablado.

Miéntas se canta el Salmo *Benedictus*, el Obispo delinea en el pavimento del Templo el alfabeto griego y latino. Por cuya ceremonia se significa la union de todos los pueblos del universo, baxo la ley del Evangelio y el estandarte de la cruz.

No

No hay mas que reflexionar sobre las dos lenguas , para comprender que en esta ceremonia la Iglesia nos ha querido significar , que Jesu-Christo por su Evangelio ha reunido á todos los pueblos de la tierra. Y se sirve de la lengua griega y latina , sin embargo que haya muchas otras , por ser estas dos lenguas las mas extendidas.

El Obispo escribe el alfabeto griego y latino en forma de cruz, porque por medio de la cruz fué redimido todo el mundo. La conquista de todos los pueblos , que pasáron desde las tinieblas del paganismo á la maravillosa luz de la fé , es el fruto de su muerte.

Finalmente el Obispo bendice el agua , el vino , la ceniza , y la sal que estan preparados para hacer con ello la aspersion sobre el Altar. El agua significa la humanidad de Jesu-Christo , el vino su divinidad , la ceniza es la imágen simbólica de su muerte , la sal representa su incor-

ruptibilidad, y su resurreccion.

Jesu-Christo es Dios y hombre: murió y resucitó. Todas estas grandes verdades que son otros tantos dogmas de la religion christiana, estan representadas misticamente en el agua, el vino, la ceniza, y la sal con que se hace la aspersion sobre el Altar. Y no debe extrañarse que usemos del sentido místico en la explicacion de nuestras ceremonias, habiéndonos dado exemplo para hacerlo así los Padres de la Iglesia, y el mismo Jesu-Christo.

San Gregorio Papa, hablando de los presentes que los Magos ofrecieron á Jesu-Christo en el establo de Belen, dice: que le ofrecieron el oro para reconocer su qualidad de Rey, el incienso para confesar su divinidad, y la mirra para denotar su humanidad. De modo que con estos místicos presentes, manifestáron los Magos, segun San Gregorio, que Jesu-Christo es Dios, Rey, y hombre.

Y el mismo Jesu-Christo en el
Evan-

Evangelio ¿no representó un corazón recto y docil baxo la imagen de una buena tierra que produce ciento por uno? ¿Las riquezas por las espinas? ¿El camino del Cielo un camino estrecho, y lleno de abrojos? ¿Los Fariseos hipócritas baxo la imagen de sepulcros blanqueados, y llenos de huesos de muertos?

Aun quando no estuviésemos autorizados con exemplos tan respetables para recurrir al sentido místico, me atrevo á afirmar que tendriamos necesidad de ello para explicar muchos lugares de la Escritura Sagrada. La razon de esto es evidente: hay muchos que no tienen otro sentido. Por exemplo. Quando dice San Pablo, que no resucitarémos con Jesu-Christo, sino morimos con él, y no nos sepultamos con él; no habla ciertamente de la muerte de los cuerpos, ni de un sepulcro terreno, sino de la muerte del pecado, y de un sepulcro espiritual.

Convengo no obstante que seria

peligroso el explicar la Escritura en un sentido místico, sin detenerse en la letra. Pero respecto de los lugares que la verdad misma nos enseña eran figurados, como el paso del mar Roxo que significa el Bautismo, el maná del desierto que denotaba la Eucaristía, la serpiente de metal que figuraba á Jesu-Christo pendiente en la cruz; podemos con seguridad explicarlos en un sentido místico. La única precaucion que debemos usar es la de no apartarnos del espíritu de la Iglesia nuestra Madre: siguiendo su luz divina, jamas nos extraviarémós.

Tales son los motivos que me han obligado á dar un sentido místico á las diferentes ceremonias, que se observan en la dedicacion de una Iglesia nuevamente construida.

CAPITULO VIII.

Del cántico de los Salmos, y su antigüedad.

La costumbre de cantar Salmos en honor del verdadero Dios es tan antigua como el mismo origen de ellos. David, que es el Autor de casi todos los que tenemos, los cantaba él mismo, y hacia que los cantasen en las solemnidades.

No hay cosa mas noble, mas sublime, ni mas divina que estos cánticos sagrados. Se nota en ellos un estilo elevado, pomposo, y pinturas vivas y magestuosas de todas las divinas perfecciones del Eterno. La eloqüencia de los mas grandes Oradores, la imaginacion de los Poetas mas célebres, no producen cosa alguna que se acerque á los Salmos en la belleza, en lo sublime, y divino de su entusiasmo, como dictados por el espíritu de Dios.

Vemos por el orden y repeticiones de muchos Salmos, que por lo comun los cantaban á coros, y que acompañaban á las voces diferentes instrumentos.

El Autor de los Salmos es Historiador y Profeta. Como Historiador refiere los grandes acontecimientos del Pueblo de Dios. Se ve en estos cánticos sagrados que se refiere con exâctitud, y seguidamente todo lo que sucedió á los Hebreos: se ve una pintura de los milagros que Dios obró en favor de ellos.

El paso del mar Roxo se describe con rasgos maravillosos en el Salmo 113. Es poético, pero es una poesía divina. El Autor comienza inspirado de Dios, con un santo entusiasmo. La imaginacion mas viva y mas acalorada, no ha producido jamas en los mas famosos Poetas profanos pinturas tan perfectas y sublimes de los heroes, ó Dioses fabulosos que querian alabar.

Se ve tambien en los Salmos un
com-

compendio histórico de la ingrati-
tud, de las prevaricaciones, y apos-
tasías de los Israelitas, retratos de
los justos y de los pecadores, sen-
timientos piadosos y oraciones que
excitan maravillosos afectos en el
alma.

Unas veces el Salmista se alegra,
otras gime, aquí alaba á Dios, allí
implora su clemencia, aquí pinta la
hermosura del Cielo, allí las mise-
rias de este valle de lágrimas.

Como Profeta anuncia todos los
acontecimientos futuros, corriendo
el velo que los oculta. Ve á Jesu-
Christo ser el oprobio de los Judíos
que lo desconocen: sabe por ré-
velacion todas las conjuraciones y
los proyectos que forman contra él
en sus conciliábulos. Le descubre
traspasado de clavos, y desnudo,
sorteando los soldados su vesti-
do. No se puede negar que muchos
lugares del Salmo 21. se dirigen
únicamente á Jesu-Christo, sin que
se puedan aplicar á otro. El Salva-
dor

dor mismo le citó estando pendiente de la cruz.

El Sacerdocio de Jesu-Christo, su reyno eterno, sus triunfos de la muerte, y del infierno, todas estas cosas las predixo tambien el Autor de los Salmos. Jesu-Christo, los cita muchas veces en el Evangelio, y los Apóstoles se valiéron de muchos lugares de los Salmos para probar á los Judíos, estando congregados, que la muerte y la resurreccion del hombre Dios estaban predichas por David.

Es necesario advertir que en tono de Profeta amenaza á los pecadores, y parece que concibe contra ellos deseos de venganza, y pide la pérdida de sus enemigos. Sus deseos no eran otros que los que Dios mismo le inspiraba. Como hombre es un modelo de dulzura, y de clemencia, así como lo es de piedad y penitencia.

Estos Salmos, pues, estos sagrados cánticos se han cantado siempre
en

en la Iglesia, como prueba la costumbre de los primeros siglos, introducida en el Oriente aun ántes de San Ambrosio; la que habiendo adoptado la Iglesia de Milán, servia de consuelo, é instruccion á los fieles, como dice San Agustin. Y así se aplicaban á formar una dulce y piadosa harmonía, poniendo acordes sus corazones con sus voces. En esta ocasion fué quando estando santamente ocupados en la Iglesia de Milán, con su Santo Pastor Ambrosio, seducida por los Arrianos la Emperatriz Justina, los perseguia, y se prepararon á morir con él, si fuese necesario, en defensa de la verdad católica, pasando las noches en este santo lugar sin fastidio, y sin desaliento.

Entónces fué quando se estableció en la Iglesia de Milán la costumbre de cantar los Salmos á la manera que los Orientales con el fin de que el Pueblo no se fastidiase de los Oficios, que eran muy largos.

Mi

— Mi madre, dice San Agustín (a), concurría á esta piadosa asamblea, tenia en ella uno de los primeros lugares, por la frecuencia con que asistia, y por su zelo. No se diria sino que se alimentaba con este santo exercicio.

Vos sabeis ¡ó Dios mio! añade este Santo Doctor, que no se le pasaba ni un solo dia sin asistir al santo sacrificio; que asistia tarde y mañana á la Iglesia, no para hablar, sino para oiros en las instrucciones que hacian vuestros Ministros, y pedirós que escuchaseis los suspiros, y los gemidos de su corazon (b).

Finalmente, refiere el Santo Doctor la impresion que en él hacia el cántico de los Salmos. Yo me acuerdo, dice, de haber derramado lágrimas al principio de mi conversion, oyendo cantar los cánticos sagrados que

(a) *Confes. lib. 9. cap. 7.*

(b) *Ibid. lib. 5. cap. 9.*

que vuestro espíritu dictó á vuestro siervo David ; y aun ahora deleyta á mi espíritu maravillosamente la harmonía que forma el dulce concierto de los que cantan los Salmos: por donde echo de ver que la costumbre que se ha introducido de cantarlos en la Iglesia , es muy loable y muy útil (a).

Confiesa al Señor que la lectura del Salmo 4. habia abrasado de tal modo su corazón , con los ardores del amor divino , que su semblante estaba como iluminado del fuego celestial , y que desearia que los Maniquéos que profanaban con sus excesos el canto de los Salmos le hubiesen visto en sus santos extasis (b).

Por oponerse á la Iglesia , han quitado los protestantes al cántico de los Salmos toda la unción , y melodía que en sí tienen. Con el fin de

(a) *Ibid. lib. 10. cap. 33.*

(b) *Ibid. lib. 4.*

de cantarlos en lengua vulgar en sus asambleas los han hecho poner en verso. Pero á pesar del genio sublime de Clemente Marot , y la erudicion de Theodoro Beza , se ha traducido todo con expresiones tan bajas , tan extrañas , y aun á veces tan indecentes , que son mas propias para hacer reir , que para mover. Por lo que toca á los fieles que cantan los Salmos con la Iglesia , deberán cuidar de no hacerse culpables pronunciando con un corazon de hielo, palabras llenas de fuego. Deberán entrar, dice San Agustin , en los sentimientos del Profeta, rogar , gemir, alegrarse , y esperar con él (a). No se contenta Dios con el sonido de la voz , quiere tambien los afectos del corazon.

CA-

(a) Si orat Psalmus , orate : si gemit , gemite : si gratulatur , gaudete : si sperat , sperate. *S. Aug. in Ps. 30.*

CAPITULO IX.

De la música de las Iglesias.

Era menester no haber leído la historia sagrada, ni tener conocimiento alguno de los Salmos de David, para ignorar que los instrumentos acompañaban las voces, quando se cantaban las alabanzas del Señor.

La música estaba en la mas alta reputacion entre los Hebreos, los quales tenian un gran número de diferentes instrumentos; y se echa de ver en la composicion de algunos Salmos que los cantaban muchos coros. En las solemnidades ó acontecimientos extraordinarios cantaban hymnos y cánticos en honor de Dios, y celebraban al son de instrumentos y de voces las misericordias que dispensaba á Israel.

Parece que los Babilonios tenian en grande aprecio los hymnos, y
cán-

cánticos que se cantaban en Sion, puesto que rogáron con tantas instancias á los Israelitas cautivos en Babilonia, que les cantasen algunos, á que se excusáron, diciendo que no podían cantar en un país extranjero. Los Levítas mismos colgaron sus líras de los árboles que estaban en la ribera del río (a).

En los Templos de la nueva ley se han cantado desde los primeros siglos con modulacion, y variedad de tonos Salmos, hymnos, y cánticos.

Desde los tiempos de San Ambrosio empezó ya el cántico á tener atractivos para los fieles, los quales cantaban los hymnos que este Santo Obispo habia compuesto. Ya hemos visto que San Agustin se sentia movido á afectos celestiales con este dulce cánto, y que su piadosa harmonía le hacia derramar lágrimas.

Des-

(a) Psalm. 136.

Despues que se ha perfeccionado la música por la aplicación de los grandes maestros que enseñaron sus reglas y buen gusto, sirve en las solemnidades christianas del mismo modo que en las fiestas y espectáculos mundanos : pero con la diferencia, que la del mundo es profana, y la de nuestras Iglesias es sagrada.

En aquel es voluptuosa y afeeminada ; aquí es pura y grave : aquella celebra los heroes profanos, favorece, y da nuevas fuerzas á las pasiones mas vergonzosas ; ésta engrandece el poder y la clemencia del Altísimo. Allí no se perciben sino máximas peligrosas, que ayudadas de instrumentos encantadores y de voces amorosas, no respiran sino vicio, no celebran sino el deleyte, la ambicion y la venganza. Aquí sentimientos piadosos, sonidos magestuosos mueven los corazones, los excitan á la virtud, y elevan ácia el Cielo. Allí son músicos

que se emplean en divertir á los mundanos: aquí son ministros del Altar, y cantores únicamente destinados á recitar las palabras, que dictó el Espíritu Santo, ó hymnos adoptados por la Iglesia.

No es la música reprehensible en sí misma, porque se puede emplear en alabar á Dios, y servir para el esplendor del culto divino: es santa quando nos servimos de ella para celebrar las alabanzas del Señor: es profana y dañosa quando la empleamos en lisongear los oídos, y ablandar los corazones.

No se opone pues al respeto que se debe á la santidad de nuestros Templos, y solo se debe cuidar de remediar los abusos que pueden introducirse en ella, que es lo que ha practicado siempre la Iglesia. Veamos ahora su espíritu en un estatuto de esta Diócesis. Es del Ilustrísimo Señor Don Francisco de Harlay, Arzobispo de París, en el Synodo que celebró en 1674. He aquí las pa-

labras con que está concebido.

Prohibimos expresamente en todas las Iglesias , Capillas exêntas ó no exêntas en los oficios de tinieblas el uso que se ha introducido de una música del todo profana, que convierte nuestras Iglesias en teatros , cuyos cánticos recitados y cadencias son indignas de la gravedad y modestia christiana , en la que la multitud de instrumentos imitan el aparato y atractivo peligrosos de los espectáculos. Es nuestra voluntad que de ningun modo sean admitidas á cantar en nuestras Iglesias las mugeres , ni las doncellas ; solo permitimos esto á las Religiosas en sus Conventos. Prohibimos tambien el anunciar á los fieles esta música que proscribimos , sea por medio de carteles , sea por medio de villetes , por quanto esto es imitar á los actores, que convidan á los mundanos á sus espectáculos , y señalan las piezas que han de representar.

Si la Iglesia, autorizada por la Es-

critura y la práctica de los siglos mas remotos, ha admitido en nuestros Templos una música grave y magestuosa de órganos é instrumentos, tambien ha condenado siempre la música profana ; esas voces empleadas temerariamente en los recitados tiernos y mortíferos del teatro , esas sinfonías sonóras, que imitan el sonido de los espectáculos. Tóleranse , es cierto , sin que se puedan aprobar esos conciertos que se hacen por los quince dias de Pascua , y en ciertas solemnidades en que estan cerrados los teatros. ¡Qué dolor para esta tierna madre el ver que un grande número de sus hijos, que sin sentirse movidos de los grandes objetos que les propone, desamparan nuestros santos Templos , y corren presurosos á esos concursos , no para edificarse con los sentimientos de los Salmos, sino para disiparse con la suavidad de la música , y el concurso de los oyentes!

De donde se colige que este Pre-
la.

lado no condena toda suerte de música, sino el abuso que de ella se hace con los avisos y demas excitativos, mas propios de un teatro que de una Iglesia.

Yo he llorado, decia, muchas veces al ver contra mi voluntad esos concursos tumultuosos en el lugar santo. ¡Qué confusion! ¡qué ruido! ¡qué escancalo! Por el que noté que las personas piadosas que frecuentaban mas los officios divinos, desertaban de su propia Iglesia aun en las mas grandes festividades, y buscaban en otras la quietud, y decencia convenientes al Templo del Señor. ¡Dios mio! decia yo entonces al ver este tumulto indecente y escandaloso ¿es esta vuestra casa? ¿es este el modo con que los christianos deben celebrar sus fiestas? Por ingeniosa que sea la caridad en explicarlo todo favorablemente ¿se podrá pensar que los que forman este numeroso concurso hayan venido para suplicáros y adoráros? ¡Ah! que sus ojos er-

rantes por todas partes, su postura distraida, su conversacion casi continua, el movimiento de su cabeza que lleva el compás de la música, todo su exterior prueba evidentemente que su corazón está bien apartado de vos, ¡o Dios mio! Pero callo; porque me avergonzaria de referir todos los excesos sacrílegos que tan sin vergüenza se cometen en estas circunstancias. El uso ¿podrá acaso excusar escándalos semejantes en el Tribunal del soberano Juez?

El piadoso Prelado, que ocupa hoy la silla de esta capital, ¿no ha pensado del mismo modo? Su zelo se ha arrebatado á prohibir una música santa en una célebre Abadía, porque las voces dulces que cantaban los oficios de las tinieblas atrañian una multitud de mundanos, que iban á aquella Iglesia como á un espectáculo profano, y ocasionaban paseos y corrillos de diversion que los christianos deben temer en todo tiempo, y deben mirar con horror

en

en estos dias de duelo y de tristeza (a).

Como los mundanos hacen abuso de todo , debemos convenir en que la sabiduría de los que estan revestidos de autoridad , ha de contribuir por todos medios á que no haya ocasiones de profanar el lugar santo.

CAPITULO X.

De las instrucciones que se dan en las Iglesias.

En el santo Templo es donde reside la Cátedra de la verdad , en que los Ministros de Jesu-Christo que le representan , y reciben su mision de la Iglesia , que es la columna

R 4 de

(a) El Señor Christóval de Bermont, Arzobispo de Paris, suprimió en la célebre Abadía de Longchamp , todo lo que podia ocasionar tumulto y escándalo en los officios de tinieblas que cantaban con piedad aquellas respetables Señoras.

de la verdad , es digo, donde enseñan á los fieles explicándoles la ley, y les declaran la voluntad del Señor.

El Ministro que predica en nuestros Templos está elevado sobre todos los demas , porque es entre Dios y los hombres, como una nube, desde la qual oyen los hombres la voz de Dios. Un predicador es el intérprete de Dios para enseñar á los fieles lo que quiere decirles. Es su Embaxador para tratar el grande é importante negocio de su salvacion. Dios exhorta á los hombres por boca del Predicador , como exhortaba en otro tiempo á Faraon y á los Hebreos por medio de Moysés. Tales son los diferentes renombres que San Pablo da á los que predicán el Evangelio, y que se daba á sí mismo , como que era Apóstol de Jesu-Christo.

Aunque las verdades de la salvacion pueden anunciarse en todas partes , y aunque pueda exhortar con zelo y feliz éxito qualquiera Sacerdote en una junta particular, á exemplo

plo de San Pablo, que predicaba públicamente y en las casas; con todo es bien cierto, que en el santo Templo es donde se anuncia solemnemente la santa palabra, y adonde deben concurrir los fieles á escucharla.

Quando los Apóstoles empezáron la inmensa carrera de su predicacion, enseñaban principalmente en el Templo y en las Synagogas, imitando el exemplo de Jesu-Christo, que entraba en ellas todos los dias para enseñar al Pueblo. La predicacion fué necesaria segun los designios de Dios para establecer la religion, y lo es tambien para perpetuarla.

Luego el lugar en que se habrá de explicar la ley, y anunciarse la voluntad del Todo-Poderoso no ha de ser otro que el del lugar santo adonde concurren los fieles para los ejercicios públicos de la religion. La Cátedra de la verdad; dónde deberá colocarse sino cerca de los santos Altares donde reside el divino Maestro, que nos habla por la boca de

sus

sus Ministros? A la Iglesia, pues es adonde se ha de concurrir a oír la palabra de Dios.

Los fieles van á la Iglesia con un santo fervor, dice San Agustín, y tienen por una fiesta inocente el verse congregados en la casa de Dios. Yo alabo su zelo y su piedad, continúa este Santo Doctor, porque en el santo Templo es donde se les instruye: allí es donde aprenden lo que deben hacer para vivir santamente en la tierra, y merecer la recompensa eterna prometida á la santidad.

San Agustín distingue despues quatro objetos de instruccion, que interesan á los fieles, y de ninguna manera deben ignorar.

En la Iglesia es donde se les hace saber la voluntad del verdadero Dios, y en donde se aclara la grandeza de sus preceptos. En la Iglesia es donde se refieren las maravillas de su poder, y los prodigios que ha obrado, ó por sí mismo, ó por sus siervos.

En

En la Iglesia es donde se da á entender la necesidad y el precio de las gracias que concede al hombre para la observancia de su ley, y para que triunfe de las tentaciones: en la Iglesia es donde se alaba á un Dios magnífico en sus dones, que son siempre gratuitos. En la Iglesia finalmente es donde aprende el hombre á sentir su miseria, á conocer sus necesidades, y á pedir los auxilios que son precisos para la salud del alma, y mantenimiento del cuerpo (a).

Con razon pues se podrá decir que aquellos que desprecian las instrucciones que se dan en nuestras Iglesias, se privan de uno de los medios de salvarse que el mismo Jesu-
Chris-

(a) Populi confluunt ad Ecclesias casta celebritate.... ubi audiunt quàm hic ad tempus bene vivere debeant, ut post hanc vitam beatè semperque vivere mereantur.... ubi veri Dei præcepta insinuantur, aut miracula narrantur, aut dona laudantur, aut beneficia postulantur. *S. August. de Civitate Dei, lib. 2. cap. 28.*

Christo declaró ser necesario. Con efecto, la predicacion del Salvador y la de los Apóstoles nos hacen ver que quiso establecer su doctrina por medio de la predicacion.

Habiendo mandado á los Apóstoles que predicasen, han mirado sus sucesores como una obligacion suya indispensable la de instruir á los fieles. Los Apóstoles eligieron á los Diáconos para dedicarse al socorro de los pobres, y poder entregarse únicamente á la predicacion y á la oracion.

Las homilias de los Padres son pruebas auténticas de que instruian á los fieles continuamente quando estaban congregados en el santo Templo.

Lo son tambien de la necesidad de la predicacion, siendo así que los Concilios imponen á los Pastores la obligacion de instruir á los pueblos, y explicarles las verdades contenidas en los mandamientos de Dios, y el símbolo de los Apóstoles, como tambien las ceremonias de la Misa,

y las que usa la Iglesia en la administracion de los Sacramentos.

Pues si los Pastores estan obligados á anunciar la palabra de Dios, los fieles por una consecuencia necesaria ¿no estarán tambien obligados á escucharla? ¿De qué servirian los Predicadores sin oyentes? El que es de Dios, dice Jesu-Christo, oye la palabra de Dios. Y así los que nunca la oyen, ó la oyen muy rara vez, dan motivo para que se piense mal de ellos. No seria obligacion de los Pastores anunciar la divina palabra, si los fieles no tuviesen la misma de concurrir á oirla. No ignoro que los que no asisten á las instrucciones de su Parroquia se mantienen en una falsa paz con varios pretextos. Los unos dicen que estan cargados de negocios, los otros que saben ya lo bastante, y que no necesitan instruirse mas. ¿Pero no saben los primeros, que su principal negocio, y aun el único que les es necesario, es el de su salud, y que este es el fin de la pre-

predicacion? ¿No les dexan tiempo sus negocios para otra cosa? Pues ¿cómo pierden los días enteros en conversaciones, por lo ménos inútiles, en banquetes suntuosos, en paseos peligrosos, y en juegos perjudiciales aun á sus propios intereses? Siempre hay tiempo de sobra para el mundo, y para satisfacer las pasiones; y nunca le hay para Dios, ni para trabajar en la propia salud.

Los segundos dan por pretexto el estar ya bastante instruidos, ¿y cuál es esta pretendida erudicion de que hacen vanidad? ¿No es una erudicion del todo profana? ¿No se juzgan ya sábios porque han ilustrado su entendimiento, ó por mejor decir, le han corrompido con todo lo que tienen de mas engañoso y aparente, para autorizar el libertinage del corazon y del espíritu, la leccion de novelas, las piezas de teatro, y las venenosas producciones de los incrédulos? Con toda esta ciencia que tanto ensalzan, y que les hace muchas veces de-

decir que saben mas que su Pastor, la mayor parte de ellos se verian sonrojados, si se les hiciesen algunas preguntas á cerca de los principios de nuestra santa religion. Pensando saberlo todo, verian que lo ignoran.

Pero aun quando fuesen realmente iluminados, ¿no podrian por lo ménos sentirse movidos á piedad con una instruccion simple, y al mismo tiempo patética? ¿Acaso no tienen necesidad de confirmarse en lo bueno? ¿No hay gracias que tiene Dios reservadas á las exhortaciones de un Pastor? ¿No saben que es Dios el que instruye por la boca de sus Pastores, y que menosprecian al mismo Dios si descuidan en oirles?

Despues de haber hablado contra la negligencia de los fieles para oir la divina palabra, nos vemos precisados á declamar contra un abuso del todo opuesto, quiero decir, contra el concurso que hay en nuestras Iglesias, quando predica un Orador célebre. Con efecto en este caso es uni-

únicamente el nombre y el talento del Orador lo que causa un auditorio numeroso. El hombre es á quien van á oír, no á Dios: buscan la eloqüencia, no la inspiracion divina; quieren que se les adule y lisongée, no que se les instruya y mueva.

¿A cuántos de estos se podrá decir lo que á los Judíos que fuéron á Bethania á casa de Marta y María al tiempo que Jesu-Christo comia allí? no tanto por ver al Salvador, dice el Evangelista, quanto por ver á Lázaro, á quien habia resucitado (a).

No es la palabra de Dios la que atrae á nuestros santos Templos una multitud de oyentes, sino la palabra de un hombre eloqüente, que lleva tras de sí los que se precian de entendidos. ¡Cuántos hay, que nunca van al sermón sino quando predica

un

(a) Venerunt non propter Jesum, sed ut Lazarum viderent, *Joann. cap. 12. v. 9.*

un Orador de fama para juzgar si merece los aplausos que se le dan! Estos sermones por lo comun causan mas ruido que fruto.

No pretendo por esto hablar mal de los sermones compuestos con arte : hay hoy dia predicadores en quienes ha derramado sus dones la naturaleza en grande abundancia; todo lo que yo repruebo no es mas que la afectacion de ciertos christianos que juzgan no es propio del que está dotado de un bello entendimiento el oir sermones , donde no brillan todas las flores de la eloqüencia humana. ¿Y unos christianos pueden pensar y obrar así?

CAPITULO XI.

Del santo Sacrificio de la Misa, que se celebra en nuestras Iglesias, y de las disposiciones con que debemos asistir á él.

Aun aquellos, que nunca asisten á los officios, miran como una inviolable ley la de asistir á la Misa en aquellos dias, en que por precepto se debe oír: nosotros vivimos en un Reyno Católico, en donde seria notado y se escandalizaria aun á los ménos devotos si se faltase á una obligacion tan esencial. De aquí proviene la inquietud de ciertos mundanos, á quienes obliga la religion á hurtar algun tiempo en los Domingos y fiestas á las vagatelas, y á los negocios que los ocupan por la mañana. Luego que ha llegado la hora de la última Misa van corriendo precipitados á la Iglesia, y les parece que han hecho mucho, y que han santificado

bastantemente el Domingo solo con dexarse ver, y asistir arrebatadamente á aquella Misa.

El modo con que estos mundanos asisten al santo Sacrificio corresponde á la preparacion que llevan. Ocupados con sus negocios, distraidos con el tropel, ni ven el Altar, ni al Sacerdote: las diferentes posturas de los que estan mas inmediatos y mas atentos les significan quando ha empezado y ha acabado la Misa. ¿Qué deberémos pensar de esta especie de christianos? Que sus cuerpos estan en la Iglesia, pero que su espíritu y corazón estan en otra parte.

La obligacion de oír Misa en los Domingos y fiestas la miran los christianos, que no tienen piedad, como una obligacion gravosa, y cumplen tan mal con ella, que salen de nuestros Templos con mas culpas de las que tenían, quando entraron.

¿Nos podrémos lamentar bastantemente de lo que pasa en nuestras Iglesias, mientras se celebran los san-

tos misterios? ¿Se juntan en los Palacios de los Reyes los cortesanos con tan poco respeto y decencia como en nuestras Iglesias para oír la Misa? ¡Ah! Yo me lleno de dolor, yo tiemblo y temo que descargue Dios su ira sobre estos profanadores del lugar santo.

Veo que se ostenta toda la pompa mundana al pie de los Altares; veo en algunos unas posturas afeminadas y aun indecentes, que derraman la vista por todas partes, y la fixan en objetos capaces de encender el fuego de las pasiones; veo que los unos se fastidian, que los otros rien, y que los otros conversan continuamente.

Quando considero que estoy en vuestra santa casa, ¡ó mi Dios! Quando veo que os sacrificais en el Altar por nosotros, me pregunto á mí mismo: ¿dónde está la fé de estos christianos? Estoy, Señor, admirado de vuestro silencio, y de vuestra paciencia. La reflexion única
con

con que cesa mi admiracion , es la de que al presente estamos en el tiempo de la misericordia , y que á éste sucederá el de vuestras venganzas eternas.

Solo la vista del Altar llena de un santo temor á los fieles que tienen fé , porque saben que es un nuevo Calvario , donde Jesu-Christo se sacrifica todos los dias por nuestros pecados. ¿Y se podrá pensar que tengan siquiera fé los que se acercan á él con un ayre de disipacion , sin respeto y sin piedad?

Todos los christianos católicos saben que la Misa es el sacrificio del cuerpo y sangre del Salvador : Sacrificio de un Dios , ofrecido á un Dios , y por consiguiente que deben asistir á él con los sentimientos correspondientes á la víctima adorable que es sacrificada.

La Misa pues es la renovacion del Sacrificio de la cruz. Jesu-Christo es sacrificado en el Altar del mismo modo que en el Calvario. La vícti-

ma que ha reconciliado á los hombres con el Eterno es la misma que se ofrece todavía por nuestros pecados. El Sacrificio se ha perpetuado: en la cruz era un Sacrificio sangriento; en el Altar es un Sacrificio incruento. El amor de Jesu-Christo á los hombres es quien le puso en la cruz, y este amor mismo es quien le sacrifica en el Altar.

No nos admirémos de que el Sacerdote por cuyas manos se ofrece á su padre esta divina Hostia, tiemble y se sorprenda ántes de subir al Altar: que se humille, que confiese sus pecados, y que finalmente no suba hasta asegurarse de la misericordia de Dios con aquellas palabras del que le responde: esperad en el Señor. Mas bien debemos extrañar la seguridad de un grande número de christianos, que asisten á la Misa sin atencion, sin piedad, y sin algun sentimiento de penitencia.

Para asistir con fruto al Sacrificio de la Misa es necesario tener sentimien-

mientos de amor , de Sacrificio , de humildad , y de penitencia.

El Sacrificio de la cruz que se renueva en la Misa es una prueba del amor de Jesu-Christo á los hombres. Es necesario pues corresponder á su amor con el nuestro , unir nuestro corazon al suyo para ofrecerlos ambos á su padre. El amor fué quien obligó á subir al Calvario al discípulo mas querido , y á las santas mugeres : el amor es el que debe conducirnos á los pies de los Altares.

Jesu-Christo se sacrifica en el Altar , y nosotros debemos sacrificarnos con él. Quando vamos al santo Sacrificio de la Misa deberíamos decir con Santo Tomas : Vamos , y sacrifiquémonos con él (a).

Al ver sobre el Altar á un Dios humillado , y que oculta toda la gloria que le rodea ; convendria o'vidar-

S 4

se

(a) Eamus & nos , & moriamur cum illo. *Joann. cap. II. v. 16.*

se de nuestra miseria , y de nuestra nada queriendo comparecer entre el esplendor y los honores?

Aun muchos Judíos que fuéron testigos del Sacrificio del Calvario, se sintieron penetrados del mas vivo dolor , y volviéron de él dándose golpes en el pecho. Imagen bien sensible de las disposiciones con que deben estar los pecadores , quando asisten al santo Sacrificio de la Misa. La Iglesia no los excluye: este Sacrificio se ofrece por ellos : pueden y aun deben asistir á ella ; pero quiere que esto se haga con sentimientos de humildad , de contricion y de penitencia.

Démos fin á este capítulo con una reflexi6n que debe inspirarnos una devocion singular al santo Sacrificio de la Misa. ¿Quién detiene el brazo del Señor irritado con nuestras culpas? ¿Quién detiene el rayo que está pronto á aniquilar á los mortales? Es sin duda la víctima que se sacrifica todos los dias por nosotros.

Nues-

Nuestros pecados claman por la venganza ; pero la sangre de Jesu-Christo pide misericordia. Dios vé á su hijo sacrificado : la voz poderosa de su sangre le mueve : su brazo se desarma , ó por lo ménos retarda el golpe.

Si los christianos estuvieran bien persuadidos de la eficacia de este augusto Sacrificio , nunca mirarian la obligacion de oír Misa en ciertos dias como una carga pesada , al contrario se les veria ir á ella con fervor, con piedad , y con reconocimiento. Un poco mas de fé causaria una grande mutacion en el christianismo.

CAPITULO XII.

De la santa Comunión que se distribuye en nuestras Iglesias , y de la disposicion con que debemos recibirla.

Los Sacerdotes solos , por el carácter sagrado de que estan revestidos

tidos , tienen la potestad de convertir el pan y el vino en cuerpo y sangre de Jesu-Christo ; pero todos los fieles tienen derecho de participar de este divino Sacramento.

Quando nuestro Salvador dixo: si no comeis la carne del hijo del hombre , y si no bebeis su sangre, no tendréis la vida en vosotros , no hablaba solo con sus Apóstoles , sino con todos los que le escuchaban, y por consiguiente con todos los fieles que habian de nacer en la série de los siglos.

Pero ¿por qué Jesu-Christo nos da su cuerpo y su sangre baxo la apariencia del pan y el vino? Lo hace para enseñarnos dos verdades importantes : 1. que la divina Eucaristía es el alimento de nuestra alma: 2. que debemos recibirla á menudo. La frecuente comunión segun esto es conforme á la intencion de Jesu-Christo.

Es conforme tambien á la práctica de los primeros fieles , á las de-
ci-

cisiones de los Concilios, y á los escritos de los Santos Padres. Vamos á probarlo evidentemente. ¡Quiera el Cielo que los que intentan introducir y justificar el uso de comulgar pocas veces se rindan finalmente á razones tan poderosas!

Seria engañarse groseramente á sí mismo el pretender que comulgando pocas veces se imita la conducta de los primeros fieles. En tiempo de San Gerónimo y San Agustín, es decir, en el quarto siglo, se comulgaba en Roma todos los dias. Este hecho lo atestigua San Agustín. Añade este Santo Doctor: Yo apruebo tambien á aquellos que segun el modo de pensar del Centurion, se abstienen de comulgar en ciertos dias.

El Santo Concilio de Trento declara, que se debia desear que los fieles se hallasen en estado de comulgar todas las veces que asisten á la Misa. ¿Por qué pues la mesa sagrada está abandonada por un tan gran-

grande número de fieles? Mas adelante dirémos la verdadera razon de esto.

Todos los dias , decia San Juan Chrisóstomo está dispuesto el Altar: todos los dias suben á él los Sacerdotes para celebrar, y ninguno participa de los santos misterios.

En el tiempo de Pascua la santa mesa está rodeada de un grande número de fieles : se presenta una multitud , para recibir el cuerpo de Jesu-Christo; pero luego que la solemnidad Pascual se ha pasado, se retiran de ella , y la mesa sagrada queda abandonada por un tiempo considerable. Si se exceptua á algunos christianos fervorosos que comulgan á menudo , todos los demas se privan sin dolor de este alimento divino por espacio de un año entero.

Los mundanos pretenden justificar su tibieza de retirarse de la sagrada Eucaristía, porque dicen que quieren mas no comulgar , que comul-

mulgar indignamente. En esto dicen bien. ¿Pero no pueden comulgar, y comulgar dignamente? Lo saben tan bien como nosotros; pero para comulgar dignamente es menester vivir en santidad. Esto es lo que los detiene. Mas quieren privarse del cuerpo y sangre de Jesu-Christo que renunciar unas costumbres criminales, y un método de vida que los condena. ¿Y será esto tener, no digo yo devocion, pero ni aun fé? Yo alabo á un pecador que se aparta de la mesa sagrada por conocerse á sí mismo, al paso que acuso á un pecador que quiere mas privarse de la comunión, que renunciar al pecado. Sin embargo se vé todos los días, que estos desertores de la mesa sagrada tienen por mérito su indiferencia para con Jesu-Christo, y quieren que se les alabe un desvío que no tienen otro principio que la inclinacion á ciertos pecados que los hacen indignos de comulgar.

Hay otros á quien el temor y
la

la humildad apartan de la comunión de la divina Eucaristía. Si esto no lo hacen por un grande espacio de tiempo, son loables estos temores, y estos sentimientos de su miseria.

¶ Pero quando veo á un hombre que está mucho tiempo sin comulgar creo una de dos cosas; ó que él se conduce mal, ó que le aconsejan mal, es decir, ó que él no quiere renunciar el pecado, ó que su Confesor sigue un sistema de severidad contrario al espíritu de la Iglesia, que condenan los Concilios y los Padres.

¶ No pretendo con todo que se deban despreciar las santas reglas de la penitencia, y que se admita sin exámen un pecador á la mesa sagrada. Dos extremos hay que evitar: es necesario experimentar el pecador; pero no se le ha de detener con dilaciones sin que haya fundamento para ello. Un ministro iluminado deberá evitar la demasiada indulgencia, y asimismo una extrema severidad: la una hace atrevido al pecador de suerte

te que cometa sacrilegios sobre sacrilegios; la otra le desanima y lo conduce á la desesperacion. En quanto á los que quieren comulgar á menudo, no hay duda que necesitan de mayor perfeccion, que los que comulgan con ménos frecuencia: tal es la doctrina de San Carlos y de San Francisco de Sales. El pecado venial es bastante para impedir á uno el comulgar todos los dias, y aun una vez á la semana.

Doy fin á este capítulo con dos proposiciones que encierran dos verdades constantes. La primera, que es necesario vivir santamente para comulgar a menudo; la segunda, que es necesario comulgar muchas veces para vivir santamente.

CAPITULO XIII.

De los tesoros de las Iglesias, y de su destino: zelo de aquellos que se negaron á entregarlos á los paganos, ó á los hereges.

La Iglesia de Jesu-Christo era pobre en su nacimiento. Este divino Salvador, que declaró en el Evangelio que su Reyno no era de este mundo, quiso que sus Apóstoles renunciassen para seguirle todos los bienes de la tierra.

Los primeros christianos hacian tambien profesion solemne de pobreza: todos eran entónces discipulos del pesebre, y del Calvario. La eleccion voluntaria que Jesu-Christo hizo de la pobreza, la hacia para ellos honorífica y preciosa.

El Evangelio no ha padecido mutacion: debemos tener todavía en la misma estimacion este estado, que muchos miran malamente como igno-

nominoso. ¿Hubiera sido bueno que los discípulos de un Dios pobre anhelasen las riquezas?

Pero de esta pobreza encargada á todos los Christianos no se sigue que nuestros Templos deban tambien ser pobres: que los tesoros que encierran, y las rentas que poseen les hayan de ser inútiles. Estos bienes dados al Altar son unos fondos sagrados que no deben emplearse sino en el adorno de las Iglesias, en la subsistencia de los ministros y en el socorro de los indigentes.

Es seguro que la Iglesia era pobre en su nacimiento; pero tampoco tenia Templos ni Altares que adornar. Algunos Emperadores aun siendo paganos, habiendo permitido á los Christianos el tener lugares particulares para congregarse, les concedieron juntamente rentas para mantenerlos y adornarlos. Esto es lo que hemos probado con los Edictos, que publicaron en favor de los Christianos. Así el pretender que ha-

sido una cosa mal hecha adornar y dotar las Iglesias, es manifestar la indiferencia con que miran el culto divino mas bien que un verdadero zelo por la pobreza Evangélica.

Algunos de los falsos sabios del siglo, que declaman contra los bienes que poseen nuestras Iglesias, no reflexionan bastantemente las funestas consecuencias que se podrian sacar de sus discursos satíricos.

El espíritu de pobreza de que debian estar poseidos todos los christianos, jamas debe hacernos desear el que los Templos de Dios esten pobres, sin ornamentos, sin vasos, sin rentas para mantenerlos y hacer uso de ellos. El espíritu de Jesu-Christo nunca podrá inspirarnos indiferencia y menosprecio á sus Altares.

Aun quando se hubiesen introducido algunos abusos en el uso de las rentas Eclesiásticas; aun quando la avaricia hubiese hecho que algunos ministros no empleasen dignamente sus bienes; aun quando alguno los hu-

hu-

hubiese empleado en mantener su fausto, y satisfacer su ambicion, no por eso se podrá decir que estos bienes dexaban de ser sagrados, y que podrian sin crimen quitarse á la Iglesia. Las piadosas intenciones de los Príncipes religiosos, ó de los fieles zelosos que se las dexáron, los santos fines á que estan destinadas bastarian para mantener á la Iglesia en su posesion.

Los paganos y los hereges han sido los únicos que pensáron diferentemente, y que hicieron sus esfuerzos para robar los tesoros sagrados. Pero tanto en la antigua ley, como en la nueva fuéron castigados muchos por sus atentados sacrílegos, y Dios ha suscitado siempre hombres intrépidos para oponerse á sus empresas criminales.

El Templo de Jerusalem tenia tesoros y rentas para la subsistencia de los pobres. Los Políticos tuvieron cuidado de exâgerar sus riquezas á los Príncipes paganos. Estas excitá-

ron su avaricia y formaron el desig-
nio de robarlas.

Viéronse venir sucesivamente á
Jerusalén Nabucodonosor , y An-
tioco Epifanes, los que marchaban co-
mo Conquistadores y asegurados del
buen éxito. El Emperador de Babilo-
nia , que era el instrumento de que
Dios se valia para castigar los peca-
dos de su pueblo , se apoderó de los
tesoros del Templo y los mandó
transportar á aquella gran Ciudad.
Mas no quedó sin castigo este aten-
tado sacrílego. Todos saben que este
Príncipe hollado , por decirlo así,
baxo los pies de la ira del verdadero
Dios , reconoció su soberano domi-
nio acusándose de los robos y sacri-
legios que habia cometido (a).

An-

(a) Nabuchodonosor thesauros Templi
transtulit in Babylonem. *Lib. 2. Paralip.
cap. 36.*

Nunc ego Nabuchodonosor laudo , &
magnifico , & glorifico Regem Cœli. *Dan.
cap. 4. v. 34.*

Antioco Epifanes hizo tambien tentativas para apoderarse de los tesoros del Templo. ¿Pero salió con la empresa? ¿Los que envió para robarle no experimentaron la venganza del cielo? Simon, aquel político sacrílego, que habia exâgerado los tesoros del Templo á Apolonio, y le habia dado los medios para apoderarse de ellos, ¿pudo evitar el castigo que merecian sus abominables designios?

Simon no pudiendo vencer á Onias, cuya piedad y zelo eran á prueba de todos los artificios de la política, fué á verse con Apolonio: le hizo una relacion individual, y exâgerada de los tesoros que encerraba el Templo, y le dixo que era fácil al Rey hacerse señor de ellos.

Antioco envió á Heliodoro para obligar al Sumo Sacerdote á que le entregase todo el oro y plata que habia en el Templo: Onias puso de manifiesto todos los tesoros que en él habia, y dixo que estos eran de-

pósitos y fondos para ocurrir á la subsistencia de los pobres , de las viudas , y de los huérfanos (a).

No tardó Heliodoro en experimentar quán terrible es Dios quando castiga los sacrilegios , y quiere vengar la profanacion de su santo Templo. Por lo que viendo este infeliz ministro que Antioco queria enviar otro sugeto encargado de este asunto , le dixo : si teneis , ó Príncipe , algun enemigo , ó si hay alguno que haya intentado quitaros la corona, enviadle á esta comision. Yo aseguro que no volverá sino despues de haber experimentado un castigo muy severo , aun quando sobreviva al castigo, porque el mismo Dios es el que defien-

(a) Nuntiavit ei pecuniis innumerabilibus plenum esse ærarium Jerosolymis.... esse autem possibile sub potestate Regis cadere universa. Summus Sacerdos ostendit ei deposita esse hæc, & victualia viduarum & pupillorum. *Lib. 2. Machab. cap. 3. v. 6. & 10.*

fiende el lugar santo , y destruye á los que van á robarle (a).

Por poco que se considere en este pasage de la historia sagrada , se sacarán de él las conseqüencias siguientes:

1. Los que ven con envidia las riquezas de la Iglesia imitan á Simon, las exâgeran , y las tienen por inútiles , y no se les daría nada que fuese despojada de ellas.

2. A título de políticos aconsejan estos lo que Dios prohíbe , puesto que castigó severamente á los que quisieron apoderarse de los bienes del Santuario , y se constituyó asimismo guarda de sus tesoros.

3. Los Pastores deben imitar el zelo y la constancia del Sumo Sacerdote : no son árbitros de disponer de lo que está destinado para la subsistencia de los pobres , viudas y huérfanos. Lo que se ha dexado para

T 4

el

(a) *Ibid.* cap. 3. v. 37. 38. 39.

el mantenimiento y decoro de nuestros santos Templos, es donacion hecha á Dios mismo. ¿Y quién será el temerario que intente quitarlo?

Ved aquí otro exemplo que pertenece á la nueva ley. San Lorenzo, como Diácono, era depositario de los tesoros destinados para la subsistencia de los pobres. El Prefecto de Roma, Magistrado interesado y conocido por la avaricia, dixo á nuestro Santo Levíta: yo sé que sois depositario de los bienes de vuestra Iglesia, y que teneis un tesoro que comprehende sumas considerables: es preciso que me le entregueis sino quereis morir. Si os resistis, incurriréis en mi indignacion, y no habrá suplicio que yo no invente para castigaros vuestra negativa. De este modo habló al santo Diácono, aquel Prefecto esclavo de la avaricia. San Lorenzo prometió manifestarle los tesoros de su Iglesia, ¿pero qué tesoros son los que le enseñó? Una turba de pobres, miembros de Jesu-
Chris-

Christo crucificado. Un espectáculo tan capaz de enternecer, hubiera mitigado á otro qualquiera que no fuese un tirano, pero no contribuyó sino para inflamar su furor.

Mas ni las amenazas, ni los inauditos suplicios pudieron quebrantar la firmeza del generoso Levíta; queriendo mas sufrir una muerte lenta y cruel, que entregar cobardemente al Prefecto los caudales destinados para el mantenimiento del culto divino, y la subsistencia de los pobres. Siempre se alabará en la Iglesia hasta el fin de los siglos, la fidelidad de San Lorenzo en conservar los depósitos confiados á la Iglesia.

San Ambrosio manifestó una resistencia no ménos heroica, quando se disputó sobre los bienes del santo Templo, de que querian apoderarse los Arrianos. Su firmeza no le adquirió la gloria del martirio; pero le adquirió por lo ménos la de haber conservado los tesoros sagrados contra los atentados de aquellos hereges.

No

No hay cosa mas bella, ni más tierna que lo que dixo este grande Obispo en circunstancias tan críticas. Habló con valentía: hizo conocer que era superior á las caricias y á las amenazas; pero no perdió por eso el respeto á las potestades. Se vé que solo el interes de Dios es el que le hizo hablar, y despreciar todas las penas con que le amenazaban.

El Emperador Valentiniano no podia ni aun sospechar que este santo Prelado tuviese apego á las riquezas del Santuario, ó que se sirviese de ellas para vivir con mayor comodidad. Su caridad, su desinterés y su pobreza las conocia bien todo el mundo. De aquí provenia el que los discursos de San Ambrosio tuviesen aquel peso y autoridad que trae consigo la vida santa é irreprehensible. Ved aquí lo que en ellos se contiene; yo no haré mas que traducirlos.

Si el Emperador quiere hacerse dueño de las tierras y bienes que pertenecen á la Iglesia, es dueño de ha-

hacerlo ; y solo tendrá que dar cuenta á Dios del uso que hiciere de su autoridad.

Yo no entrego al Emperador los tesoros de la Iglesia , ni tampoco se los niego. Es bien cierto que yo tengo tesoros ; pero estos tesoros son los pobres , los miembros de Jesu-Christo crucificado.

Se debe dar al Cesar lo que es del Cesar , y seria un crimen negarle el tributo quando le exíge. Pero la Iglesia de Dios tiene bienes consagrados al Altar. El Emperador debe respetar el fin á que se destinan y no usurparlos , porque el Templo del Señor no puede ser del dominio del Cesar (a).

Así

(a) Si agros desiderat Imperator , potestatem habet : Imperatoris non dono , non nego.... Habeo ærarios , ærarii mei pauperes sunt Christi.... Tributum Cæsaris est , non negatur : Ecclesia Dei est , Cæsari non debet addici , quia jus Cæsaris esse non potest Templum Dei. *S. Amb. in conc. de non tradendis Basilicis hæreticis.*

Así hablaba San Ambrosio al Emperador Valentiniano el Joven. Es admirable su respuesta, su constancia Episcopal, y la sumision de un súbdito fiel.

¡Es posible que la santidad tenga tanto poder! El Emperador respeta al Santo Pontífice no obstante su resistencia. Veia que solo Dios le inspiraba, y que no se negaba á obedecerle, sino porque no queria desobedecer á Dios. Nunca los Príncipes tienen súbditos mas fieles, que aquellos que no quieren faltar á la fidelidad debida al primer Soberano, al Rey de los Reyes. Quando no se ve en un Ministro del Altar sino solo el amor á la verdad y la adhesion inviolable á los intereses de Dios ¿podrémos desaprobamos su conducta, podrémos murmurarla?

Antes de dar fin á este capítulo me parece que debo advertir á los Administradores de los bienes de la Iglesia, á los Mayordomos de las fábricas, que las rentas que gozan
son

son sagradas, que pertenecen á Dios, y que tendrán que darle de ellas una estrecha cuenta. Esta reflexi3n debe estimularlos á administrarlas con mas cuidado, que si fueran bienes propios suyos. Todos los gastos inútiles que hici3ren se les rebaxarán en cuenta en el Tribunal de Dios.

CAPITULO XIV.

De la costumbre de enterrar en las Iglesias.

Nada mas comun en nuestros dias que el uso de los entierros en nuestras Iglesias. Los fieles que asisten con frecuencia á los Oficios se lamentan muchas veces de esta práctica. Las sepulturas, que se abren frecuentemente producen exhalaciones que molestan.

No quiero hablar todavía acerca de esta costumbre. Empezaré examinando el origen y las causas que la han hecho tan comun.

Quan-

Quando los fieles empezaron á tener Templos públicos los miraban como destinados únicamente al culto divino, y no depositaban entonces en ellos sino los cuerpos de los Mártires. Con el transcurso de los tiempos se enterraron en las Iglesias los Sacerdotes, y las personas que morian con opinion de santidad.

Se echa de ver por un capitular de Theodulfo, Obispo de Orleans, que empezaba á introducirse en el siglo octavo, la costumbre de enterrar en las Iglesias: por quanto este sabio y piadoso Prelado prohíbe el enterrar en la Iglesia á qualquiera que sea, excepto los Sacérdotes, ó alguna persona distinguida por sus virtudes.

Sin embargo, la costumbre de enterrar en la Iglesia se hizo como la vemos hoy dia muy comun. La vanidad de los vivos pidió que se le concediese esta honra, que ciertamente no puede hacer impresion alguna en los muertos, y los Adminis-

tra-

tradores de las Iglesias la concedieron sin dificultad, zelosos de conservarlas y de adornarlas. El motivo que los impelió fué el mismo que obligó á conceder asientos distinguidos y honores á los vivos en el lugar santo.

El carácter sagrado de que estan revestidos los Ministros del Altar, la vida santa y exemplar de muchas personas del pueblo, los lugares eminentes que otros habian ocupado, fuéron las primeras causas que obligaron á permitir el abrir sepulcros en las Iglesias, el levantar mausoléos, y aun el pronunciar en el lugar santo elogios fúnebres.

En adelante las necesidades de las Iglesias, que no tenian los fondos bastantes para atender á los gastos necesarios, y á la subsistencia de los Sacerdotes que servian en ellas, obligaron á conceder indiferentemente á toda suerte de personas la sepultura en la Iglesia, en las Ca-
pi.

pillas y sepulcros particulares.

Tales fuéron las causas que introduxéron la costumbre de que hablamos. Yo no podré desaprobárlas, pero la vanidad de los vivos la ha hecho muy comun. Se hacen todos los esfuerzos para enterrarse con pompas; y creerian muchos que se les hacia poco honor si se les obligase á enterrar un difunto en un Cementerio.

Ahora solo se trata de exâminar si esta costumbre es contraria á la santidad de nuestras Iglesias. La excelencia del carácter Sacerdotal, la piedad de las personas que han muerto en olor de santidad, las necesidades de la fábrica son ciertamente motivos muy loables, pero nunca serian suficientes para justificar esta costumbre, si fuera contraria al respeto que se debe á nuestras Iglesias. Mi dictâmen es que no se opone: véanse aquí las pruebas.

I. Si la costumbre de enterrar en las Iglesias se opusiese á su santidad

dad sin duda que la profanaria. Si esto fuese así, los primeros Pastores lo impedirían. No lo hacen, ántes bien la toleran; luego no es contraria á la santidad de nuestros Templos.

2. Todos los que mueren en la Fé Católica se entierran en un lugar separado, cerrado, santo y bendito, y debe haber en medio de él una cruz: este lugar se llama Cementerio. Que una vez bendito no pierde su santidad por enterrarse en él; y así se podran hacer entierros en las Iglesias sin profanarlas.

3. Los cuerpos de los fieles que se entierran en las Iglesias se hiciéron por medio del Bautismo miembros de Jesu-Christo, y fuéron Templos del Espíritu Santo. Han de resucitar gloriosos en el último dia del mundo, y participarán de la bienaventuranza de las almas que estan gozando de Dios. Pues ¿cómo estas cenizas tan respetables podran profanar la santidad de nuestras Iglesias?

CAPITULO XV.

De las Capillas domésticas.

Solo por condescender ha permitido la Iglesia á ciertas personas el tener Capillas domésticas, en que puedan celebrarse los sagrados misterios.

Digo que solo por condescendencia ha concedido la Iglesia esta gracia. Para persuadirnos de esto no es necesario mas que atender á su espíritu, á sus decisiones, y á todo lo que ha dicho, ya dispersa, ya congregada acerca de la obligacion de asistir cada uno á su Parroquia.

Los Concilios y todos los Santos Doctores han decidido que los fieles estan obligados á asistir á los Oficios de su Parroquia respectiva, y que solo justas causas podian dispensarlos de ella.

Los Santos Doctores hablaron de la obligacion de congregarse en

la

la Iglesia en los dias consagrados al Señor, como de una obligacion indispensable de la religion: nos han pintado los que menosprecian las asambleas christianas, como gentes sin fe y sin zelo por su salvacion.

Con efecto, tres cosas deben hacer conocer á los fieles la necesidad de asistir á sus Parroquias. El precepto de santificar los Domingos y Fiestas; los Oficios que se celebran en estos santos dias; y las instrucciones que en ellas se dan.

Si bastase para santificar los Domingos y Fiestas el oír Misa; si este precepto no se extendiera á otras obligaciones, las Capillas domésticas bastarian. Pero para pensar así, seria preciso ignorar el espíritu de la Iglesia, y lo que ha decidido en sus Concilios.

¿Por qué en los Domingos y Fiestas hay Oficios extraordinarios en nuestras Iglesias? ¿Por qué Misas solemnes? ¿Y por qué tantas instrucciones? ¿No se hace esto con el fin

de que los fieles asistan á ellas? Si los Pastores y los Sacerdotes que trabajan con ellos , anuncian el Evangelio , y explican las verdades de la salvacion , ¿ no lo hacen con el fin de que los fieles vengan á oirlos? ¿ De que serviria un Predicador sin auditorio? Los Sacerdotes deben anunciar la palabra de Dios ; pero los fieles estan obligados á oirla.

Debemos , pues , persuadirnos á que las Capillas domésticas no estan permitidas para que hagan las veces de Parroquia , para dispensar la asistencia en ellas á los Oficios , y á las instrucciones. No se han concedido sino á ciertas personas , ó por sus enfermedades , ó porque viven léjos de sus Parroquias. Por lo que animados los Obispos del espíritu de la Iglesia no conceden por lo comun Capillas domésticas , sino á los que viven en el campo léjos de las Iglesias , y cuya piedad es conocida , y se sabe que harán buen uso de esta gracia.

La Iglesia Parroquial es donde
los

los fieles reciben los Sacramentos. No se puede hacer ninguna función Pastoral en una Capilla doméstica. Se permite celebrar en ella el santo Sacrificio de la Misa, es cierto, con el fin de que los enfermos, ó los que viven apartados de la Iglesia, tengan el consuelo de asistir á ella.

El origen de las Capillas no es nuevo. Sube hasta los tiempos en que los Christianos empezaron á tener Templos públicos. Constantino, el primer Emperador Christiano, mandó hacer una en su Palacio, y ésta se la puede mirar como la primera Capilla que hubo en el Christianismo. Eusebio, en la vida de este Príncipe, y Sozomeno, en su Historia Eclesiástica, advierten que su piedad fué la que le hizo desear este consuelo (a).

Y la Iglesia se creyó obligada á

V 3

ala-

(a) *Euseb. in vita Constantini lib. 4. cap. 17. Sozom. Hist. Eccles. lib. 1. cap. 8.*

alabar el zelo de este Emperador, que se habia hecho muy acreedor á esta gracia por la proteccion poderosa que habia concedido á la religion, y por los señalados servicios que habia hecho á la Iglesia.

Con el transcurso de los tiempos los Reyes, y todos los Príncipes christianos obtuviéron el mismo privilegio, y aun se extendió á celebrar la Misa en su mismo Gabinete quando estan enfermos. Los Embaxadores, como ya hemos dicho, gozan del mismo privilegio en todas las Cortes donde residen.

Estas Capillas que estan en los Palacios de los Reyes no estan expuestas á los mismos abusos que las de los particulares. Una Corte numerosa forma una asamblea christiana. La piedad, el recogimiento, la decencia reynan en estos lugares. Es necesario respetar los Altares, ó á lo ménos aparentarlo así.

Quando asistimos en la Corte á los santos misterios tenemos unos gran-

grandes modelos en el Rey, la Reyna y la Familia Real. No es menester mas que imitarlos para asistir á ellos dignamente. ¿Con qué orden? ¿Con qué decencia, con qué pompa no se celebran allí los Oficios divinos? Los Pontífices y los Levítas forman un Clero numeroso. La grandeza de la Casa de Dios que nuestro Monarca procura igualmente que David, no inspira sino respeto y veneracion con la magestad y esplendor con que brilla.

Veamos ahora lo que prescriben los Estatutos Synodales de Francia á aquellos que desean tener en su casa una Capilla doméstica.

1. Es necesario que prueben la necesidad, esto es, ó que esten enfermos, ó que vivan muy léjos de la Iglesia Parroquial. Estas dos causas son las únicas que pueden hacer se conceda esta gracia.

2. Deben prometer que no abusarán de este permiso, para dexar de concurrir en ciertos dias á los

Oñcios de sus Parroquias , ó impedir á sus criados asistir á ellos. Ademas, no recibir habitualmente en sus Capillas vecinos , amigos ó compañeros, que puedan ir á sus Parroquias.

3. Es necesario que hagan construir la Capilla en forma de Templo, y que esté aislada , esto es , que no haya ni encima ni debaxo ninguna habitacion , ó quartos que sirvan para usos profanos.

4. Es necesario que la hagan bendecir por un Sacerdote comisionado por el Obispo, porque la bendicion de una Capilla es una funcion Episcopal.

5. Es necesario que tenga Cáliz y Patena de plata , dorados por dentro , un Misal y todos los Ornamentos Sacerdotales: si estos Ornamentos no son ricos y preciosos , deben por lo ménos ser limpios y decentes.

6. Es necesario que el Capellan esté aprobado por el Ordinario , y que se presente al Cura de la Par-

roquia para hacerle saber su permiso. No debe celebrar Misa en la Capilla en las quatro festividades del año, ni en la del Patron de la Parroquia. No debe tampoco decir Misa pasado el medio dia en la Diócesis de París.

Todo esto está recomendado y mandado por los Estatutos Synodales y Capitulares de Carlo Magno, capítulo 329.

Los que tienen permiso para hacer decir Misa en sus Capillas domésticas, nunca podrán permitir celebrar en ellas á un Sacerdote desconocido, vago, ó de vida escandalosa. Y así como no deben admitir sino Sacerdotes exemplares, deben venerarlos, y hacer que los veneren.

CAPITULO XVI.

¿ se debe permitir á los pecadores la entrada en las Iglesias.

A caso se dirá que es inútil tratar esta cuestión: que la doctrina, y el espíritu de la Iglesia bastan para quitar las dudas que puedan originarse en esta materia. Yo lo confieso; pero como no todos los hombres siguen exâctamente la doctrina de la Iglesia ni su espíritu, es conveniente, tanto para instruir á los pecadores, como para confundir á los que siguen opiniones particulares, el probar estas dos constantes verdades.

1. Que la entrada en la Iglesia no está prohibida á los pecadores.
2. Que los pecadores salen de ella justificados quando entran en ella con sentimientos de penitencia.

Nada diré que no sea conforme á la doctrina y al espíritu de la Iglesia: nada que pueda disminuir el respeto de-

debido al lugar santo. Y se echará de ver, que si quiero consolar á los pecadores, tambien quiero instruirlos.

Yo se que nunca podremos formarnos ideas que igualen á la santidad de nuestras Iglesias, como prueban muchos lugares de la Escritura. Quando Dios se apareció á Moyses en la zarza encendida, dixo estas palabras á aquel piadoso Legislador: Sabed que este lugar donde manifiesto mi presencia es santo: entrad en él, pero con respeto, descalzos los pies, y con postura humilde como quien suplica (a).

Estad con temor delante de mi Santuario, les dixo á las Israelitas; llenaos de un santo respeto (b).

Pero estas altas ideas de la santidad de nuestras Iglesias no debèn

(a) Solve calceamentum de pedibus tuis: terra enim sancta est. *Exod. cap. 3. v. 5.*

(b) Pavete ad sanctuarium meum. *Levit. cap. 26. v. 2.*

ben obligarnos á prohibir la entrada en ellas á los pecadores. Voy á probarlo.

Entre las promesas que Dios hizo á Salomon en la dedicacion del Templo de Jerusalem tengo por particular ésta: Yo escucharé á los pecadores, que vienen á suplicarme á este lugar santo con sentimientos de penitencia: yo lo he escogido para manifestar en él mis misericordias (a).

Se ha dicho á la verdad que Dios visita su Casa, que la protege, la defiende, y que hiere y quita la vida á los que van á profanarla (b). Vemos que el Espíritu-Santo profiere anatemas y maldiciones contra los que la menosprecian (c). Pero nunca
ve-

(a) *Lib. 2. Paralip. cap. 7. v. 12.*

(b) Deus ipse, qui habet in caelis habitationem, visitator & adjutor est loci illius, & venientes ad malefaciendum percutit ac perdit. *Lib. 2. Mach. cap. 3. v. 39.*

(c) Maledicti erunt qui contempserint te. *Tob. cap. 13. v. 16.*

vemos que amenaze á los pecadores que van á ella á implorar su misericordia.

Si nos atreviésemos á decir que los pecadores no tienen derecho á entrar en la Iglesia, seria hacer una injuria á la bondad del Salvador, y condenaríamos su conducta del mismo modo que lo hicieron los Fariseos. Con efecto los convites en que se halló, ya en casa de Matéo, ya en casa de Simon el Fariseo, nos prueban que dexaba llegar á sí los pecadores movidos y arrepentidos.

Los Fariseos tuvieron mucho que murmurar, es cierto, porque habia comido á la mesa de un publicano, y habia tolerado á sus pies una muger pecadora. Pero Jesu-Christo confundió su injusta maledicencia, diciéndoles: Yo he venido para llamar los pecadores á penitencia.

Y mostrándonos el Evangelio los pecadores y pecadoras á los pies del Salvador, á los que no solo recibia, sino que tambien tomaba á su car-

go defenderlos de sus enemigos, ¿seria bien impedirles la entrada en la Iglesia, y acercarse al trono de la misericordia? Sin dñda que no. Y así la Iglesia reprehende y condena á los que con pretexto de respeto, y humildad no entran en el lugar santo como si juzgasen que era un nuevo pecado el manifestar su miseria, y las llagas de su alma al Médico caritativo que vino á curar las enfermedades.

No se habla aquí sino de un fiel, que por desgracia se halla en pecado mortal. Este pecador que gime, y que empieza á volver sobre sí, ¿puede entrar en la Iglesia, presentarse delante del Altar, é implorar la misericordia delante del Salvador? Sí por cierto. No solo sin cometer un nuevo pecado sino alcanzando la gracia de la conversion, y saliendo del santo Templo justificado á la manera del publicano, quando entró en él con el mismo sentimiento de penitencia.

Dos hombres, dice Jesu-Christo, subieron al Templo de Jerusalem para hacer en él oracion: el uno era Publicano, y el otro Fariseo: es decir, el uno era un hombre pecador lleno de injusticias, y de cohechos, el otro era un hombre austero, exácto, y tenido por piadoso. Los dos entraron en el Templo, el pecador, y el que se pretendia justo. La entrada del lugar santo, no estaba segun esto prohibida á los pecadores. ¿Y cuál de los dos halló gracia para con el Señor? ¿Cuál salió justificado? El publicano, porque entró en el Templo arrepentido y penitente.

El Evangelio nos hace una pintura de su penitencia exterior. No se puede dudar que iba acompañada de la penitencia interior, pues la verdad eterna, nos asegura que salió justificado. El Publicano estaba de pie á la entrada del lugar santo. Esto no era en él una señal de soberbia, porque los Hebreos oraban

ban de pie. Leemos sin embargo que Salomon , Daniel , Micheas y los Apóstoles oraban de rodillas (a).

Aunque el Publicano no estaba postrado en el pavimento del Templo , no por eso su corazon estaba ménos humillado, contrito, abismado en el dolor mas sincero , y penetrado de la fé mas viva.

No se atrevia , ni á acercarse al Altar , ni levantar los ojos ácia el Cielo : se daba fuertes golpes de pecho , é imploraba la misericordia del Señor. Dios mio , decia , sed propicio á este pecador que ha irritado vuestra ira con sus culpas. Así probaba que conocia su miseria, que habia formado una idea justa del pecado , y que no habia venido al Templo sino para acusarse de sus miserias, y obtener con las lágrimas

(a) *Lib. 3. Reg. cap. 8. v. 54. Dan. cap. 6. v. 10. Mich. cap. 6. v. 6. Act. Apost. cap. 7. v. 60.*

mas el perdon de sus culpas (a).

CAPITULO XVII.

*De aquellos á quienes está prohibida
la entrada en la Iglesia.*

Todos saben que la entrada de nuestras Iglesias debe estar cerrada á los Idólatras, á los Judíos y á los Mahometanos. ¿Cómo seria posible que los fieles se unieran con los infieles? ¿Los discípulos del Salvador con los que le desconociéron y crucificáron? ¿Los que profesan el Evangelio, con los que profesan el Alcorán?

No solo no se les puede admitir en el lugar Santo con los fieles, pero tampoco se ofrece por ellos el santo Sacrificio en el Altar, como ni por los hereges, ni por los cismáticos, ni por los excomulgados declarados

Tom. II.

X

por

(a) *Lucæ cap. 18. v. 13.*

por tales solemnemente.

Solo hay un dia en el año en que la Iglesia ruega por todos aquellos que estan abismados en las tinieblas de la idolatría , ó que estan apartados de ella por el error , el cisma ó la excomunion. Este es el Viérnes Santo , dia en que celebra la memoria de la muerte de su divino Esposo. Como Jesu-Christo derramó su sangre por la salud de todos los hombres sin exceptuar , ni á Judíos , ni á sus verdugos mismos, ruega tambien la Iglesia en este dia por todos estos infelices que perecen fuera de su seno. Pero todo el resto del año no ruega por los paganos, hereges , cismáticos y excomulgados.

En el Canon de la Misa el Sacerdote no ruega sino por aquellos que profesan la Religion Católica , y son orthodoxós de corazon.

En las oraciones de la Plática que se hacen todos los Domingos en las Iglesias Parroquiales, especialmente en Francia en conformidad á lo que pres-

cri-

cribe el Ritual de París, no se ruega tampoco sino por aquellos que profesan la Religion Católica, Apostólica y Romana.

De aquí es fácil inferir que todos aquellos por los quales no ruega la Iglesia, y estan echados de su Comunión, no deben ser admitidos en nuestras Iglesias. Notad que se trata de aquellos que estan fuera de la Iglesia por error, cisma ó excomunion, y no de los pecadores, los que no obstante sus pecados estan todavía en la Iglesia, por quanto se compone en la tierra de buenos y de malos, de justos y de pecadores, y porque está mezclado en ella el grano con la paja, y no se hará la separacion hasta el fin de los siglos.

Con efecto seria un error el arrojarse á decir que nos separamos igualmente de la Iglesia viviendo mal, que no creyendo. El pecado mortal nos hace perder la gracia, pero no nos hace perder la fé. Los pecadores tienen pues derecho de entrar

en la Iglesia. Ya lo hemos probado en el artículo precedente. Así solos los hereges, los cismáticos, y los excomulgados declarados son los que tienen prohibicion de entrar en el lugar Santo.

Los hereges son los que sostienen obstinadamente errores contrarios á los dogmas de la fé: que se atreven á decir que la Iglesia se ha hecho infiel: que ha perecido, y que ya no existe (a).

Los cismáticos son aquellos que estan separados de la Iglesia, que rompen la unidad. Puede uno ser cismático sin ser herege. Sin embargo la experiencia hace ver que el cisma no es por lo comun mas que una heregía oculta. Quando uno está separado de la Iglesia no tarda en caer en errores. El odio que tiene á la Esposa del Salvador le conduce sin di-

(a) *Apostatavit Ecclesia, & periit. S. Aug. in Psalm. 101.*

dilacion al menosprecio de su doctrina.

San Agustin hablado de este asunto á Gaudencio le da una distincion clara de la heregía y del cisma , y le significa la diferencia que hay entre lo uno y lo otro. Tú eres cismático , le dice , por tu separacion , y herege por la doctrina que enseñas (a).

Supuesto, pues, que los hereges y cismáticos estan fuera de la Iglesia , y separados de la Comunión , debe estar cerrada para ellos la entrada del Templo santo , y nosotros no debemos comunicar con ellos. Vemos que en la antigua ley los Judíos no tenían alianza alguna con los Samaritanos , ni oraban en un mismo Templo.

Los excomulgados son aquellos contra quienes la Iglesia ha fulminado sus anatemas , los ha separado

X 3

de

(a) S. Aug. contra Gaudentium. Lib. 2. cap. 9.

de la congregacion de los fieles , y privado de la participacion de los Sacramentos y oraciones.

San Pablo manifestó que tenia esta potestad , quando excomulgó, esto es , quando separó de la Congregacion de los fieles al incestuoso de Corinto.

Nadie duda que la entrada en la Iglesia está prohibida á los excomulgados , puesto que ya no son miembros de ella , ni tienen parte alguna en sus Sacramentos y oraciones.

CAPITULO XVIII.

De los lugares distinguidos que se han concedido á los Grandes en las Iglesias.

Aunque Jesu-Christo nos haya enseñado, y encargado la humildad , no por eso quiso confundir todos los estados ó gerarquías , ni reprobar los honores que se dan á aquellos que estan puestos por la pro-

providencia para mandarnos.

Quando este divino Salvador conde-
nó el orgullo que tenían los Fariseos
por los primeros empleos, no ha-
blaba de aquellos que correspondian
á su clase y á su dignidad. No es per-
mitido á los Discípulos del Evangelio
el procurar ambiciosamente los ho-
nores; pero quando por su naci-
miento y por sus cargos ocupan un
lugar distinguido en la sociedad, pue-
den muy bien, sin dexar de ser hu-
mildes, aceptar los honores, y ocu-
par los puestos que estan destina-
dos á sus dignidades. Puede uno ser
humilde en la grandeza, puede al
modo que Esther presentarse por
necesidad con la pompa y esplendor
que pide su estado (a).

Todo lo que acabo de decir es-
tá aprobado en el Evangelio y man-

X4

da-

(a) Tu scis necessitatem meam, quòd abo-
miner signum superbiæ & gloriæ meæ. *Es-
ther*, cap. 14. v. 16.

dado por el Apóstol San Pablo en sus Epístolas. Sin embargo, no quiera Dios que yo adule á los grandes con una moral opuesta á la del Evangelio, y de los Apóstoles.

Pero se me dirá: ¿cómo se puede conciliar lo que yo afirmo con aquellas palabras de Jesu-Christo; quando os convidaren á algun festin, ocupad la ultima silla? No hay cosa mas facil. Basta el exâminar con atencion el verdadero sentido de aquellas palabras: Ve aquí lo que significan.

1. Jesu-Christo quiso condenar la soberbia de aquellos que por sí mismos, y sin motivo alguno, ocupan los primeros asientos.

2. Léjos de condenar la decencia que conviene á cada uno, quiso arreglarla.

3. Es necesario saber que los primeros asientos estaban destinados, y aun se debian á las personas mas calificadas. Por eso añade, poneos en el último asiento, no sea

sea que venga alguna persona de mas suposicion que vos, y os veais precisados con vergüenza á cederle el que habiais ocupado por orgullo y sin título alguno (a).

Hay pues, segun enseña el mismo Jesu-Christo, lugares distinguidos que no deberán ocupar sino aquellos que son de una clase elevada y superior á los demas. Esto basta para autorizar las distinciones que se hacen á los grandes, y los lugares distinguidos que se les conceden.

San Pablo ¿no mandó respetar á las potestades, y estar sometido á ellas? ¿No distingue en la sociedad diferentes grados de elevacion? ¿Los Reyes, Príncipes y Magistrados? ¿No encarga que se tribute á cada uno el honor que le es debido, segun su dignidad? (b).

En

(a) Non discumbas in primo loco, ne fortè honoratior te sit invitatus. *Luc. c. 14. v. 8.*

(a) Cui honorem, honorem. *Rom. c. 13. vers. 7.*

En el Santuario hay tambien diferentes grados de superioridad, y por consiguiente diferentes lugares que pertenecen á los Ministros de los Altares, segun su dignidad, y las Ordenes que tienen. El Obispo tiene un lugar eminente, y aun un trono. Los Sacerdotes son superiores á los Diáconos, y los Diáconos á los Subdiáconos y demas Clérigos.

Ninguna cosa es mas conforme á los designios de Dios, que quiso para la hermosura y harmonía de este mundo, que hubiese diferentes clases en la sociedad, y que se honrase á los que estan colocados en alta esfera.

Por ahora no se trata sino de saber si en nuestras Iglesias, en que reside un Dios oculto y humillado, se pueden conceder lugares distinguidos á los legos, y si se les pueden tributar honores en un lugar donde Dios solo debe ser honrado. Esto es lo que vamos á exâminar.

Es cierto que toda grandeza tem-
po-

poral se debe humillar ante la Magestad Suprema. Desgraciado aquel que quisiese alimentarse con los honores del siglo en el lugar santo. Pero tambien es cierto que para el órden y la decencia debe haber diferentes lugares, y que los mas distinguidos, y los mas eminentes se deben conceder á aquellos que Dios ha hecho superiores á nosotros, y nos manda los honremos.

Establecidos estos principios, digo que se podria conceder muy bien á los legos lugares distinguidos en nuestras Iglesias, quando se distinguen en el mundo por su nacimiento y por sus empleos.

Se puede tambien dar otra razon que obligó á conceder estos lugares particulares; ésta fué la pobreza de la Iglesia. Para estimular á los Grandes, y á los ricos á fundar Parroquias en los parages donde no las habia, y donde eran absolutamente necesarias, se concediéron á estos Señores y á estos ricos algunos honores en
la

la Iglesia, como el incienso, la presentacion del agua bendita, una Capilla, ó un lugar distinguido. La Iglesia tambien toleró que manifestasen con sus armas, puestas en las paredes del Templo, que ellos eran sus Fundadores.

Los Señores que gozan de estas prerrogativas, las llaman derechos honoríficos, y los ostentan con pompa, apreciándolos en no poco quando venden sus posesiones.

Pero ¿en que cosas dexa de entrar el abuso? ¿Estos Señores, por exemplo, son inocentes, y no merecen alguna reprehension, quando abusan de estos derechos? ¿Y no merecen reprehension, quando les llenan mas los honores que se les tributan en el lugar Santo, que los homenages que ellos mismos debian tributar al Ser Supremo? ¿Quando mandan construir una especie de trono cerca del Santuario, ocupando é impidiendo que se hagan las ceremonias con la decencia que conviene?

Son

¿Son por ventura inocentes, quando en los lugares distinguidos en donde se atraen la vista del pueblo, ostentan todo el brillo de una vanidad mundana, se estan riendo, hablando, y escandalizando á las almas piadosas con el menosprecio que hacen de la divinidad?

¿Son inocentes, quando hacen que sus Capillas sean un lugar de pura comodidad? ¿Que las sillas y reclinatorios esten enchidos de una pluma delicada, y que quieren estar allí con mas comodidad que en los espectáculos, sin embargo de mantenerse allí mucho ménos tiempo?

¿Son inocentes, quando no quieren entrar en la Iglesia hasta que se han empezado los Oficios, quando hacen ruido, y causan un desorden que distrae á todos los fieles que estan congregados?

¡Ah! que para ser inocentes seria necesario que fuesen mas modestos, mas humildes y mas recogidos, y que menospreciasen interior-

men-

mente los honores que se les dan ante el trono de un Dios humillado.

Si debemos confesar que la Iglesia pudo, y aun debió conceder lugares distinguidos en el santo Templo á los legos que estan constituidos en dignidad, tambien se debe confesar que los christianos piadosos é iluminados no deben aceptarlos sino para dar allí el exemplo de piedad y de modestia; que los que se desvanecen con estas prerogativas son hombres vanos, y que los que se valen de la violencia para que se les conceda, son ambiciosos y temerarios.

CAPITULO XIX.

Fruto que los fieles deben sacar de la lectura de esta obra.

Los que hubieren leído con cuidado esta historia de los Templos, no ignorarán ciertamente el destino de nuestras Iglesias, y que quan-

quando éste se conoce , es culpable aquel que no se conforma con él.

¿De qué nos serviría el saber que no se erigen Templos sino al solo Dios ; que no estan destinados sino al culto divino ; que son casas de oracion y de sacrificio , si las profanamos con nuestras irreverencias ?

Nosotros lloramos la ceguedad de los paganos , que edificaban Templos suntuosos para colocar en ellos sus ídolos. Tratamos de locura el respeto y temor , que los sorprehendia quando entraban en ellos. Sin embargo ya hemos advertido que guardaban consecuencia. ¿Nos sucede otro tanto á nosotros quando faltamos al respeto de nuestras Iglesias , y ultrajamos á un Dios que está presente en el Altar ? Aquellos eran insensatos ; pero nosotros somos impíos y sacrílegos.

Sabemos que la Religion estuvo sin Templos hasta Salomon : que en toda la Judéa no habia mas que solo el que hizo edificar este Príncipe. Sa-
be-

bemos tambien que los Christianos estuviéron sin Templos públicos en los tres primeros siglos del Christianismo : que estaban oprimidos y exponian su vida , quando se congregaban para el culto de nuestra santa Religion. ¿Qué fruto sacamos nosotros de la multitud de Templos desde la paz de la Iglesia? ¿La abundancia no ha producido el disgusto? Aprovechemos la facilidad que tenemos de ir con libertad y cómodamente á la Casa de Dios.

¿De qué nos sirve saber la época de nuestra felicidad , si somos insensibles á ella? ¿El ser favorecidos, si miramos con indiferencia los favores de nuestro Dios? ¿El estar inmediatos al trono de la misericordia , si no nos acercamos á él?

Formemos sentimientos mas justos y mas christianos. Demos gracias á Dios , porque nos ha concedido un tan grande número de Iglesias. Procuremos ir á estos santos lugares con un nuevo temor , y un

res-

respeto profundo. De otro modo la lectura de esta obra, y los conocimientos que de ella hubieremos sacado, servirán solo para nuestra condenacion.

No basta de ningun modo el saber que son dignos de reprehension los que no frecuentan nuestras Iglesias, conviene no imitarlos. Débese mirar, por el contrario, como una obligacion gustosa, y como uno de los mayores consuelos, de que podemos gozar en la tierra, el ir con frecuencia al Templo santo, mezclar nuestras oraciones con las de nuestros hermanos, y tributar al Ser Supremo, y al mas tierno de todos los padres los respetos y el culto de amor que le debemos.

Los pecadores mismos deben consolarse leyendo esta obra, habiendo visto en ella que la entrada del lugar Santo no está cerrada para ellos, con tal que entren con sentimientos de penitencia, y penetrados de su miseria. Yo no pudiera proponerles una oracion mas propia para exci-

tarlos á semejantes afectos , ni mas conforme á su estado , que la que se contiene en las palabras siguientes del Rey Profeta.

Señor , decia este Príncipe penitente , yo me pongo delante de Vos desde que amanece; yo me propongo apaciguar vuestro justo enojo: yo sé que Vos no podeis sufrir la iniquidad : aquel cuyo corazon está corrompido no puede estar cerca de Vos: vuestros ojos miran con indignacion á aquellos , cuyas manos estan manchadas con la injusticia : Vos aborreceis el pecado á donde quiera que se halle , y castigais á los hombres, que se han entregado á la iniquidad y á la mentira , á los hombres fraudulentos y homicidas. Por tanto , ó Dios mio, solamente la confianza, que tengo en vuestra infinita misericordia me hace entrar con un santo temor en vuestra Casa , en vuestro Templo, para adoraros en él , confesar la grandeza de vuestro nombre , y pedir os humildemente el perdon de mis pecados (*Psalm. 5.*).

T A B L A

De los Capítulos y Artículos, contenidos en el segundo Tomo.

CONTINUACION DE LA III. PARTE.

- Capítulo V. *De la santidad de nuestras Iglesias, y del respeto que se les debe.* pag. 3.
- Artículo I. *Santidad de nuestras Iglesias, probada por los santos ejercicios á que estan destinadas, y por los nombres con que las llama la Escritura.* 5.
- Artículo II. *Santidad de nuestras Iglesias, fundada en la santidad de Dios, que está allí presente.* 12.
- Artículo III. *Santidad de nuestras Iglesias, probada por qué á Dios solo se edifican.* 23.
- Artículo IV. *Santidad de nuestras Iglesias, probada con el procedimiento de Jesu-Christo, que arrojó á los Mercaderes del Templo.* 37.

Artículo V. Santidad de nuestras Iglesias, probada por los Concilios. 42.

- §. I. Los Concilios encargan á los Ministros del Señor que instruyan á los fieles en la santidad de nuestras Iglesias, y que les enseñen á respetarlas. 49.
- §. II. Los Concilios mandan á los Párrocos que impidan las irreverencias, que suelen cometerse en las Iglesias. 59.
- §. III. Los Concilios prohíben poner en nuestras Iglesias objetos contrarios á la santidad. 64.
- §. IV. Los Concilios prohíben se permita á los mendigos el pedir en nuestras Iglesias. 70.
- §. V. Los Concilios prohíben á los legos el mezclarse con el Clero en la inmediacion al Altar, miéntras duran los Oficios. 77.

Artículo VI. Santidad de nuestras Iglesias, probada por los Santos Padres. 86.

- §. I. Santidad de nuestras Iglesias, probada con San Ambrosio. 87.

§. II. Santidad de nuestras Iglesias,
probada con San Bernardo. 92.

Artículo VII. Santidad de nuestras
Iglesias, probada por el respeto de
los mismos Gentiles. 97.

Conclusion de este Capítulo. Las
Iglesias mas pobres son tan dig-
nas de respeto, como las mas sun-
tuosas. 104.

Capítulo VI. Enormidad de las
irreverencias, que se cometen en
nuestras Iglesias. 109.

Artículo I. Reflexiones de San Ba-
silio sobre las irreverencias, que
se cometen en las Iglesias. 110.

Artículo II. Reflexiones de San
Juan Crisóstomo sobre las irre-
verencias, que se cometen en nues-
tras Iglesias. 117.

Artículo III. Enormidad de las ir-
reverencias, que se cometen en
nuestras Iglesias, segun San Agus-
tin. 130.

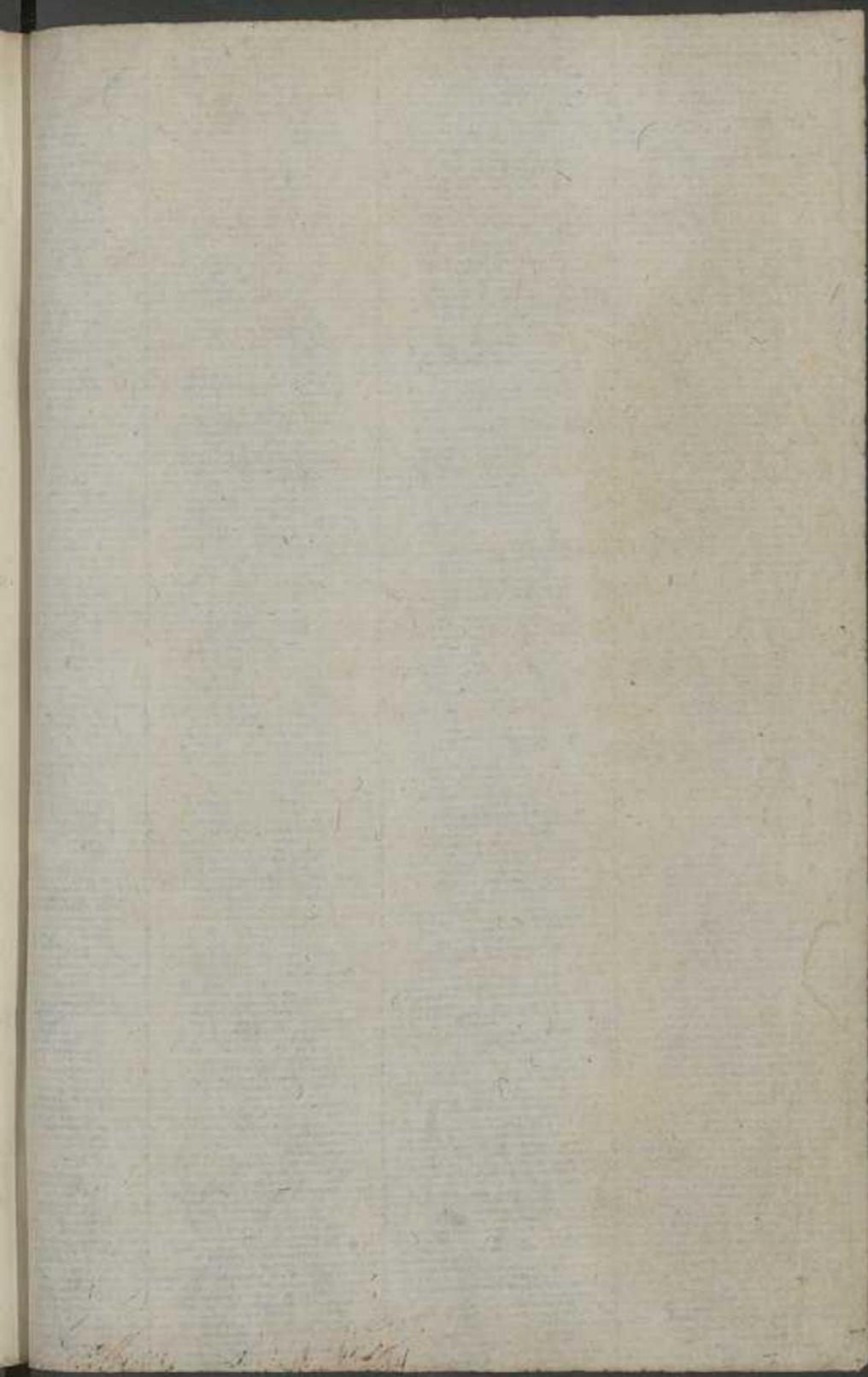
Artículo IV. Reflexiones de Sal-
viano sobre las irreverencias co-
metidas en las Iglesias. 133.

Ar-

- Artículo V. *Declamacion de San Cesareo contra los que danzan delante de las Iglesias en los dias festivos.* 142.
- Artículo VI. *Reflexiões de San Buenaventura sobre el respeto, que se debe á las Iglesias.* 148.
- Artículo VII. *Las irreverencias cometidas en las Iglesias son sacrilegios, segun la doctrina de Santo Tomas, y de todos los Teólogos.* 156.
- Artículo VIII. *Irreverencias que se cometen en las Iglesias, que estan representadas en la vision de Ezequiel.* 164.
- Artículo IX. *Los que profanan nuestras Iglesias imitan las abominaciones, que vió Ezequiel en la Casa de Dios.* 172.
- Capítulo VII. *Historia de la dedicacion de las Iglesias.* 182.
- Artículo I. *Antigüedad y origen de la Dedicacion.* 183.
- Artículo II. *De los preparativos y del ayuno que deben preceder á la Dedicacion de una Iglesia.* 198.

- Artículo III. *De las Ceremonias de la Dedicacion de una Iglesia.* 206.
- Artículo IV. *De la gloria que manifestó Dios en el Templo de Jerusalem en la ceremonia de la Dedicacion.* 222.
- Artículo V. *Explicacion moral de todas las ceremonias de la Dedicacion.* 227.
- Capítulo VIII. *Del cántico de los Salmos, y de su antigüedad.* 247.
- Capítulo IX. *De la Música de las Iglesias.* 255.
- Capítulo X. *De las instrucciones que se dan en las Iglesias.* 263.
- Capítulo XI. *Del santo Sacrificio de la Misa, y de las disposiciones con que se debe asistir á él.* 274.
- Capítulo XII. *De la sagrada Comunión, y de las disposiciones que se requieren.* 281.
- Capítulo XIII. *De los tesoros de las Iglesias, y de su destino; y del zelo de los que se negáron á entregarlos á los paganos ó á los hereges.* 288.
- Capítulo XIV. *Del uso de enterrar*
en

- en las Iglesias.* 301.
- Capítulo XV. *De las Capillas domésticas de una Iglesia.* 306.
- Capítulo XVI. *Si se debe permitir á los pecadores la entrada en la Iglesia.* 314.
- Capítulo XVII. *De aquellos á quien está prohibida la entrada en la Iglesia.* 321.
- Capítulo XVIII. *De los puestos distinguidos, que se conceden á los Grandes en las Iglesias.* 326.
- Capítulo XIX. *Fruto que los fieles deben sacar de la lectura de esta obra.* 334.



1

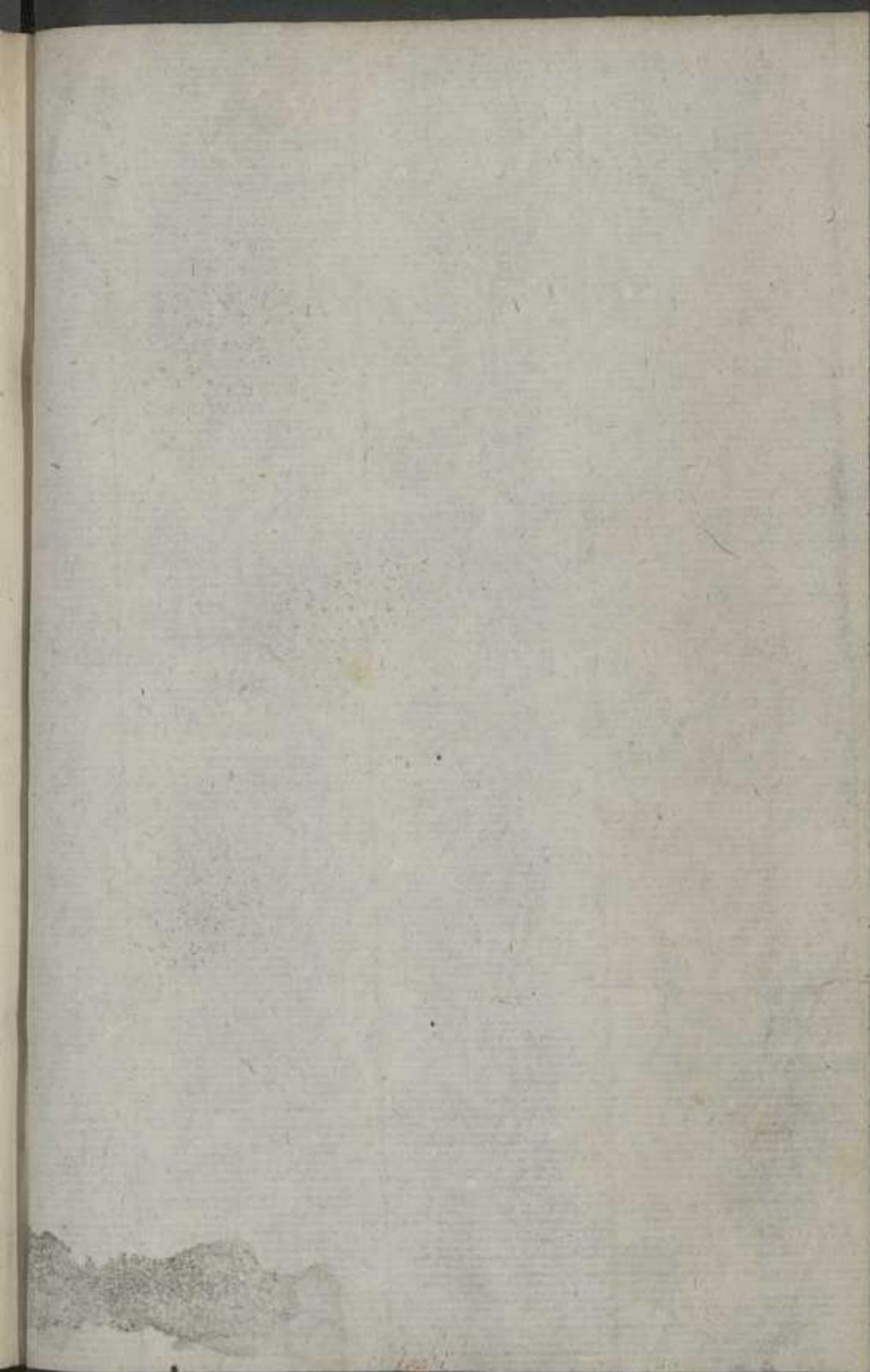
Capitulo XVII de la villa de

Capitulo XVI de la villa de

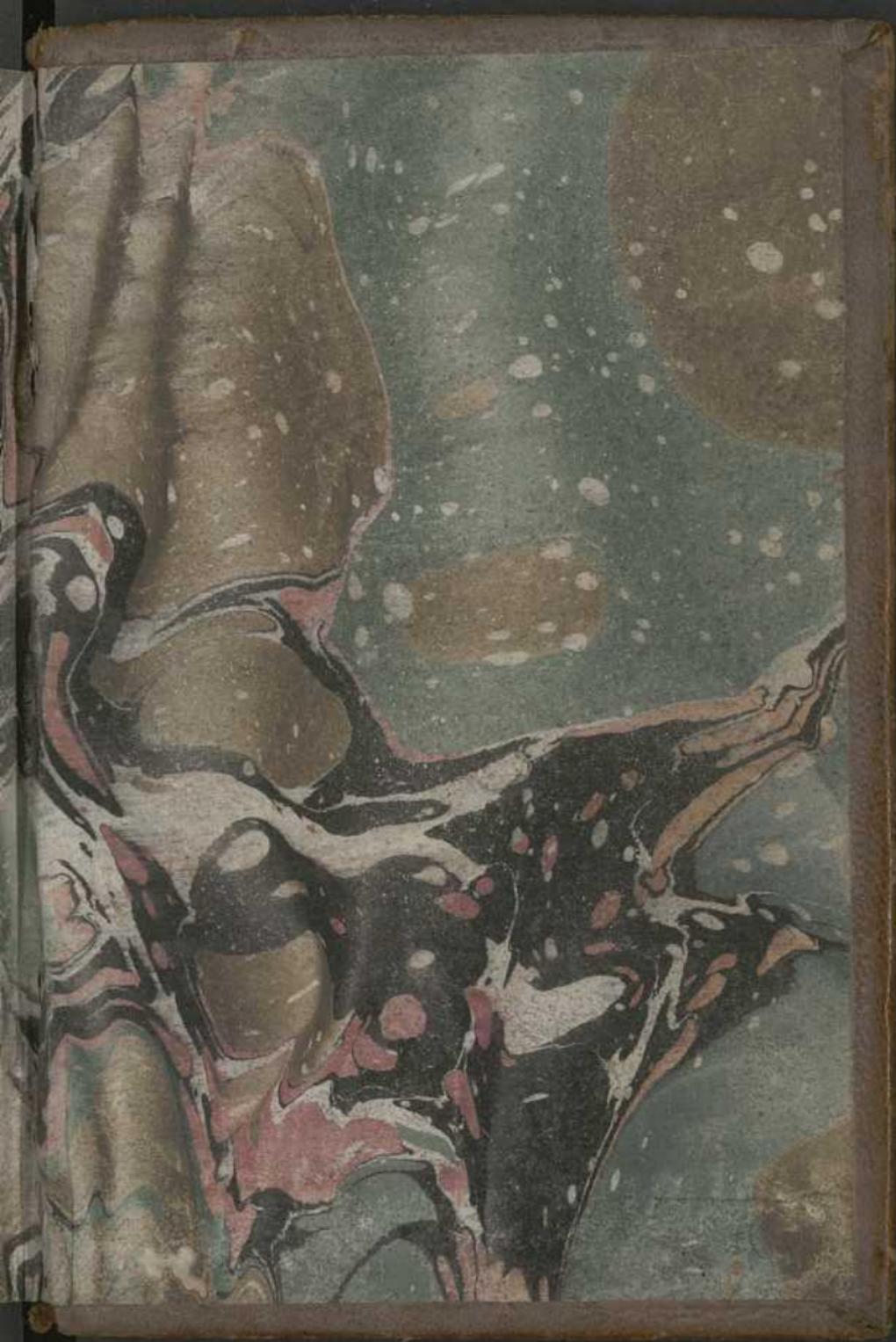
Capitulo XVII de la villa de

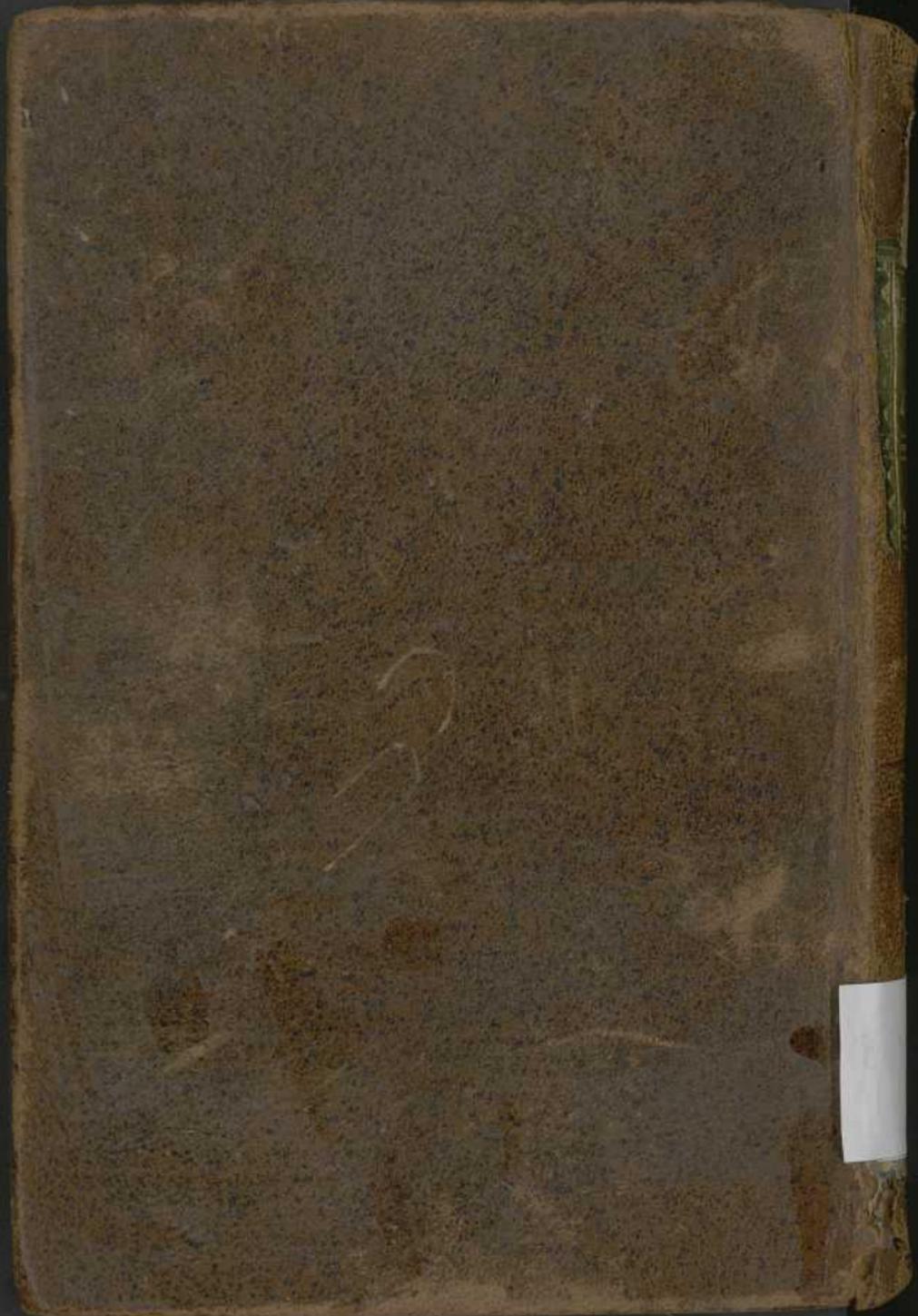
Capitulo XVIII de la villa de

Capitulo XIX de la villa de









19

HISTORIA
DE LOS
TEMPLOS

2

12390